

Alejandra Santana (editora)

Primer Encuentro de Comités Ético- científicos

Desafíos comunes, cultura y sociedad



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Primer Encuentro de Comités Ético-científicos.
Desafíos comunes, cultura y sociedad
Alejandra Santana (editora)

ISBN 978-956-14-2939-0

Pontificia Universidad Católica de Chile
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 340
Santiago de Chile

Diseño y diagramación: tipografica.io

Todos los derechos reservados.

Contenido

Presentación ~ 5

PRIMERA JORNADA

— Comités de ética y relación con la sociedad —

Presentación de la jornada ~ 11

Palabras del Rector UC ~ 12

PONENCIA INTERNACIONAL

CARLA SÁENZ

Comités de ética de la investigación y sociedad: Relación y responsabilidades en el marco de un sistema nacional de ética de la investigación ~ 17

Preguntas ~ 30

MESA REDONDA 1

Los comités de ética y su relación con la sociedad

PEDRO MEGE ROSSO

Nociones de éticas comunitarias en la investigación social ~ 41

FERNANDO TORRES PÉREZ

Bioseguridad en investigación: El rol de las universidades y el investigador hacia la sociedad ~ 50

Preguntas ~ 58

MESA REDONDA 2

La consolidación de una cultura de la ética y de la seguridad

MARÍA ELENA GRONEMEYER FORNI

La creación de un CEC o el desafío de iniciar un cambio académico-cultural ~ 67

FERNANDO MÁRQUEZ ROMEGIALLI

La ética y la seguridad en el manejo de sustancias y residuos peligrosos en la Universidad de Concepción ~ 73

Preguntas ~ 81

PONENCIA INTERNACIONAL

CLAUDIO SARTEA

Los comités éticos: desde las reglas al sentido, y al revés ~ 93

Preguntas ~ 101

SEGUNDA JORNADA

— *Comités de ética y seguridad: aprendizajes y desafíos* —

Presentación de la jornada ~ 111

Palabras de Pedro Bouchon, Vicerrector de Investigación ~ 112

PONENCIA INTERNACIONAL

SERGIO LITEWKA

Desafíos contemporáneos en ética de la investigación ~ 119

Preguntas ~ 133

MESA REDONDA 3

Autonomía e independencia de los comités

VERÓNICA ANGUITA

Autonomía e independencia de los comités de ética dentro de las instituciones a las que pertenecen ~ 143

FRANCISCO MARAMBIO GARRIDO

¿Por qué es importante la ética de en los comités ético científicos?

Reflexiones desde la filosofía ~ 146

Preguntas ~ 154

MESA REDONDA 4

Gestión de los comités éticos científicos y su relación con los investigadores

JESSICA GIMPEL RIVERA

Encuentro de Cicuales (Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio): del nacimiento a la madurez ~ 165

CRISTHIAN ALMONACID

Díaz Reflexión ética y formación de investigadores. Notas y consideraciones desde una experiencia docente ~ 174

Preguntas ~ 183

PONENCIA INTERNACIONAL

VITTORADOLFO TAMBONE

Comité ético y ética de la labor bien hecha ~ 194

Preguntas ~ 207

Presentación

La discusión respecto a la ética de investigación y los referentes de seguridad sitúan estos temas como renovados criterios de calidad de la investigación científica contemporánea. Lo anterior se vuelve especialmente relevante cuando hemos vivido la experiencia global de la pandemia del covid-19, que ha dado carácter de urgente a las investigaciones para su prevención y tratamiento en Chile y el mundo. Bien lo saben los comités ético-científicos, que han debido evaluar propuestas de investigación con premura y responsabilidad, buscando favorecer el desarrollo de investigación de calidad y la seguridad para la población. También se han puesto en marcha estrategias de apoyo por parte de las universidades, que en los más momentos más críticos pusieron a disposición sus laboratorios de investigación para ampliar el trabajo de los laboratorios clínicos, y lograr con esto realizar más exámenes de detección en la población.

En este escenario, la Unidad de Ética y Seguridad en Investigación de la Vicerrectoría de investigación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, decidió organizar y llevar a cabo el Primer Encuentro de Comités ético-científicos: desafíos comunes, cultura y sociedad Comités ético científicos y de seguridad de la investigación UC, instancia que buscó reflexionar respecto a temas de interés transversal para los comités ético-científicos, potenciar buenas prácticas de investigación y gestión, y establecer nuevos desafíos para su quehacer.

El desarrollo de este primer encuentro se inscribió en el Plan Estratégico de 2021 de la Unidad de Ética y Seguridad en

la Investigación UC, contando con el apoyo del rector, Ignacio Sánchez y el vicerrector, Pedro Bouchon, aportando al Plan de Desarrollo 2020-2025 de la UC, especialmente en eje transversal de investigación y creación, y el eje de rol público y compromiso con la sociedad.

La organización de este evento fue trabajada de manera sistemática desde marzo a septiembre de 2021, involucrándose en ella académicos miembros de los cuatro comités ético-científicos y de seguridad de la UC. Apoyados por la coordinación de la Unidad de Ética y Seguridad, lograron establecer un programa de trabajo que integrar invitados internacionales, que favorecieran el análisis global de la temática con las ponencias centrales, y expositores nacionales, que dieran cuenta del estado de la situación en Chile, destacando los nudos reflexivos a nivel local.

El Encuentro se desarrolló el 30 de septiembre y 1 de octubre de 2021, de manera remota, transmitido a través de la plataforma Zoom, y durante dos mañanas. El primer día estuvo enfocado en la relación que establecen los comités ético-científicos con la sociedad, y el segundo día tuvo por foco los aprendizajes y desafíos en esta área. Actualmente, se encuentra disponible el registro de ambas jornadas en el canal de YouTube de la Unidad de Ética y Seguridad en Investigación UC.

Este documento presenta cada una de las exposiciones del Encuentro, las cuales fueron transcritas a partir de la grabación misma. Los contenidos del Encuentro respondieron a análisis y reflexiones valiosas para los comités ético-científicos y otras esferas que se desempeñan en esta área, por lo que quisimos no sólo dejar a disposición la grabación del evento, si no también plasmarlo en este material escrito que puede ser texto de consulta para los interesados. Este documento es una manera de

divulgar estos saberes, favoreciendo su llegada a un público más amplio que pueda acceder a él en cualquier momento.

Para finalizar esta presentación, quisiera agradecer a todos los involucrados que hicieron posible el desarrollo del Encuentro. Al equipo organizador, con miembros del Comité ético-científico de cuidado animal y ambiente: Marcia Gaete, Pablo Henny, Ana María Salas. Del Comité institucional de seguridad: Rafael Medina, Paola Caprile, Clara Quiroga y Verónica Arenas. Del Comité ético-científico en ciencias sociales, artes y humanidades: Paulina Ramos e Ivonne Vargas. Y del Comité ético-científico en ciencias de la salud: Marisa Torres y Andrea Villagrán.

Agradecer a los expositores internacionales, nacionales, moderadores y anfitriones, quienes estuvieron dispuestos a exponer y, con mucha generosidad, destinaron tiempos a la preparación y desarrollo mismo de sus ponencias. A los invitados internacionales: Carla Sáenz, Claudio Sarteá, Sergio Litewka y Víctor Tambone. A nuestros invitados nacionales: Pedro Mege, Fernando Torres, María Elena Gronemeyer, Fernando Márquez, Verónica Anguita, Francisco Marambio, Jessica Gimpel y Cris-thian Almonacid. A los moderadores y anfitriones, presidentes y vicepresidentes de los comités ético-científicos: Ana María Guzmán, Claudia Uribe, Colomba Cofré y David Preiss.

Finalmente, agradecer al equipo de la Unidad de Ética y Seguridad que se sumó en distintos momentos, a: Solange Santibáñez, María Eugenia Torres, Ronald Vargas, Nataly Cáceres, Amanda Nogueira, Camila Barahona y Daniella Carrazola.

Esperamos que esta primera experiencia en la UC sea una fuente de motivación para la organización sistemática de encuentros, que convoquen a quienes piensan, gestionan y proyectan lineamientos y buenas prácticas en el ámbito de la ética de

investigación y la seguridad. Estas áreas están vivas, son dinámicas y van respondiendo a los cambios sociales, lo que nos exige un ejercicio permanente de reflexión-acción que tenga injerencia pública en los diferentes países y donde las universidades tienen un compromiso ético en aportar.

ALEJANDRA SANTANA
*Coordinadora de la Unidad de Ética
y Seguridad en Investigación UC*

PRIMERA JORNADA

Comités de ética y relación con la sociedad

Presentación de la jornada

Estimadas autoridades presentes, académicos e investigadores de nuestra universidad, miembros de los comités de ética y participantes de este encuentro, en nombre de los cuatro comités de ética y seguridad de la investigación de la Universidad Católica, les saludamos y damos la bienvenida al Primer Encuentro de Comités ético-científicos: desafíos comunes, cultura y sociedad.

Me presento, soy Ana María Guzmán, presidenta del Comité Institucional de Seguridad y profesora de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y estaré acompañándolos como anfitriona.

Este encuentro corresponde a una primera instancia de reflexión organizada por los comités ético-científicos y de seguridad de nuestra universidad, en colaboración con la Unidad de ética y seguridad en investigación.

Nos hemos propuesto como objetivo generar una instancia que convoque a comités ético-científicos, para reflexionar respecto a temáticas de interés transversal, potenciar buenas prácticas de investigación y gestión, y establecer nuevos desafíos para su quehacer.

De manera intencionada se ha organizado el encuentro poniendo un énfasis en la transversalidad temática, la cual queda reflejada en las dos mañanas que compartiremos, donde en la primera jornada nos enfocaremos en la relación que los comités tienen con la sociedad, y en la segunda jornada abordaremos los aprendizajes y desafíos para los comités de ética y seguridad de la investigación.

En esta primera jornada de trabajo, especialistas expertos en sus áreas nos compartirán sus conocimientos, ideas y argumentos, los cuales esperamos sean discutidos y conformen un insumo importante para asumir nuestros desafíos. Saludamos de manera muy especial a todos los expositores de este encuentro.

La jornada será grabada y quedará disponible a través de la página web de la Unidad de ética y seguridad en investigación y cada uno de los asistentes recibirá un certificado digital por su participación.

Para dar la bienvenida al Encuentro, contaremos con el saludo del Rector de nuestra Universidad, Señor Ignacio Sánchez.

Palabras de Ignacio Sánchez, Rector UC

Es un agrado poder darles la bienvenida a este Primer encuentro de comités ético-científicos: desafíos comunes, cultura y sociedad. Una iniciativa que surge de los cuatro comités ético-científicos de la Universidad Católica: el Comité científico-ético en ciencias de la salud, el Comité ético científico en ciencias sociales, artes y humanidades, el Comité ético-científico en cuidado animal y ambiente UC y el Comité institucional de seguridad UC; con la colaboración de la Unidad de Ética y Seguridad en Investigación UC de la Vicerrectoría de Investigación.

Esta organización merece ser destacada por la relevancia que ello reviste en términos del valor y el aporte que representan estas unidades, no solo para la investigación, sino también para toda nuestra sociedad. En este encuentro se ha querido proponer un espacio para reflexionar respecto a temáticas que son de interés transversal, donde a través del compartir experiencias, se potencien las buenas prácticas de investigación y gestión, y por último para establecer nuevos desafíos.

Para ello tenemos a destacados invitados internacionales. Quisiera mencionar al profesor Sergio Litewka, Director de Bioética global en el Instituto de Bioética de la Universidad de Miami; a la doctora Carla Sáenz, Asesora regional de Bioética de la Organización Panamericana de la Salud; al doctor en filosofía Claudio Sarteau, profesor asociado en la Universidad de Perugia, experto en bioética y miembro del comité ético del policlínico universitario de Roma «Tor Vergata»; y al doctor en bioética y en teología moral, Vittoraldolfo Tambone, profesor titular de medicina legal y bioética de la Universidad Campus Biomédico de Roma; a quienes saludo de manera especial y agradezco muy sinceramente su generosidad al compartir sus experiencias con los asistentes a este encuentro.

Siempre la diversidad de miradas enriquece la discusión y, por supuesto, sus resultados. Quisiera hacer hincapié en lo valioso que resulta este tipo de reuniones para compartir prácticas y experiencias y poder abordar los desafíos comunes, particularmente en lo referido a la tarea específica de los comités ético-científicos, lo que es crucial en el proceso inicial y en el desarrollo de una investigación, como lo es velar por los derechos y el bienestar de las personas y comunidades participantes de la investigación, proteger el bienestar de los animales, el patrimonio y el ambiente natural en investigación, junto con propiciar la formación en ética y seguridad en investigación.

La investigación, sea esta de carácter científico o social, es sin duda una actividad indispensable para el progreso y bienestar de la sociedad. De allí que el comité ético-científico sea considerado tan relevante. Su acuciosa labor permite dar garantías de la calidad de la investigación que se va a llevar a cabo. De esta manera, no solo se promueve la confianza en el entorno científico, sino que al mismo tiempo lo hace frente a la sociedad, tanto

para quienes participan en la investigación como para quienes se ven beneficiados por el estudio. El trabajo del comité científico da garantías y representa también una señal de calidad y seguridad en sus resultados.

Los comités ético-científicos son los responsables de hacer cumplir las normativas éticas y valóricas establecidas, ya sea en nuestra Constitución, como en los tratados internacionales que hayan sido ratificados por Chile. La revisión de las investigaciones y el alcance de la aprobación o rechazo de las mismas, exige por tanto que estos comités puedan actuar con real independencia y autonomía con respecto de su organización, gestión, toma de decisiones y formación, de manera que sus resoluciones no se vean influidas por conflictos de interés.

En esta línea, a nivel institucional, desde la Vicerrectoría de Investigación, se ha trabajado fuertemente en la gestión informática de los procesos de los comité ético-científicos, y también se han realizado mejoras específicas en las áreas de cada comité, estableciendo protocolos particulares en cada caso y con documentación propia de cada comité, la que está a disposición en la página web de la Unidad de ética y seguridad en investigación.

Felicito al equipo inter comités ético-científicos y de seguridad UC por la organización de este encuentro. Con seguridad, al cierre verán reforzada la misión que los anima y habrán enriquecido sus conocimientos a la luz del intercambio de grandes experiencias. Aplaudo por otra parte el delicado y prolijo trabajo que realizan los comités ético-científicos y la Unidad de ética y seguridad en investigación, el que se ve reflejado en la calidad de nuestra investigación.

Los animo por otra parte a seguir por esta senda de excelencia, que solo busca ser un aporte al bienestar de las personas y a nuestro entorno. Felicitaciones por la labor que realizan. Muchas gracias.

PONENCIA INTERNACIONAL
DE INICIO DE JORNADA

Moderadora ~ Paulina Ramos Vergara

Académica Facultad de Medicina UC y
Centro de Bioética UC, vicepresidenta del
Comité ético científico en ciencias sociales,
artes y humanidades UC

Comités de ética de la investigación y sociedad: Relación y responsabilidades en el marco de un sistema nacional de ética de la investigación

Carla Sáenz

Asesora Regional de Bioética de la Organización
Panamericana de la Salud (OPS), Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud para las Américas

PAULINA RAMOS: Yo quisiera comenzar agradeciendo, como lo dijo también el rector, a la organización de nuestro primer encuentro de comités de ética, en el que tenemos invitados a personas muy notables. Entre esas personas invitadas tenemos a la doctora Carla Sáenz.

La doctora Carla Sáenz es una de las personas más eminentes en la región latinoamericana en relación a todo lo que sean normativas éticas y también jurídicas sobre la investigación científica. Nuestra primera invitada internacional es la Asesora Regional de Bioética de la Organización Panamericana de la Salud. Ella es académica, doctorada en filosofía por la Universidad de Austin Texas. Antes de participar en la OPS trabajó en el Departamento de Bioética del Centro Clínico de los Institutos Nacionales de Salud y en la facultad del Departamento de Filosofía de la Universidad de Carolina del Norte. Carla es una expositora que ha visitado muchas veces en nuestro país, y nos ha ayudado

con indicadores, con experiencias comparadas, nos ha ayudado con las regulaciones que debiéramos tener.

Yo quisiera aprovechar en este momento de plantear el gran desafío que tenemos como comités de ética, pero más allá, como universidades, dentro del sistema que formamos de las ciencias sociales, y de todos los otros comités de la interdisciplina, de tener instancias y tener regulaciones claras. Las regulaciones que tenemos actualmente, la Ley 20.170 que regula la investigación biomédica, es una noción parlamentaria insuficiente para la importancia de la investigación científica en nuestro país. Sin buena investigación científica interdisciplinaria nosotros no vamos a seguir creciendo, ni en conocimiento, ni en el desarrollo del país.

Nuestra expositora, la doctora Sáenz, que es una expositora muy entretenida, en esta oportunidad tratará el tema «Comités de ética de la investigación y sociedad: Relación y responsabilidades en el marco de un sistema nacional de ética de la investigación». La doctora Sáenz, a propósito de la pandemia, fue una de las líderes que redactó una serie de recomendaciones de la OPS para los comités y para la investigación en tiempos de pandemia.

Yo quería agradecerle doctora Sáenz, porque usted ha estado siempre muy cerca de Chile. Mandando recomendaciones a los diferentes centros universitarios, entre esos Juan Lecaros cuando estábamos tratando de hacer un pequeño estatuto de la investigación científica y usted nos dio muchas recomendaciones. Estoy hablando hace tres años atrás. Y siempre ha estado pendiente de los comités de ética científicos y de que en la región hagamos una investigación en que la calidad implica ética, siempre lo ha dicho. Entonces en este primer encuentro organizado por la Universidad Católica, nuestra idea era partir escuchándola a usted, que además ha tenido mucha experien-

cia con el covid-19 y también dándonos recomendaciones muy interesantes a los comités de ética a la investigación científica. Bienvenida y muy agradecida.

CARLA SÁENZ: Gracias doctora Ramos, gracias colegas. Me alegra estar con ustedes una vez más, esta vez de una manera distinta. Recordaba que tantas veces me ha tocado ir del aeropuerto directamente. Creo que cada vez que iba a Chile una actividad extra, una más, una más, una más. Y siempre acababa siendo que iba del aeropuerto a la universidad. Tengo memorias muy cálidas del trabajo con la universidad y también mucho trabajo con el comité de ética de la Facultad de Medicina, que de hecho fueron, por ejemplo, con quienes toda la región tuvimos la sesión de pilotaje a nuestro sistema ProEthos. Bueno, gracias por tenerme el día de hoy.

Me invitaron a hablar de los sistemas de ética de la investigación. Les cuento un poquito de dónde sale esta reflexión. Creo que fue exactamente cuándo cumplí cinco años en esta posición, que me habían invitado a hablar en la Conferencia Mundial de Bioética, que hice una reflexión sobre cuál es el lugar común de mi diálogo y apoyo a la región de Latinoamérica y el Caribe en materia de ética en investigación. Porque si bien hay mucha diversidad, los países son muy distintos. Bueno, ustedes en Chile tienen la ventaja de estar en un país que ha invertido desde temprano en la ética de la investigación y están, digamos, más avanzados. Pero creo que hay un lugar común en la situación de la región. Y la reflexión fue que hay una suerte de percepción, que una pieza del sistema va a resolver toda la ética de la investigación con seres humanos. En algunos países se enfocan en los comités de ética, en otros países en una regulación, en otros países en el entrenamiento; y mi conclusión es que, si no trabajamos en todas esas piezas, seguimos encontrando problemas.

Entonces, esta reflexión que empecé un poco a compartir informalmente en algunos espacios académicos, luego fue llevada a todos los Estados miembros de la OPS, que la sesión de los directivos de la OPS fue sobre bioética en general y dónde estamos como región, qué hemos avanzado. Ustedes, en Chile, mejor que nadie saben la historia del programa regional de bioética porque inició como una colaboración tripartita con la Universidad de Chile y el Gobierno de Chile. Entonces, compartimos dónde estamos como región especialmente en los dos pilares del trabajo del programa regional de bioética: la ética de la investigación y la ética en la salud pública. Y ahí fue que, a raíz de este compartir y reflexionar con los Estados miembros llegamos a la conclusión que, efectivamente, para avanzar, para dar los pasos que faltan en la región, es preciso tener un abordaje sistémico a la ética de la investigación.

Ya tenemos que llegar a la mayoría de edad de la ética de la investigación, ya no estamos más en la época en que, con una visión más sesgada, se cree que un comité de ética de la investigación va a resolver todo. Por fantástico que sea el comité, si no hay, por decirlo así, una suerte de voz que de elementos relevantes, que van desde un marco normativo y regulatorio, una autoridad nacional que supervisa, un ente que supervisa, apoya a los comités; comités competentes, genuinamente entrenados, autónomos e independientes, capaces de hacer su tarea; ¡investigadores!, no podemos hablar de ética de la investigación y excluir a los investigadores como si no fueran parte de esta historia, y lamentablemente es lo que venimos haciendo por mucho tiempo; instituciones que financian investigación; ¿qué tareas tiene cada uno?, ¿qué roles tiene cada uno? Porque lo que temo que muchos lugares hemos hecho es esperar que un agente resuelva todos los problemas.

Entonces nosotros empezamos a pensar: tenemos esta obligación de promover una visión de sistema, que cada parte del sistema tiene un rol distinto. Por fantástico que sea el comité de ética, no puede suplantar a una autoridad sanitaria, no puede arrogarse tareas que no les corresponden, roles que no está en posición de cumplir. Entonces empezamos a pensar, juntamos a un grupo de expertos de la región, para pensar cuáles son, por decirlo así, las piezas claves de un sistema de ética de la investigación, cuáles son los objetivos claves dentro de un sistema de ética de la investigación en los que debemos enfocarnos para catalizar el progreso en ética en investigación en nuestra región. Evidentemente uno podría producir una lista sumamente detallada, y les confieso que en un momento nos sobre entusiasmos y empezamos con una lista muy, muy, muy específica. Pero luego tratamos de aprender del trabajo que hace la OPS en otras áreas, porque finalmente uno aprende viendo cómo trabajan en inmunizaciones, cómo se mejoran otras áreas de la salud pública, y convenimos en un conjunto bastante más pequeño de indicadores para el trabajo en ética de la investigación.

Realmente es interesante reflexionar sobre estos temas, porque en ese momento estábamos todavía con el virus zika muy fresco, y con las lecciones que nos habían dejado tanto el brote de ébola como el zika en nuestra región. Entonces pensamos, hay una línea de acción estratégica fundamental para nuestro trabajo, para ordenar el trabajo en ética de la investigación, y esa es el fortalecimiento de un sistema de ética de la investigación que sea capaz de asegurar que la investigación sea ética, no solo a veces, no solamente en la mayoría de los casos, sino siempre. Porque al trabajar con una visión de sistema, nos aseguramos de que nada se salga por la coladera. Pero además está este otro gran mandato, que ahora nos suena bastante cercano,

que es fortalecer la preparación ética para las emergencias, epidemias y desastres, y que supone un componente de ética de la investigación. ¿Por qué? Porque aprendimos con el ébola, aprendimos con el zika, que nuestra preparación ética para emergencias sanitarias supone nuestra capacidad de hacer investigación rápidamente en el contexto de emergencias. Para que se hagan una idea de lo rápido que ha pasado el tiempo, yo los invito a que abran CIOMS, desde diciembre de 2016, y miren la pauta sobre ética de investigación en emergencias, y vean que poquito contenido tiene. ¿Por qué? Porque en ese momento sabíamos que había que hacer la revisión ética rápida. Sabíamos qué había que hacer, pero no sabíamos cómo hacerlo. Es interesante cómo desde entonces hasta ahora estamos en un escenario absolutamente distinto.

Pero, de cualquier modo, nosotros establecimos estas dos líneas de acción estratégica, y redundantemente, nos pareció estratégico dejar el tema de emergencias por separado, por supuesto sin saber lo que se nos venía. Pero resaltando que un componente del trabajo que nos quedaba en materia de ética de la investigación tiene que ver con la respuesta y la preparación ética para emergencias y desastres. Entonces, lo que hicimos fue trabajar indicadores que en su mayoría son para la línea de acción estratégica del fortalecimiento del sistema de la investigación y hay uno para el tema de emergencias, indicadores que nos permitieran una evaluación de los sistemas nacionales de ética de la investigación y que los países puedan críticamente decir: ¿dónde estamos?, ¿qué nos falta?, con una visión del sistema ¿qué nos falta trabajar? Los indicadores fueron, casualmente, publicados en español la semana pasada, porque salieron publicados en *The Lancet*, creo que en diciembre de 2019, pero no los teníamos en español hasta ahora, aunque es cierto que los veni-

mos discutiendo desde 2019 con los Estados miembros y alguno de ustedes quizás los ha visto en espacios académicos.

Entonces, muy brevemente voy a compartir pantalla solo para mostrarles los indicadores, y luego volvemos al diálogo. Estas son las líneas de acción estratégica que les mencionaba y para cada una de ellas tenemos objetivos e indicadores.

El primer objetivo era adoptar estándares éticos para la investigación con seres humanos de acuerdo con pautas internacionales, y el indicador es que el país o la jurisdicción -porque también este análisis se ha hecho, por ejemplo, en Argentina a nivel de las provincias- cuente con un instrumento legalmente vinculante para la investigación relacionada con salud de los seres humanos y que incluye, cuando menos, el requisito de que haya revisión ética de un comité independiente.

El segundo objetivo es que haya mecanismos efectivos para la supervisión ética de la investigación. Eso solamente se va a lograr si hay un ente nacional encargado de supervisar a los comités de ética: que los registre, que los apoye, que dé liderazgo, que se ocupe de que hagan un buen trabajo. Porque lo que veíamos es mucha dispersión institucional: las instituciones de punta tenían un fantástico comité de ética, incluso acreditado internacionalmente, pero en los países había de todo y no necesariamente había un ente que se ocupe de esta tarea, que, no es solamente ir con un palo, sino también ir y dar el apoyo que hace falta, además de asumir las tareas de entrenamiento.

El siguiente objetivo era aumentar la capacidad en temas de ética en investigadores y en comités de revisión ética. Insistimos en el tema de investigadores porque creemos que muchas veces la gran frustración de los comités de ética se debe a que son el primer punto de encuentro que los investigadores tienen con la ética. Sabrán que acá en Estados Unidos desde la época del

gobierno de Clinton se requiere que los investigadores principales de proyectos de investigación con seres humanos tengan documentado ya un entrenamiento en ética de la investigación. Sabemos que en toda la región se hace alguna suerte de entrenamiento a los comités de revisión ética de la investigación, sin embargo, este entrenamiento a veces es cuando quedan fondos o cuando hay ganas, y no es una materia de política, no es un tema de es responsabilidad de las instituciones formar constantemente a los comités de ética de la investigación, así como asegurar que los investigadores tengan un entrenamiento en ética antes de iniciar investigaciones con seres humanos. Entonces el indicador es que haya unas políticas que así lo requieran.

Para el objetivo de impulsar la transparencia e integridad de la investigación, dos indicadores importantes. Uno, para la transparencia, el que se haga el registro prospectivo de los ensayos clínicos en consonancia con los estándares de la OMS; y para la integridad, el que haya políticas sobre conductas responsables de la investigación. Con respecto al registro prospectivo de ensayos clínicos, creo que muchas veces se percibe como una suerte de requisito, algo burocrático, algo regulatorio no relevante a la ética; y con una visión sistemática de la ética, nosotros recogemos el registro de ensayos clínicos, no solamente como una suerte de algo que aporta desde lo procedimental a la transparencia, sino también como una herramienta que tiene una capacidad sustantiva de impactar en la evaluación ética específica. A qué me refiero con esto. Me refiero a que, un estudio tiene que tener un balance positivo de beneficios con respecto a riesgos, pero si el mismo ensayo clínico se repite diez veces, porque no sabemos que se está haciendo aquí y allá, entonces por el mismo beneficio prospectivo se está multiplicando el riesgo por días, porque estamos incluyendo diez veces la cantidad de

participantes para lograr los mismo. Entonces eso solamente se evita si sabemos qué investigaciones, qué ensayos clínicos se están haciendo en otros lugares del mundo. Por eso es que la OMS ha insistido en que, al margen de cualquier mecanismo nacional o institucional que hubiera para registrar la investigación, se requiera cuanto menos los ensayos clínicos definidos ampliamente como lo hace la OMS y la OPS, es decir, no circunscritos a los ensayos clínicos de dispositivos y medicamentos, sino que todos los ensayos clínicos se registren en algún registro que haga parte de la plataforma de la OMS, que es ICTRP. Esto no significa que cada país tiene que tener su propio registro acreditado por la OMS que alimente la plataforma ICTRP. Basta con que cada país requiera que, en adición a cualquier requerimiento nacional, todos los ensayos clínicos se registren en algún registro de alguna parte del mundo que alimente la plataforma global, porque esto permite que una búsqueda nos permita saber qué pasa en todas partes. Y bueno, y que haya políticas de conducta responsable en la investigación, que es un tema muy rezagado y sentido en la región que normalmente ha quedado por fuera en las discusiones de ética de la investigación, porque se entiende más como un tema de cumplimiento que de análisis ético. Sin embargo, la preocupación de la región es que si a los seres humanos se les trata fantásticamente, pero nos encontramos con plagio, falsificación, fabricación, cómo podemos decir que esta investigación es ética. Entonces por ello fue que incluimos este objetivo y este indicador específico.

Finalmente, el tema que comentaba relacionado al objetivo de políticas de emergencia, el que haya procedimientos establecidos para hacer una revisión ética acelerada adecuada que no implique duplicaciones de la investigación durante las emergencias sanitarias. Antes del covid-19 nos tocaba hacer un poco de

abogacía por la importancia de esto. Ahora esa abogacía evidentemente ya no hace falta, creo que nos queda a todos clarísimo.

Entonces, dos comentarios: uno, que para cada uno de estos indicadores se puede concebir una suerte de abanico entre la versión más complaciente -poner el indicador de la manera más ínfima de modo que toda la región lo cumpla, o podría poner un indicador tan ambicioso que sea imposible que motive la acción en nuestra región. Esto es información pública y además nosotros estamos en constante discusión con las autoridades sanitarias, pero hemos tratado de entender cuál es el panorama en cada país, y además una vez que hemos hecho la ficha empezar un diálogo con las autoridades sanitarias de cada país, decirles: ¡oigan, les falta esto! Porque qué nos damos cuenta, y este fue un mensaje que de hecho recibimos de Perú, nos decían: ¿cómo puede ser que hemos trabajado tanto y seguimos con tantos indicadores en rojo o en amarillo?, y el punto es que de eso se trata, porque estamos haciendo este ejercicio para mejorar la ética de la investigación en nuestra región. Cuando la mayoría de la región tenga todo en verde, son un motor del progreso que nosotros mismos nos estamos poniendo en la región.

Un par de reflexiones en términos de qué es lo que está faltando. Creo que en muchos lugares y en muchas entidades, jurisdicciones, el progreso está avanzando como una serie de círculos concéntricos. Toda la región ha dado un paso en la gobernanza ética de los ensayos clínicos de dispositivos y medicamentos, pero eso no necesariamente implica que haya una gobernanza ética para todos los ensayos clínicos, ni para toda la investigación biomédica, ni para toda la investigación en salud, ni para toda la investigación con seres humanos. Nosotros insistimos que todos los participantes en investigaciones merecen ser tratados éticamente. La protección ética no es un beneficio que

uno recibe según el tipo del diseño del estudio, es para todas las personas que contribuyen a generar conocimiento del que todos nos beneficiamos. El diseño del estudio tampoco es un determinante del nivel de riesgo. Un ejemplo que muchas veces damos es que hay ensayos clínicos de dispositivos y medicamentos que suelen percibirse como los de «alto riesgo» que usan drogas que conocemos muy bien y que entendemos perfectamente cómo funcionan y por lo tanto pueden ser de muy bajo riesgo. Pero hay otros tipos de estudios, por ejemplo, que son entrevistas, estudios de violencia doméstica, que pueden ser de alto riesgo, porque si se entrevista a una persona que es víctima de violencia y el perpetrador de la violencia se entera de eso, hemos visto que esto ha llevado incluso hasta la muerte de estas personas que son víctimas de violencia. Entonces creo que nos fuerza a pensar de una manera más compleja en el tema de los riesgos.

El segundo punto que quería mencionar es que promover una visión de sistema nos da también una distribución de roles distinta. No es que el comité de ética pueda ni deba lograr todo. Y ustedes como comité de ética mejor que nadie saben que para que ustedes puedan hacer su trabajo necesitan que la institución de la que son parte haga su trabajo también. Que es obligación de las instituciones: establecer el comité de ética, asegurar que el comité de ética funcione de manera independiente, darle los recursos necesarios al comité de ética. Entonces creo que nos ayuda a empezar a ver este tejido, incluso de muchos elementos que, por ir estratégicamente a los puntos, no desarrollamos todos lo que estaba abajo. Pero por darles un ejemplo, un tema del que normalmente no hablamos es del rol que tienen las revistas que publican investigación.

En muchos países todavía no se hace revisión ética de toda la investigación con seres humanos, y puede que haya, o puede

que no haya, un requerimiento legal de hacerlo. Y muchas veces, incluso si lo hay, lo que no hay son políticas para sancionar a quien lo cumple, tanto a nivel de la institución como a nivel de la autoridad central. Quien hace investigación con seres humanos sin aprobación ética sigue recibiendo fondos, la institución no toma acción al respecto y, sobre todo, siguen publicando sus investigaciones.

A nivel global ustedes notaran cómo las grandes revistas, las revistas que lideran la producción de conocimiento a nivel mundial, no permiten ninguna publicación que no ha obtenido revisión ética previa. Es más, incluso lo que hemos visto en los últimos cinco u ocho años, es que aquellas investigaciones que son exentas de revisión ética, las revistas más prestigiosas requieren que esa determinación no la hagan los propios investigadores que tienen un obvio conflicto de interés, sino que la haga una tercera parte competente, autorizada y que no tenga, intereses en dicha investigación, como puede ser un comité de ética u oficinas especialmente dedicadas en hacer estas determinaciones como puede ser en el NIH y el CDC, que hacen un gran volumen de investigación. De cualquier modo, en nuestra región todavía tenemos revistas científicas que publican investigaciones sin cerciorarse que estas se hayan hecho con previa aprobación ética. Entonces, creo que con vistas a ir cerrando todas las brechas con la que nos encontramos, este es un tema que también deberíamos buscar promover y una entrada está por medio de una política de conducta responsable de la investigación. Por ejemplo, la política de conducta responsable de la investigación de la OMS incluye no solamente los temas de falsificación, fabricación, plagio y los otros temas relacionados como autoría, sino también el que la investigación se haga con previa aprobación ética si involucra a seres humanos.

Entonces, hay bastantes líneas de acción y creo que hay lo que podría llamar un cambio de paradigma en el sentido que, quizás la debilidad más grande para la investigación en nuestra región es la falta de confianza en la investigación, y la falta de confianza en nuestros comités, nuestros investigadores, nuestras autoridades de hacer investigación ética. Creo que catalizar una visión de sistema en lo que redundaría es una mayor confianza, una mayor transparencia, de que todos tenemos roles, todos tenemos obligaciones, todos tenemos una parte que cumplir, hacer esas responsabilidades explícitas, y en muchos países estamos trabajando con políticas nacionales de ética de la investigación que, en adición a cualquier documento, cualquier instrumento normativo o regulatorio que pudiera existir, lo que hacen es que especifican estos roles y estas obligaciones de las distintas instituciones, de las distintas partes. De los investigadores, de las instituciones que hacen investigación, de los comités de ética, de la autoridad sanitaria, con el objetivo de poblar este bosque de responsabilidades y hacerlo transparente, porque eso implica en una mayor confianza de la investigación y en una mayor confianza en la ética de la investigación, que evidentemente es crucial también para los participantes. Es cuando hay una confianza generalizada en la capacidad de hacer investigación ética que hay mayor interés en participar en la investigación.

Preguntas

PREGUNTA 1: Cuando habla de sistema de investigación implica la autoridad, la institucionalidad, la regulación jurídica, los actores, y usted habla el tema de la capacitación ética de los investigadores previa a trabajar con personas. En la historia de la ética de la investigación se ve que está muy marcado el modelo biomédico, entonces este modelo queda bastante estrecho para el modelo de otras disciplinas como las ciencias sociales y las humanidades. ¿Qué sistema comparado sería bueno tener a la vista? Considerando que está bien regulado jurídicamente, tiene una sólida institucionalidad -como podría ser una comisión nacional de bioética-, tiene comités de ética científicos bien regulados, investigadores capacitados y que han reconocido la diferencia de las diferentes disciplinas en su metodología y en su tratamiento a las personas que investiga. ¿Cuál es el sistema que usted nos recomendaría ver?

CARLA SÁENZ: Creo que hay mucho que aprender de una reflexión regional y de ver cómo se hacen las cosas en otros países. Pero una cosa que yo siempre digo es que no siempre la torta se parte de la misma manera: entonces en un país en que ya se empezó a partir la torta de una manera y hay una serie de instituciones que históricamente se han establecido como sólidas o competentes, o, donde hay recursos, puede ser que adoptar una manera de partir la torta de otro país no sea la mejor manera. Por darles un ejemplo muy simple, con algo tan pragmático como los recursos, mencionábamos una comisión nacional de

bioética. En Brasil el CONEP es parte de ciencia y tecnología, en Panamá la Comisión Nacional de Bioética en Investigación, que es el ente que supervisa a los comités, está alojado en SENACYT, porque ahí hay recursos.

Entonces, pensando históricamente, creo que hay que reconocer que en los Estados Unidos, desde su establecimiento, el *common rule* no se limitó a un subconjunto de la investigación con seres humanos, sino a toda la investigación con personas. Si bien la institución responsable es el equivalente al MINSAL, el Ministerio de Salud, en Estados Unidos, desde el inicio en este país la gobernanza fue para toda la investigación con seres humanos, porque en la mayoría de los países se ha ido de a poco ; empezando de aquí, luego expandimos, expandimos. Y de hecho me acuerdo que en la ley de Argentina que trabajamos en el 2011, pero creo que fue aprobada el 2012, incluso hay un texto de explicación sobre esa trayectoria regional de la ética de la investigación.

Un tema que a mí me gusta mucho del sistema como está concebido en los Estados Unidos es que, el OHRP, que es Office for Human Research Protections, que acredita los comités de ética y supervisa los comités de ética, tiene dentro de sus funciones mantener un liderazgo en la ética de la investigación. Y eso es algo que yo siempre cuando trabajo con las autoridades sanitarias y estamos viendo cómo mejorar el sistema de ética de la investigación y qué roles debe tener esta autoridad sanitaria, que es este ente que supervisa a los comités de ética. Yo siempre traigo este punto a colación, ¿por qué? Porque creo que a veces nosotros en Latinoamérica, especialmente más en el Caribe, tendemos a tener una idea de que esta institución tendrá un carácter punitivo, y me parece que no es lo más saludable y creo que incluso si este ente tiene la tarea de hacer entrenamiento

deberíamos promover que haya un diálogo continuo y abierto entre los comités de ética y el ente nacional que los supervisa. No puede ser que cada uno funcione como si tuvieran objetivos distintos. Todos perseguimos el mismo objetivo que es asegurar que la investigación sea ética. Entonces en Panamá, por ejemplo, hemos trabajado mucho a raíz de la ley que fue aprobada en el 2019, creando este clima de diálogo constante, de apoyo, como se dice en inglés, de algo *collegial*, entre la autoridad, el Comité Nacional de Bioética en Investigación, y los comités de ética. Y realmente, ese rol que está capturado en la ley. Por supuesto, todos sabemos que poner algo en una ley no significa que se haga realidad, pero fue una reflexión que se inició teniendo en cuenta como trabaja el OHRP en los Estados Unidos, y pensando en cómo incluso empezamos a ver nuestras tareas de una manera distinta.

Por darles un ejemplo análogo, que es otro de los caballitos de batalla de la región, se habla mucho de defender los derechos: el comité está para defender los derechos. Sí, pero está para mucho más que eso. Entonces tenemos que empezar a explicitar este otro rol. Asegurar un trato ético a los participantes demanda muchísimo más que asegurar que no se violen sus derechos. Piensen en los últimos cinco, diez protocolos que han revisado. ¿En cuántos casos la propuesta suponía la violación de derechos? Probablemente en ninguno, sin embargo, toda la revisión ética que se ha hecho, no ha sido para prevenir que se violen los derechos, (por supuesto, que si se estuviera violando un derecho, por supuesto que lo hubieran resaltado y hubieran asegurado que los derechos sean protegidos), pero la ambición va mucho más allá, es asegurar un trato ético, un valor social de la investigación, un trato respetuoso a los participantes, no solamente que se violen los derechos. Sin embargo, como decía, cul-

turalmente creo que tenemos una fascinación por el tema de los derechos. En la mayoría del discurso sobre ética de la investigación se dice, ¡si los comités están para proteger los derechos! ¿Y el bienestar? ¿Dónde quedó el bienestar? ¿Dónde quedó el buen trato? Entonces creo que tenemos que empujar nosotros porque la ética de la investigación se aprecie mejor y que la completa dimensión de la ética de la investigación sea también capturada en las tareas de las autoridades.

PREGUNTA 2: En Chile tenemos desde el 2006 una ley de investigación que creó una comisión nacional de bioética; han pasado bastantes años y nunca se ha constituido. Y por el otro lado, en Chile tenemos un Ministerio de Salud que ve todo el tema de los comités, pero a su vez tenemos un comité de ciencias y conocimiento que también ve el tema del desarrollo de investigaciones científicas, y a propósito de las vacunas, han tenido que estar los dos trabajando muy de la mano. Así que ha habido un cambio importante. Pero aquí vienen preguntas que son más específicas: ¿Qué pasa con los ensayos clínicos de emergencia fase tres en lo referente a los seguros comprometidos para los voluntarios participantes frente a los efectos adversos, agudos o crónicos?

CARLA SÁENZ: Bueno, no voy a entrar al tema en detalle de los ensayos clínicos, en general no es distinto de los otros casos. Muy brevemente sobre la confusión terapéutica y el rol del investigador, es un tema en el que el comité de ética tiene un rol fundamental. No está moralmente mal que un médico sea investigador también. No está mal. La distinción de roles tiene que ser clara. Los procesos de consentimiento informado deben asegurar que haya una claridad sobre cuándo uno se está relacionando con un paciente como participante en investigación, y eso parte por usar los términos correctos. Empecemos a

hacer las cosas claras con las palabras, pero también empecemos a pensar con una visión más amplia. Un tema sobre el que he publicado hace muchos años es sobre el hecho de que nosotros nos enfocamos tanto en la revisión ética para evitar los temas de la confusión terapéutica. Nos enfocamos muchísimo en una revisión rigurosa de los consentimientos informados, sin embargo, hay una cosita, un pequeño detalle que se nos escapa muchas veces: el título de la investigación que se usa para reclutar a participantes. Yo estaba en el NIH cuando nos topamos con un caso en que una propuesta que había sido revisada rigurosamente por el comité de ética, asegurando que no hubiera nada de confusión sobre el hecho de que esto es una investigación, no tratamiento, etc. Luego vimos que, en un momento posterior, cuando se registró y, dentro de los campos para el registro de ensayos clínicos de la OMS hay el título científico y el título público. ¿Cuál era el título público? «Cura para la diabetes». Entonces, ese título público, que se usa en aplicativos para ver ensayos clínicos, es el título que se usa para la difusión. Ese título tiraba al tacho de basura todo el trabajo del comité de ética asegurando que el participante entienda que no era una cura sino era una investigación. Entonces creo que tenemos que empezar de una manera un poco más amplia a ver cómo sumamos esfuerzos desde distintas áreas. En ese momento, creo que ese artículo salió en el 2015, nosotros revisamos unas nuevas políticas de la FDA y esta requería que, para los ensayos clínicos de dispositivos y medicamentos, cosa que debería ser en verdad para toda la investigación mirando a futuro, el número de registro esté en el documento de consentimiento, y que todos los materiales de reclutamiento sean revisados por el comité. Entonces así es cómo que se cierra el círculo. Nosotros en OPS, como decía hace un momento, también con el apoyo de la Universidad Católica, he-

mos desarrollado la plataforma ProEthos para el trabajo de los comités, y una de las cosas que revisamos fue ver cómo evitamos que las cosas se caigan por los huecos. Entonces, tratamos de diseñar la plataforma de manera que nada se agregue luego, que nada escape los ojos del comité. Que ese título público que hay, sea incluido desde el inicio, todos los campos para el registro de ensayos clínicos sean incluidos en el envío al comité para que no haya sorpresas luego. Pero creo que tenemos mucho espacio para ver soluciones creativas y además mejorar el ámbito de acción de estas soluciones.

PREGUNTA 3: En relación a la transparencia, la evaluación del comportamiento ético del investigado, ¿es competencia de los comités de ética o es una competencia de los comités de integridad?, ¿podría referirse al conflicto de la tratancia y el rol del investigado sobre todo en el ámbito médico como un conflicto de interés para regularlo?

CARLA SÁENZ: Me parece que la pregunta sobre el rol de los comités de ética y si tienen un rol en los temas de integridad es muy importante. En general no. Y este es un punto central porque todos los que estudiamos ética sabemos una verdad fundamental: el que algo deba de hacerse no necesariamente implica que sea mi obligación hacerlo. Puede ser obligación de otro. Entonces, con una visión de sistema tenemos que empezar a pensar que no todo es obligación del comité de ética. Porque digamos que el comité de ética tiene una tarea fundamental, es casi diría el corazón del sistema nacional de ética de la investigación. Pero por Dios, es el corazón, no tiene que hacer el trabajo del hígado y de los pulmones también. Tengamos un poco de caridad con el propio comité de ética y empecemos a pensar qué otros mecanismos, qué otros roles hay para asegurar que la investigación sea ética. Este es un tema fundamental, porque

no faltan las instancias en que se cree: «¡ah, pero hay comité de ética, que se ocupe de todo!». No, el comité de ética tiene una tarea, que es revisar la investigación, asegurar que sea ética y su supervención sobre la ética, sobre la conducción de los estudios. Si bien debe hacer una supervisión, tengamos presentes que es limitada, porque nadie pretende que el comité de ética vaya de la mano con cada investigador a ejecutar cada estudio. Hay que ser un poquito realistas y justos con los comités de ética, que además todo el mundo quiere que hagan el trabajo inmediatamente y cero costo. Eso ya es otro problema.

Creo que tenemos, desde el comité de ética, que empezar a insistir que un comité de ética que hace un buen trabajo es un comité de ética que colabora, que trabaja de la mano con otras instituciones, con otros entes. El comité de ética, evidentemente, si nota algo tendrá que reportarlo, así como si un coinvestigador nota algo tendrá que reportarlo, pero no quiere decir que ellos mismos tomen acción. Para los temas de integridad, sí es cierto que el comité de ética puede enterarse que se hizo una investigación sin aprobación ética y eso es una falta que hay que reportarla a otro. El comité de ética no debe quedarse callado, pero tampoco es quien sanciona. No es el rol, no es la competencia, no. Pero también tenemos que tener presente que la capacidad de un comité de ética de detectar faltas de conducta responsable en la investigación es mínima. Uno revisa un protocolo, a quién se le ocurre que algún investigador va a poner el protocolo y por cierto voy a falsificar los datos, voy a fabricar. Evidentemente esto no va a estar capturado en el protocolo, que no quiere decir que no pase. Entonces por eso sería darle las tareas a un comité de ética, de velar y asegurar el cumplimiento a los estándares de conducta responsable de la investigación, no permitiría esto, y ahí es donde necesitamos definiciones básicas como un marco

en el país, «estos son los tres puntos clave» o «los cinco puntos clave», el esqueleto tiene que estar determinado como una política a nivel nacional y en ese sentido un trabajo cercano con ciencia y tecnología es fundamental. ¿Por qué? Porque lo mismo aplica para otras investigaciones que no tienen que ver con seres humanos, etc. Sin embargo, también supone un rol para las instituciones.

Así como es obligación de una institución que hace investigación con seres humanos establecer un comité de ética y asegurar que su investigación sea revisada adecuadamente para asegurar que se pueda realizar éticamente, es también obligación de esta institución ocuparse de otros temas como las investigaciones sobre los casos de faltas a la conducta responsable de la investigación, la institución también tiene tareas de formación de sus investigadores incluso en ética. Creo que tenemos que empezar a pensar en todos los componentes, este bosque, digamos, de tareas, de responsabilidades que hay.

PREGUNTA 4: En relación al tratamiento de los animales en investigación científica. Desde el punto de vista de los comités de ética, ¿deberían ser similares o parecidos a los que ocupan los comités de ética científicos en relación a los dispositivos y fármacos para seres humanos?

CARLA SÁENZ: Es un tema importante en nuestra región. Toda mi *expertise* haciendo revisión ética de la investigación con seres humanos no aplica para revisar la ética en el uso de animales de laboratorio. No tengo el conocimiento, no tengo la experiencia, son cosas distintas. Si mañana me ponen en un comité de estos, digo, bueno empiecen por entrenarme porque no lo sé. A qué voy con esto, que nuevamente los comités de ética de la investigación con seres humanos tienen un ámbito de competencia, hacen un trabajo en ética crucial, pero no es que lo

hagan todo, ni que lo puedan hacer todo, ni estén competentes para hacerlo todo. Yo misma les diría, si a mí me ponen en un comité de bienestar y uso de animales en laboratorio, tendría que empezar aprendiendo desde cero.

Entonces, que se persiga también un uso ético de los animales de laboratorio es importantísimo, pero no quiere decir que el comité sea quien lo deba hacer. Hay un conocimiento importante, veo que, en la región, esto va a parecer un poco irónico, sé que Chile es uno de los pocos países donde hay comités para temas tan al día con los estándares internacionales, pero vemos nosotros en la OPS con sorpresa que en muchos países se está diciendo «bueno, el comité de ética de la investigación que revise todos los estudios con animales», que también es un problema. Una cosa es probar un tratamiento con un animal y otra cosa es contar palomas, no toda la investigación con animales es lo mismo. Hay que hacer el trabajo de las definiciones que creo que se está dejando mucho de lado, y en algunos países hasta se está pretendiendo que los comités de ética de la investigación con seres humanos revisen todas las investigaciones que tengan impacto en el medio ambiente. Nuevamente, ¿qué significa impacto? Y nosotros, ¿qué manejamos? Manejamos la declaración de Helsinki, CIOMS, un marco de ética de la investigación que honestamente no aplica. Que, ¿le vamos a pedir consentimiento informado al perrito? Así como nosotros hemos llamado a un respeto a la ética de la investigación con seres humanos, como un área que no es *checklist*, merece un análisis, supone un conocimiento., tenemos que hacer la misma abogacía para un manejo profesional de la ética en los estudios ambientales, en el uso de animales de laboratorio. Acá nos toca ser abogados y promotores.

MESA REDONDA 1

Los comités de ética y su relación con la sociedad

Modera ~ David Preiss

Académico de la Escuela de Psicología de la
Universidad Católica y Presidente del Comité
ético-científico en Ciencias Sociales, Artes
y Humanidades

PONENCIA

Nociones de éticas comunitarias en la investigación social

Pedro Mege Rosso

Académico de la Facultad de Ciencias Sociales UC,
Director de Centro de Estudios Interculturales e Indígenas
UC (CIIR).

Muy buenos días a todos y todas. Primero que nada, agradecer esta invitación, como director del CIIR y como persona es un tema evidentemente emocionante y el que hemos ido trabajando desde nuestra muy particular perspectiva. Los quiero invitar a salirnos un poco de lo común, tal vez ir a un espacio un poquito marginal y periférico de lo que es esta problemática, pero que cada vez se está haciendo más interesante y necesario de abordar, inclusive algunas de las preguntas que se le hicieron a la anterior expositora tienen que ver con esto.

Bueno, la pregunta es: ¿qué pasa cuando el ejercicio ético se dirige a alguien que no es una persona, sino que es un conglomerado de personas? Eso genera en definitiva una serie de preguntas que hacen girar la preocupación en relación al sujeto, que es producto de la investigación, que es el afectado por la investigación. Y cada vez más nos encontramos, en ciencias sociales, en medicina, en cualquier ámbito, con casos donde la persona se nos expande, se nos dilata en un grupo, en una forma de or-

ganización que está mucho más allá de los sujetos. Sobre eso vamos a hablar un poco, de manera muy rápida porque es un tema bastante complejo, así que más bien un resumen o ciertas conclusiones. Esta es una invitación a pensar cuando enfrentamos sujetos que se nos multiplican de manera extraordinaria en muchos sujetos, conformando lo que llamamos de manera muy laxa una comunidad.

Para iniciar esta discusión y esta reflexión, en el ámbito específico de las organizaciones comunitarias se hace necesario la diferenciación del trabajo investigativo, dado que la particular vinculación que se establece entre esta y el investigador o el equipo de investigadores requiere de una aproximación que considere sus particularidades sociopolíticas. Dado la complejidad que supone investigar en este contexto, al estar la toma de decisiones supeditada a las políticas colectivas de la comunidad. Esto es muy interesante porque, al sujeto, al expandirse en una agrupación, evidentemente el peso de lo político, entendido como las acciones y los efectos de esas acciones sobre las personas, adquieren una relevancia extraordinaria. Y ahí está el gran problema, es decir, supone ya no solo una negociación, un acercamiento, una alianza y un pacto con un sujeto, sino que con una comunidad. Eso va a pasar cada vez más, muy particularmente en nuestra sociedad chilena, donde las agrupaciones, las organizaciones, las comunidades de todo tipo, desde los pueblos originarios a las afrodescendientes, a sindicatos, se agrupan en relación a cualquier tipo de investigación conformando este núcleo político que es bastante complejo.

Hacemos un pequeño homenaje a Ferdinand Tönnies, que es uno de los iniciadores de esta reflexión. Él dice: «Uno se encuentra en comunidad con los suyos desde el nacimiento ...», es decir, hay un vínculo extraordinario que genera un accionar en

relación a las políticas muy particular. «(...) se entra en sociedad como en lo extraño», y ahí está esta gran dicotomía, que es una manera un poquito mecánica y dualista de pensar en comunidad, por un lado, la famosa *gemeinschaft*, y por otro lado la sociedad, la *gesellschaft*. Básicamente, el sujeto individual está dentro de una sociedad y lo concebimos como un sujeto de sociedad, pero, eventualmente nos topamos con esto de la *gemeinschaft*, la comunidad. Que define como una entidad que tiene características «ideales», tales como trabajo en común, apoyo social, participación, consenso, -y aquí está la cuestión compleja de lo político- cooperación, vida colectiva, sentimiento de fraternidad. Es decir, todas las decisiones están medidas por este sentimiento de fraternidad según Tönnies, incluyendo la posesión y el goce de bienes comunes y el placer mutuo. A diferencia de la sociedad: no existiría tal unidad entre las personas, primaría el goce y la posesión individual, la competencia y el intercambio. Evidentemente, es nuestra construcción platónica, semítica, cristiana, y liberal muy particularmente a partir de mediados del siglo XVIII: la supremacía del individuo sobre lo colectivo y que, en definitiva, cuando nos enfrentamos a la comunidad estamos en un escenario nuevo y enfrentado en situaciones nuevas.

Luego, está esto que llama Durkheim la voluntad orgánica. La aproximación del investigador a la acción y a la intervención, ya se enfrenta a una organización, a una orgánica específica, ya no solo a un individuo. Este tipo de organización social se constituye de tres formas: por placer, por hábito y por la memoria. «Existe esta idea que les comuniqué como una unión de intereses, que conlleva cooperación y solidaridad» (E. Durkheim, 1898), que sería el mecanismo básico de articulación de la orgánica y que presenta la división clásica de las comunidades: Comunidad de sangre, comunidad de lugar y comunidad de

espíritu. Esto es una manera un poquito *naïve* de ver las cosas, pero son los inicios. Estos tres aspectos son muy importantes ya que aglutinan y generan este sentido de solidaridad y de cooperación en las resoluciones. El investigador se ve enfrentado, entonces, ya no a un sujeto, sino que a este ámbito, a esta esfera de lo participativo, de lo comunitario, de lo comunicativo, etcétera. Nosotros los antropólogos, siempre nos topamos con este problema: «La comunidad es un todo humano...», nos dice Robert Redfield, uno de los grandes pensadores en relación a estas cuestiones, «...cuyos miembros viven por y para ella». Se nos fractura el sujeto y se nos dispersa en este grupo, donde la decisión individual ya no es tan importante, sino que hay una continua negociación entre los miembros que viven en ella para la resolución de sus actividades. Según Caroline Ware, la comunidad es más que una localidad; es una agrupación de personas relacionadas entre sí que cuentan con recursos físicos, personales, de conocimientos, de voluntad, de instituciones y de tradiciones. Y aquí está la cuestión tradicional que es muy importante, que tiene que ver con ciertas prácticas instaladas que frente a determinadas investigaciones pueden generar roces bastante profundos, porque hay ciertas formas de hacer las cosas que pueden estar un poco reñidas con la práctica científica o, eventualmente la práctica científica propone nuevas soluciones que no están dentro del esquema paradigmático de lo tradicional y se generan incomprensiones y tensiones. Siguiendo con lo dicho por Ware, cada comunidad es una totalidad orgánica, que crece continuamente por vida interna, todos sus miembros desempeñan un papel responsable. Esto es interesante en el sentido de que cada uno de los miembros tiene una responsabilidad en relación a la comunidad, lo que supone necesariamente negociar con este organismo en términos generales para hacer cualquier

investigación, sea esta del tipo que sea. Ware señala que como la comunidad provee el ambiente dentro del cual el individuo pasa su vida, el carácter de este ambiente es de interés personal para cada individuo. Es decir, aquí hay una tensión interesante entre lo que me interesa a mí como sujeto, pero siempre en vinculación a estos otros sujetos, y generamos esta totalidad orgánica que llamamos comunidad.

La misma autora nos advierte sobre los potenciales conflictos: ninguna comunidad, aunque tenga recursos numerosos y organización eficiente, provee el ambiente ideal para todos los ciudadanos. Esto puede ser un gran tema de discusión: cómo una intervención científica de investigación, de exploración, puede generar conflictos producto de que no hay una orgánica comunitaria perfecta, en el sentido en que no hay tensiones internas. Necesariamente en toda agrupación hay cierto conflicto y la investigación puede infiltrarse en estas fisuras para poder hacer la investigación y generar niveles de tensión y conflicto bastante grandes. En eso hay que ser especialmente cuidadoso éticamente: hay regulaciones, hay una estructura normativa que hay que comprender, una aún más compleja que la valorativa e inclusive, esa normativa y esa valórica nos lleva a ciertas formas, prácticas y modelos de conducta. Es decir, poder trabajar con una comunidad supone un esfuerzo intelectual enorme de captar las normativas, que no son individuales y van a tener pequeñas diferencias en términos de género, en términos etarios, en términos de posesión de estatus, es una cosa muy compleja. Los valores religiosos, ideológicos, económicos, en fin, se traducen en ciertas conductas. Si no se entiende eso, la posibilidad de interactuar e intervenir efectivamente en una investigación generando un protocolo ético que realmente sea aceptable va a ser muy difícil de lograr.

Por otra parte tenemos lo que llama Yankelovick, el hambre de comunidad, es una expresión bastante fuerte, pero es interesante en el sentido de esta fuerza de la solidaridad y la pertenencia, integración, influencia y conexión emocional. Esto es interesante porque al ser comunidad la cuestión emocional adquiere otra dimensión: es muy distinto el factor emocional de un sujeto aislado, a esa conexión intergrupala y orgánica que se genera emocionalmente en un grupo, tiene otra dimensión, otra fuerza y otra magnitud. Es también muy importante, como señala Krause, la pertenencia, yo pertenezco. La interrelación que se genera entre los grupos y un factor fundamental es la cultura común, que ya lo hemos visto en términos de lo que son las normativas, los valores, pero hay toda una forma de expresarse, que es muy relevante.

El sentido de pertenencia es tan importante que da esa seguridad. Definido por McMillan y Chavis es la sensación o sentimiento de pertenencia, de seguridad, interdependencia y confianza mutua, incluyendo el compromiso de satisfacción de las necesidades entre los miembros de una comunidad. Toda comunidad que esté organizada de manera sólida tiene este sentido de pertenencia que es importante descifrar en términos de sus valores, de sus normas y de lo que podrían llamar su cultura. Para Elena Socarrás, la comunidad es algo que va más allá de una localización geográfica. Esto es muy importante, ya que el asunto puede ser más complejo, no necesariamente referirse a un territorio específico. Socarrás insiste en que es un conglomerado humano con un cierto sentido de pertenencia. Es, pues, historia común, intereses compartidos, realidad espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, y por supuesto, símbolos y códigos que se comparten.

En la comunidad, la comunicación ya no está referida a un sujeto, sino que está referido a ciertos códigos, es decir, ciertas formas compartidas, que tienen que ver con el lenguaje, con la prosódica y con los paralenguajes. Comprender eso supone un enorme esfuerzo. Esa sociolingüística es fundamental entenderla, en los gestos, en cómo se habla, en cómo se dicen las cosas: sin una comprensión fina de eso, es difícil poder trabajar ni investigar hacia adentro de una comunidad.

A la comunidad que nosotros nos hemos enfrentado mayormente como centros y como investigadores, por supuesto, son los pueblos originarios, pero eso no significa de ninguna manera que lo que hemos revisado está referido a ellos, sino que ustedes se pueden encontrar en organizaciones de todo tipo este elemento de comunidad. Para Meza, una comunidad es una estructura, una forma de organización social, expresada en el poder, trabajo, territorio y fiesta. La fiesta es muy importante: para poder entrar en una comunidad es importante comprender sus modos festivos, es decir, las celebraciones rituales. Ahí está lo que podríamos llamar, en una expresión del siglo XVIII, la mentalidad. La mentalidad que compone esta comunidad, opuesto, por supuesto, al individuo. Otros puntos señalados por Meza para comprender la comunidad son;

- » La tierra como madre y como territorio: esto es muy de pueblos originarios.
- » Los consensos, la asamblea. Entender los mecanismos que operan hacia adentro de la asamblea.
- » La gratuidad, el mutuo servicio. El mutuo servicio, gratuito, que para nosotros es a veces un poquito misterioso y sospechoso, porque no tenemos esa práctica.
- » El trabajo colectivo. Actos rituales.

- » Y, una cuestión que es muy importante, es que la autoridad comunitaria, que puede ser un chamán, un juez o un sacerdote, confiere a las decisiones un carácter de sagradas e inimpugnables. La comunidad entonces elige estos líderes particulares donde tienen una altísima autoridad simbólica. Están legitimados y su palabra, y sus decisiones, no tan solo tienen un carácter estratégico y táctico, sino que tienen inclusive este carácter sagrado, porque se vinculan a ciertas tradiciones y a ciertas prácticas asociadas a la cosmovisión de la comunidad, y le entregan y le otorgan otro tipo de valor.

Eso en nuestra sociedad más secular nos cuesta entenderlo, que la decisión la comunidad está cruzada por cuestiones sagradas. Y no solo los pueblos originarios, una comunidad evangélica, una comunidad católica, una comunidad mormona, esas decisiones están mediadas por ese factor de lo sagrado, lo que hace que la palabra de esa comunidad, a través de sus líderes legitimados simbólicamente, tenga un valor muy especial que enfrentan al investigador a cuestiones muy complejas si no están en consonancia con las intenciones de la investigación. Hay que entender que transgredir esa palabra, no solo se transgrede el sujeto y la comunidad, sino que se está trasgrediendo un elemento trascendente. Y eso es otro elemento que complica en muchos casos esta cuestión.

Entonces así la comunidad se puede definir, en términos amplios, como una red de apoyo mutuo. Esta idea de la ayuda mutua de Kropotkin que fue el primero en darse cuenta y es muy interesante porque su idea está en oposición al libro de Charles Darwin *El origen de las especies*, donde aquí es la ayuda mutua la que sujeta la organización, a diferencia de la idea de Darwin que la competencia y la lucha por la sobrevivencia

de todos contra todos. Si este apoyo mutuo se ve vulnerado de manera importante, la comunidad se fracturará necesariamente producto de intereses particulares. Esto es lo que les insinué yo al principio, lo importante y a veces lo devastador que puede ser una investigación al generar ciertas tensiones internas hacia esas comunidades y fracturarla. En este sentido la participación e implicancias de la acción del, o los investigadores puede ser relevante a la hora de introducir elementos irruptores en la estructura y organización de la comunidad. En eso el elemento ético tiene que ser absolutamente estricto y eficaz, de manera tal de generar estas rupturas y estas tensiones producto de la investigación, que se ha visto mucho. Esa es la advertencia y la labor en el fondo que tendrían los comités, las comisiones, los órganos éticos: de estar atentos y, de alguna manera, generar mecanismos, instrumentos, herramientas para que este tipo de intromisión de a investigación no genere factores de conflicto, de tensión y eventualmente de ruptura. Un investigador trae un arsenal enorme de ideas, de estrategia, de tácticas y de prácticas. Somos a veces más peligrosos de lo que aparentamos ser, en términos de lo que traemos y podemos llevarle a una comunidad.

Esta presentación, más que ver en detalle los conceptos mencionados, es una la invitación a pensar qué pasa cuando me enfrento a un sujeto que no es sujeto, sino que es un conglomerado orgánico de sujetos que llamamos comunidad. Gracias.

Bioseguridad en investigación: El rol de las universidades y el investigador hacia la sociedad

Fernando Torres Pérez

Director de Investigación de la Pontificia Universidad
Católica de Valparaíso

Agradezco la invitación a este muy buen encuentro que organizan para los comités de ética y bioética asociados a las instituciones de investigación.

Yo me voy a referir fundamentalmente a son cuatro puntos. Primero, una muy breve idea de lo que es la bioseguridad y luego trataremos los temas relacionados con las universidades y su rol en estos asuntos, y la importancia del investigador acoplado a ello. Terminaré mi exposición con unos ejemplos y también a reflexiones finales.

Quiero recalcar aquí un elemento que destacaba Carla Sáenz anteriormente, donde hablaba de este elemento que ella escribía como un sistema de ética de la investigación. Este sistema incluía un marco regulatorio, una autoridad nacional que apoye a los comités de ética, los comités de ética en sí, que tengan el *expertise*, los investigadores. Yo justamente acoplándome a esa idea, quisiera transmitir la idea de que nosotros tenemos que generar una cultura en bioseguridad y bioética: creo que hacia allá debemos orientarnos y ese es el foco de esta presentación.

Comenzamos por definir qué es la bioseguridad. Es un conjunto de normas, protocolos y medidas para la protección de la salud de las personas, pero también incluye a los animales de laboratorio, y la protección de todos los aspectos relacionados al medio ambiente. Esta protección que se hace a través de los comités de bioética y se hace para prevenir riesgos enfocada fundamentalmente a agentes que son potencialmente infecciosos como son los patógenos. Por esto, el concepto es bioseguridad, pero esto se extiende también a otros aspectos que tienen que ver con riesgos químicos, como sustancias tóxicas, como por ejemplo elementos radioactivos.

Existe una lista de 45 enfermedades que son de declaración obligatoria en nuestro sistema nacional. Estas son enfermedades que tienen un gran impacto en términos de epidemiología. Entonces, sabemos que hay muchas personas que tienen que estudiarlas y deben existir todos los protocolos asociados a cada uno de los patógenos o vectores que transmiten los patógenos para poder generar problemas y estas enfermedades. Entonces, el esquema mundial necesariamente nos invita y desafía a que tengamos protocolos, normas, un marco regulatorio en el cual las investigaciones sean regladas, sean monitoreadas.

Tenemos dos ejemplos de enfermedades que son comunes dentro de nuestro sistema nacional. Son solamente un ejemplo de otras enfermedades que pueden provocar estos patógenos, en este caso en particular virus. En el caso de la influenza aviar, para que un patógeno pueda llegar a los humanos, nosotros tenemos que conocer lo que ocurre en el medio, porque no basta solamente tener protocolos relacionados a la prevención de la salud humana, sino que para todo lo que atañe a aquellos portadores que pueden transmitir esos patógenos a los humanos, pero también para aquellos organismos que tienen importancia

dentro de la ganadería o todos los ambientes agrícolas. Por un lado, entonces, el tema no está solamente relacionado con los humanos por la prevención, que sí es muy importante en temas de bioseguridad, sino que también con lo que ocurre en términos investigativos desde la transmisión, los hospedadores.

El segundo ejemplo es el hantavirus. Hay una serie de elementos que pueden llegar a conducir que una persona desarrolle una enfermedad, que en este caso se llama síndrome cardiopulmonar por hantavirus y que incluye elementos bióticos y abióticos. Las enfermedades también dependen de la dinámica de los hospedadores y, por lo tanto, también dependen de las condiciones climáticas, es decir, elementos abióticos que son determinantes en la fluctuaciones de las poblaciones, y por tanto, en la transmisión hacia las personas. En el caso particular del hantavirus, se describe en nuestro país en el año 1998, pero eso no quiere decir que el virus no existía antes. Eso no quiere decir que no haya habido investigadores que trabajaban con roedores en nuestro país. Entonces, hay que enfatizar que nosotros, desde el punto de vista de la bioseguridad, respondemos a problemas y creamos las normas para eso, por lo que los comités de ética deben adelantarse algunos elementos. La pandemia actual nos ha enseñado eso: tenemos que ir viendo elementos potenciales que pueden afectar la bioseguridad en el trabajo de investigación y también la comunidad y el entorno.

Respecto del rol que cumplen las universidades y otras estructuras de investigación en los temas de bioseguridad, quisiera detenerme en la visión de tres universidades de nuestro país, cómo se proyectan hacia el futuro. Y enfatizar que estas visiones tienen que ver con la responsabilidad con la sociedad: las universidades tienen un tremendo rol respecto a la sociedad, y yo quiero agregar el medio ambiente. Es decir, no se pueden

desarsir como instituciones del trabajo que hacen los investigadores porque hay una responsabilidad enorme. Junto a esto quiero enfatizar el impacto tienen estas instituciones para generar protocolos y desarrollo adecuados de las investigaciones en las instituciones.

Para mostrarles respecto del impacto que tienen las universidades en el desarrollo de los temas de bioseguridad realicé una búsqueda de trabajos asociados a las palabras *pathogens* y Chile en la base de datos Scopus. Hay un incremento notable en el número de trabajos a través del tiempo: 527 trabajos desde el año 1973 a la fecha, y las instituciones que realizan esto son fundamentalmente universidades. lo que demuestra que la investigación en las universidades tiene una relevancia enorme. Si hacemos este mismo ejercicio, ahora agregando las palabras de enfermedad infecciosa, vemos que estos valores escalan y podemos incluir los temas de bioseguridad. Si luego incorporamos los temas de toxicología o radiaciones, probablemente esto va a tener números muchísimos más altos. Lo destacable es que vemos esta curva que es exponencial en el número de trabajos desde los años cincuenta hasta hoy en día, donde es notable el aporte que existe en los trabajos de investigación solamente en Chile. Por lo tanto, el rol que tienen las universidades no está solamente en la generación de conocimiento, sino también en todo lo que está asociado a los marcos regulatorios y normativos.

Respecto de los investigadores, partimos por lo obvio: las universidades están constituidas por investigadores. Son los elementos fundamentales de la generación del conocimiento en esto. Y usualmente un investigador está muy feliz cuando se gana un proyecto de investigación. ¡Muy feliz! Hay todo un desarrollo acoplado, no solamente a la generación de conocimien-

to, sino que también a la formación de personas y a la contribución a la sociedad. Pero qué es lo que sucede cuando se tiene que enfrentar a los comités de bioética. Es común decir que es un trámite, que lo sienten como una burocracia adicional. Muchos proyectos llegan a un punto en el proceso de revisión por parte del comité donde se enfrentan a un *loop* que ocurre cuando tienen la presentación de antecedentes es insuficiente y se debe volver a entregar esa información al comité, o se solicita más información al investigador, y se revisa constantemente el protocolo. Esto que hoy en día parece un trámite innecesario para los investigadores es donde nosotros consideramos que debe ser parte de la cultura del trabajo. Tal como para ganarse un proyecto es importante escribir el proyecto en sí, buscar la información asociada, es importante saber para poder hacer investigación es un requerimiento fundamental que sea dentro de los marcos normativos y regulares.

El impacto de los investigadores se traslada hacia los estudiantes, se traslada a otros investigadores, a la sociedad, al ambiente e incluso a los aspectos de infraestructura que pueden ser comprometidos por el trabajo de los investigadores. Y quisiera destacar el impacto relacionado con los estudiantes, para lo que voy a contarles sobre lo que estamos realizando en la Universidad Católica de Valparaíso asociado a estos temas. Hemos desarrollado unos talleres que están enfocados a los estudiantes de pregrado y postgrado en la universidad, cuyo objetivo es promover la integridad en los procesos investigativos. Esto se hace para que los estudiantes adquieran herramientas conceptuales en el desarrollo de sus investigaciones tanto actuales como futuras, con altos estándares de integridad. Entonces estos talleres que nosotros estamos llevando a cabo dentro de la institución enfocados en el desarrollo de los investigadores jóvenes, tienen cinco módulos e incluyen:

el rol y responsabilidad en investigación, que ya lo hablaba anteriormente Carla Sáenz y también el profesor Pedro Mege; buenas y malas prácticas en investigación, que es lo que más conocemos con los temas de falta de ética; el investigador en la sociedad y el ambiente, es decir, la responsabilidad del investigador con la sociedad y el impacto que tiene, no solamente en las personas, sino que también en el entorno.; generación del conocimiento para poder proteger el desarrollo intelectual, las ideas y sus productos; y finalmente, lo que más atañe a lo que se está viendo hoy día en este encuentro, los temas relacionados con investigación en personas, en animales y lo temas de bioseguridad. Nosotros estamos empujando a que nuestros estudiantes, que potencialmente van a hacer investigaciones futuras desde una etapa temprana, puedan conocer estos elementos y no incurrir en faltas que algunas veces son por inocencia, por desconocimiento de los marcos normativos que existen en temas de investigación a escala nacional e internacional.

Quiero terminar con cinco pequeñas reflexiones relacionadas con lo que les he expuesto en este momento. Dado que la investigación es tan dinámica esto impone importantes desafíos a las instituciones. En primer lugar, enfatizar la idea de que, para poder tener una buena relación entre la investigación y los aspectos de bioseguridad, se requiere que los comités realicen procedimientos y estén constantemente actualizados. Esto ya lo mencionaba Carla Sáenz: un diálogo continuo entre los comités y los entes nacionales que los supervisan. Aquí justamente yo creo que tenemos un desafío enorme en nuestro país de constantemente mantener este diálogo y actualizar nuestros protocolos. De hecho, por ejemplo, el protocolo relacionado a nivel nacional por Conicyt fue actualizado el año 2018, bueno es muy probable que tenga que ir permanentemente actualizándose en

la medida en que se van desarrollando nuevas ideas, nuevos desafíos y se van generando nuevas formas de investigación que pueden conducir a temas de bioseguridad.

En segundo lugar, las investigaciones son fundamentales en esto: las instituciones que hacen investigación deben apegarse a la ley y a los procedimientos y en este sentido, como parte de esta cultura, debemos hacérselo entender a toda la comunidad. Las instituciones, más que tener un papeleo enorme con los investigadores relacionados con sus temas de investigación, lo que tienen que hacer es velar por que estos procedimientos se cumplan. Y, como señalaba anteriormente, ser capaces de en algunos casos poder ir anticipando escenarios futuros. Yo creo que no basta con que las instituciones, ya sean las universidades o las instituciones que apoyan a las instituciones en los marcos regulatorios nacionales, tengan una respuesta asociada a algunos elementos como por ejemplo el surgimiento de un patógeno, sino que hay que ir anticipando escenarios futuros y en ese sentido desarrollar algún tipo de normativa para esos casos. Como ejemplo de esto, una cosa muy muy actual, que está impulsando el senador Girardi junto con la Comisión de Ciencias del Congreso y un académico español Rafael Yuste, que están pensando en cómo ser un país pionero en la protección de los neuro derechos. Dado el escenario del avance de la inteligencia artificial y las neuro tecnologías, lo que se planea con esta ley es resguardar la privacidad mental, la intimidad y el derecho a la integridad individual. Cuando planteo esta idea de anticipar escenarios futuros, ahí hay un ejemplo concreto de lo que hoy en día se está desarrollando y que se hace en conjunto entre instituciones del Estado junto con las instituciones que desarrollan investigación.

El tercer punto tiene que ver con que los investigadores necesitan apegarse a esta cultura de la bioseguridad y de la bioética,

a los procedimientos relacionados para poder tener un trabajo íntegro y seguro, porque su impacto es muy grande en la sociedad y en el ambiente.

En cuarto lugar, es indispensable transmitir el mensaje de que necesitamos esta fluida información entre generadores de conocimiento y las autoridades, porque sin ese diálogo y sin esa información fluida, no podemos tomar mejores decisiones para poder responder o para poder prevenir problemas asociados a la bioseguridad.

Y por último, no quiero dejar en el aire esta idea de que no basta solamente con tener comités que resguarden que la investigación se haga adecuadamente, sino que además los investigadores y los sistemas nacionales mantengan una vigilancia de aquellos patógenos o sustancias que pueden comprometer la salud de las personas y el ambiente para, poder entonces, prevenir estos escenarios futuros que puedan ser muy dañinos para nuestro sistema.

Preguntas

PREGUNTA 1: Pedro, en su opinión, ¿qué rol debiera cumplir la vinculación académica con el medio en el fomento de las buenas prácticas de relacionamiento, intervención e integración de la docencia e investigación con las comunidades?

PEDRO MEGE: Nuestra responsabilidad básica tiene que ver con las complejidades. Somos sujetos de la complejidad y somos, como decía Mary Shelley estos Prometeos modernos, es decir, tenemos que complejizar los fenómenos y las relaciones, y creo que uno de los grandes avances ha sido en este campo de la ética. Los que tenemos un poquito más de edad nos acordamos lo liviano y lo poco importante que era el factor ético en la investigación en Chile y en todas partes. Eso suponía, entonces, un vínculo con las personas con que las trabajábamos, investigábamos, estudiábamos, terriblemente simplista y no veíamos cómo somos sujetos de transformación. Tenemos ideas que son poderosas, y estas ideas poderosas se transforman en acciones y en efectos que pueden ser realmente poderosos, en todo orden de cuestiones.

Entonces, creo que una de las responsabilidades de la academia y el rol es, precisamente, en lo que estamos ahora, complejizar de manera tal de tener una visión lo más precisa posible de nuestro ejercicio. Nuestro ejercicio es un ejercicio peligroso, involucra a las personas, cambiamos situaciones, podemos generar el caos y eso nos obliga entonces, y de ahí felicito a esta iniciativa, a ser especialmente cuidadosos con nuestros elementos éti-

cos. Podemos movilizar, en una determinada circunstancia, una cantidad de recursos fantástica, económicos y humanos, y eso, si no está sometido a una conciencia muy compleja de nuestra actividad nos puede llevar a lo que pasó a Víctor Frankenstein, con lo que él llamaba su ciencia moral y dejar un gran desastre. Así que yo creo que tenemos un rol muy gravitante en esta práctica tan especial, tan novedosa, que llamamos ciencia y que no tiene más de dos mil años, es un invento muy nuevo, y que tal vez no hemos pensado con suficiente delicadeza sus implicancias. Pero somos sujetos peligrosos evidentemente, porque tenemos la capacidad de modificar situaciones de manera profunda. Así que hay una gran responsabilidad.

PREGUNTA 2, A CARGO DEL MODERADOR: En el caso de Pedro me gustaría preguntarle, a partir del marco teórico que él nos presentó, ¿qué conclusiones debiera sacar un investigador desde el punto de vista de su relacionamiento con la comunidad?, dado que en toda la arquitectura del sistema de ética muchas veces ese consentimiento pasa por decisiones individuales. Entiendo que en el caso de población indígena eso tiene otras variaciones, pero mi pregunta es en términos generales, en esta visión más socializada de la ética, ¿qué implicancias prácticas se sacan para el proceso de consentimiento?

PEDRO MEGE: Descubrir que en definitiva todos estamos sometidos a la práctica comunitaria en diferentes niveles, no tan solo hay que pensar en comunidades muy organizadas como pueden ser ciertas organizaciones religiosas o de pueblos originarios, sino que somos sujetos de lo comunitario. Por último, tenemos una familia, por escuálida que sea. Entonces toda acción de intervención, sea médica, sea sociológica, sea psicológica, tiene un efecto expansivo enorme. Cuando una persona va al psicólogo, no solamente se sana ella, sino que sana su entorno,

para poner un ejemplo sencillo. En cuestiones económicas, una nueva tecnología. Los desastres que hemos dejado son fantásticos en montones de países, producto de tecnología que no han considerado a la comunidad como un elemento central. Así que yo creo que una de las complejidades que tenemos que asumir es que nunca estamos solo con un sujeto, sino que estamos con un sujeto y su entorno comunitario grupal y claro, la cosa se nos complica cuando ese entorno comunitario grupal se organiza como una totalidad consciente de su condición de totalidad grupal.

PREGUNTA 3: Me interesa conocer sus opiniones respecto a si los CEC deben cobrar por la evaluación de proyectos de investigación, sobre todo considerando el rol social que se ha destacado de ellos.

FERNANDO TORRES: Hay varios elementos que parece que generan un poco de controversia en algunos aspectos. Los CEC, y esto es una opinión personal no es de un comité, yo lo entiendo como un servicio de la institución a los investigadores. Sí creo que es necesario que los comités tengan todas las herramientas disponibles para poder ejecutar su trabajo, pero, como un servicio dentro de la institución, no me parece que debieran cobrar explícitamente, a menos que, eventualmente, hayan por ejemplo solicitudes de otras partes que no sean dentro de la misma institución en los cuales se les pida hacer la alguna revisión por algún determinada condición o *expertise*.

PREGUNTA 4: Ahora que ANID solicita la revisión bioética después de aprobado el proyecto y antes de firmar contratos, ¿hasta dónde realmente podemos solicitar cambios si los consideramos necesarios?

FERNANDO TORRES: Sobre los cambios asociados a la ANID, hoy en día en el marco regulatorio particular de los proyectos Fondecyt, los investigadores realizan su postulación y

después se solicita la aprobación del comité de bioética. Yo creo que ahí es muy importante que haya una concomitancia de lo que hace el comité con lo que hacen los investigadores. Es decir, un investigador, desde mi punto de vista, debiera conocer todos los aspectos regulatorios éticos y bioéticos asociados a su trabajo de investigación para no tener problemas después cuando tenga que ir al comité de bioética, de que hayan ciertos elementos que no se le permitan. Obviamente que eso también pasa por los comités de ética de bioseguridad de la ANID, donde se solicitan las consideraciones de ética y de bioseguridad asociadas, pero, para que esto sea mucho más fluido y no haya problemas, los investigadores deben conocer los marcos regulatorios porque de lo contrario podrían incurrir en algunas faltas en estas prácticas. Sí, el trabajo relacionado con los temas de bioética, en el caso particular en nuestra universidad es bioética y bioseguridad, todas las instituciones necesitan acoplar temas de bioseguridad, si sus investigaciones incorporan esos elementos, que en la gran mayoría de las universidades en nuestro país lo hacen, así que tienen que tener elementos de bioseguridad ya sea acoplados o independientes como comités dentro de las instituciones

PREGUNTA 5: A Fernando. Ese par de talleres que se da para la PUCV, ¿en qué modalidad de imparten? ¿semestrales, electivos? ¿en qué carrera? ¿han evaluado el impacto?

FERNANDO TORRES: Los talleres en nuestra universidad tienen esta idea de ir preparando a nuestros investigadores del futuro en estos temas. Se dictaron por primera vez en el transcurso de este año y la idea es que los vamos a mantener como una capacidad institucional permanente para que puedan ser trabajados por los estudiantes durante el transcurso de todos los años y lo vamos a hacer en torno a una plataforma a partir del año 2022.

PREGUNTA 6, A CARGO DEL MODERADOR: Y a Fernando aprovecho de hacer una pregunta de actualidad, que si quiere me la puede responder o no. En el contexto de esta pandemia, una de las discusiones que ha habido a nivel internacional fue la seguridad de los laboratorios en general. En la visita de la Organización Mundial de la Salud se levantaron algunas inquietudes, que para algunas personas están bien respondidas, para otras no. Quisiera saber si tiene alguna opinión desde el punto de vista lo que es el manejo ético en los laboratorios respecto del modo en que se ha dado la comunicación en torno a la intervención de la OMS en ese estudio sobre el origen de la pandemia. No me interesa lo político, me interesa más bien, a partir de tu presentación me preguntaba si tú considerabas que los temas bioéticos habían sido comunicados de una manera comprensible para un público general, precisamente para evitar todas las teorías conspirativas que han sido muy frecuentes en el contexto de esta pandemia.

FERNANDO TORRES: Esta es una pregunta muy interesante. Una discusión que se hacen en aspectos más de conversación trivial, es decir, estas teorías conspirativas relacionadas con los temas de bioseguridad y la OMS y la información. Más que referirme a los temas conspirativos o a los problemas de información, lo que yo quiero enfatizar aquí es que uno puede justificar, uno puede argumentar la siguiente idea: la gente se informa y se hace parte de teorías conspirativas por elementos que aparecen en las redes sociales, en un par de páginas web. Es decir, capturan una idea de elementos que no tienen fundamentos y se los apropian. Yo creo que uno de los roles de las universidades y de sus investigadores es transmitirle a la sociedad que hay información revisada internacionalmente, publicada en revistas y portales, que rebaten todas esas ideas. Por qué no creer en las vacunas, cuando la información desde decenas de años en la historia ha

mostrado que las vacunas son efectivas. Esto está publicado, ha sido probado, los datos lo muestran. Hay que trabajar el por qué para algunas personas les es más fácil incorporar la información de dos o tres tweets, que la información acumulada, científica, por centenas de años. En eso las universidades y todos nosotros los investigadores tenemos un rol de transmitir esta idea de que las ciencias se basa en datos, se basa en hechos y yo creo que ahí tenemos un desafío muy grande.

MESA REDONDA 2

La consolidación de una cultura de la ética y de la seguridad

Modera ~ Rafael Medina Silva

Académico de la Facultad de Medicina UC y
vicepresidente del Comité Institucional de
Seguridad UC

PONENCIA

La creación de un CEC o el desafío de iniciar un cambio académico-cultural

María Elena Gronemeyer Forni

Académica de la Facultad de Comunicaciones UC

Para partir, a diferencia de las interesantes ponencias que escuchamos en el bloque anterior, esta va a ser una exposición más experiencial, testimonial, que voy a dar desde la experiencia que yo pude tener como presidenta de este primer Comité ético-científico en ciencias sociales, artes y humanidades de la UC. Un tremendo título, un ambicioso proyecto, muy gratificante, por cierto. Y en ese sentido relevar algunos puntos, hacer la figura de una alerta temprana respecto de tópicos que me parece interesante compartir.

En primer lugar, todos los aspectos los estoy abordando desde el punto de vista de cómo el hecho de llegar a tener un CEC en un área nueva, tiene un impacto dentro del propio CEC, dentro de la comunidad científica, la universidad, y, en función de todo aquello, una proyección en la sociedad, que a mí me parece tremendamente relevante.

Parto por la instalación: qué significó este CEC, y ese ya es un cambio cultural. El haber tenido que preparar el material, un reglamento, generar el equipo para instalar un comité ético-científico, ya significó que un cuerpo de académicos y de profesionales de la universidad se tuvo que dedicar a pensar este tema y

a cómo iba a ser operativa esta instancia ético-científica. Desde ese punto de vista, se consolida esta iniciativa y se lanza el puntapié inicial, ya más público, con la promulgación del reglamento de los comités ético-científicos de la Universidad Católica y, un par de meses después, a fines del 2014, la primera sesión que tuvo el CEC en ciencias sociales, artes y humanidades.

¿Qué implicancias tiene la instalación de un CEC como este hacia adentro, hacia el cuerpo de académicos que lo conformaron, y de profesionales? En primer lugar, fue un aprendizaje con respecto de contenidos esenciales que tenían que ver con ética de la investigación. Eso pasó por el reglamento de la universidad, por el conocimiento de las leyes pertinentes, ley sobre investigación con seres humanos, ley de la vida privada muy importante en las disciplinas de este CEC-, tratados internacionales, declaraciones internacionales -esas que uno le pone el *check* a la declaración de Helsinki, todo aprobado. Aquí hubo que interiorizarse y también conocer de una u otra manera las culturas locales dentro de la universidad, que es lo que existía en términos de documentación. Ya ahí hay una formación documental y en una adquisición de conocimiento esencial de sobre la materia que empieza a manejar un cuerpo de académicos que eventualmente antes no tenía. También el pensar en cómo ajustar la investigación científica UC a estos estándares éticos que están consensuados tanto a nivel nacional, pero muy esencialmente y más avanzados ya, en un ámbito internacional. O sea, primero es conocerlo y después cómo vamos a ajustar la investigación científica de una universidad a esos estándares. También considerar el contexto local, porque la investigación se hace dentro de un espacio cultural, social, que se diferencia de otros y, desde ese punto de vista, también hubo que considerar cómo se traducen estos estándares internacionales a lo propio e ir estableciendo criterios de evaluación

ética propias de este CEC. Todo esto es importante porque significa que la mega instalación de un CEC conlleva que su equipo empiece a formarse en estos ámbitos y, una vez formado, esto también se proyecta a la comunidad de investigadores, a la universidad como un todo, y de ahí también hacia la sociedad.

Un elemento fundamental, y que a mí me encanta relevar porque para mí fue lo más satisfactorio de esta experiencia, fue que un CEC de este tipo, en ciencias sociales, artes y humanidades es, esencialmente, un trabajo interdisciplinario. En este primer equipo éramos diecisiete académicos y cubríamos diecinueve áreas disciplinares. Eso es muchísimo, muy diverso. Creo que al menos en ese momento, hasta donde yo creo conocer, era la instancia más interdisciplinaria dentro de la universidad y eso por cierto que tiene que ser un valor.

Lo que yo rescato de esa experiencia interdisciplinaria es que tuvimos que exponernos a, en primer lugar, conocer lo que tenemos en común, pero también las particularidades de las distintas investigaciones en las diferentes disciplinas que estaban convocadas por este CEC, y una valoración del trabajo interdisciplinar. Es decir, valorar que, en efecto, hubiera diferentes modos de aproximarse al conocimiento dentro del espacio universitario. Tuvimos también que aprender a hacer un discernimiento ético, pero de un modo interdisciplinar. Estábamos acostumbrados a hacerlo dentro de nuestra propia disciplina donde nosotros conocíamos nuestros códigos, nuestros modos de hacer, nuestros rituales, rutinas y, sin embargo, nunca nos habíamos expuesto a hacer este discernimiento con académicos que provenían de otras disciplinas con otras formas de operar, con otros criterios de trabajo. Y no solamente tuvimos que aprender a hacer un discernimiento de forma interdisciplinar, sino que también a resolver problemas éticos de modo interdisciplinar. O sea, cuan-

do se nos presentaba un problema con algún protocolo, no lo podíamos resolver, y no era el caso resolverlo solamente desde la disciplina que estaba siendo abordada, sino que desde las distintas disciplinas, y eso es algo tremendamente enriquecedor. Que haya un cuerpo de profesores que pase por esta experiencia de trabajo interdisciplinar tiene, para mi gusto, un impacto tremendamente relevante en la generación de una nueva cultura de la investigación, mucho más allá que el propio CEC, que se proyecta a la comunidad de investigadores, a las facultades, a la universidad y, de esa manera también, a través del trabajo que se realiza en la investigación hacia la sociedad.

Ahora, sin lugar a duda, y, de hecho titulo esto como un cambio académico y cultural, los cambios son procesos, y estos procesos, por cierto, que no son fáciles, todo lo contrario. Desde ese punto de vista, este proceso de adaptación de los investigadores a la existencia de un CEC como este dentro de la universidad tuvo implicancias, tanto para el propio CEC como para los investigadores. El comité tuvo que aprender a hacerse cargo y a manejar, asumir, los efectos que tiene un cambio en la cultura investigativa en una comunidad con modos de trabajo que están muy consolidados, donde los investigadores tienen muy claro como ellos trabajan y quieren trabajar, y esta nueva instancia altera ese orden y eso genera unos efectos, de los cuales nosotros como comité tuvimos que hacernos cargo. Tener, gracias a esto, académicos formados en la capacidad de hacerse cargo de efectos de cambios culturales, me parece también del mayor significado como proyección social. También tuvimos que ver cómo manejábamos el desconocimiento, por la abierta resistencia a los cambios de trabajo que estaban asociados a las peticiones que hacía el CEC. Y también, en virtud de tener esta relación que necesariamente tiene que ser empática con la comunidad

de investigadores, ir evaluando cómo vamos perfeccionando los procedimientos del CEC para facilitar este trabajo entre comité y los investigadores, o sea, hay una relación dialógica. Enfatizo que todo esto no solamente es bueno para los integrantes del CEC, sino que también para la sociedad.

Dentro de las implicancias que tuvo esto para los investigadores es que tuvieron que exponerse, explicarse, a entrar en diálogo con académicos de otras disciplinas distintas de la propia. Tienen que explicar sus procesos de discernimiento y como toman sus decisiones en ética. Los investigadores tuvieron que aprender a adaptar procedimientos a las exigencias éticas de un CEC. O sea, aquí existen unas implicancias para el CEC, pero también para los investigadores.

Por último, hay una responsabilidad institucional, y esto me parece bien importante y se relaciona con lo que dijo Carla en un primer momento. El CEC no puede operar aislado de la institución donde está alojado, sino que necesita que se generen sinergias, y desde ese punto de vista es fundamental que haya una coherencia entre las demandas éticas que formula el CEC y cómo se conducen todos los estamentos de la universidad. En este sentido cito una declaración que hizo muy reciente el rector en una columna sobre éticas aplicadas en El Mostrador, donde dice: «recientes investigaciones dan cuenta de que la ética es un asunto colectivo y que, en gran medida, nuestra cultura se corresponde con la de la organización donde nos desempeñamos». De tal manera que aquí, el que yo aloje un CEC dentro de mi universidad, implica también un desafío de coherencia para la universidad como un todo. Y en la Universidad Católica, que es aquella en la que trabajé en la instalación y presidí este comité, también es bien esencial que es lo que se nos mandata, porque en el n°18 del *Ex Corde Ecclesiae*, que regula las universidades católicas, remi-

te al foco que tiene el trabajo de un comité ético científico: «Es esencial que nos convenzamos de la prioridad de lo ético sobre lo técnico. De la primacía de la persona humana sobre las cosas. De la superioridad del espíritu, sobre la materia.» Y justamente este es el foco del trabajo de un comité ético-científico: de proteger a la persona, de ponerla al centro en tanto cuanto investigado, y de esta forma apoyar el trabajo de los investigadores para que lleguen bien a puerto. Por eso se necesita apoyar al comité para que pueda cumplir con el reglamento que se le entregó, y también debe apoyar a los académicos que investiguen con personas. Esto lo quiero relevar, y quiero hacer la vinculación con la exposición de Pedro Mege. Es muy distinto hacer una investigación con fuentes secundarias o que yo hago dentro de un laboratorio, con tener que durante dos años primero establecer lazos de confianza con una comunidad para que yo después de eso recién pueda comenzar a investigar con esa comunidad. De esta manera, creo que es también una responsabilidad de la universidad el apoyar específicamente a los académicos que investiguen con personas y que tengan que cumplir con los requerimientos que les está mandando un comité ético-científico.

Como desafío pendiente, y aquí lo vínculo con lo que dijo Carla también, porque en Chile estamos con un problema, -y esto ya no es un problema solo del CEC o de la universidad, es un problema de Chile donde estamos con una carencia que ya es apremiante de una actualización del marco jurídico que regula el trabajo científico, pero no solamente en un área sino en todas las áreas. Esto es algo que, por lo muy mínimo, nos hace falta en nuestro país de tal manera que tenemos que seguir haciendo esfuerzos, todas las instancias involucradas, para que logremos tener este marco regulatorio que sirva de apoyo al trabajo de los CEC.

La ética y la seguridad en el manejo de sustancias y residuos peligrosos en la Universidad de Concepción

Fernando Márquez Romegialli

Coordinador Institucional del Plan de Manejo de Sustancias y residuos Peligrosos y miembro del Comité de Bioética y Seguridad de la Universidad de Concepción

Les voy a exponer es mi experiencia personal con lo que tiene que ver con ética y seguridad en la generación de un proyecto muy importante para la Universidad de Concepción y también para la facultad y el departamento donde yo trabajo que es el Departamento de Ingeniería Química. Nuestro departamento ha obtenido una acreditación ABET de Estados Unidos, que es una acreditación en calidad de docencia de investigación muy importante, y uno de los puntos que más nos enfatizaron en esa acreditación fueron los temas de ética y de seguridad, por eso quiero mostrarles lo que me ha tocado hacer en ética.

¿Qué tiene que ver la ética con la Universidad de Concepción?, o ¿por qué nos preocupamos de la ética? Bueno, les cuento que desgraciadamente el año 2010 tuvimos, después del terremoto, un incendio de la Facultad de Ciencias Químicas, lo que significó una preocupación en los temas de seguridad y ética de los profesores de esa facultad. Se perdieron cerca de 20 millones

de dólares, hubo una gran cantidad de incendios, por suerte no hubo ninguna fatalidad humana. Pero nos cuestionamos sobre cuánta ética y cuánta seguridad teníamos los investigadores en la Universidad de Concepción.

Por esa razón nos preguntamos dónde podríamos encontrar nosotros directrices para mejorar nuestra ética, nuestra seguridad y nuestros riesgos en el laboratorio. Afortunadamente se me invitó, por parte de Conicyt, a formar parte del equipo para generar el nuevo manual de bioseguridad de Conicyt. Este manual fue hecho con la participación de la mayoría de las universidades: la Universidad de Chile, la Universidad Católica, la Universidad de Concepción, la Comisión Chilena de Energía Nuclear; por expertos investigadores, y yo participé en lo referente a riesgos químicos. Yo creo que nombre de bioseguridad es un poco amplio, a pesar de que en este manual las primeras 100 páginas están dedicadas a la bioseguridad. Pero, afortunadamente, introducimos en este manual los temas de riesgos químicos o riesgos radioactivos, tal como aparece en los capítulos 6 y 7, y posteriormente el manejo de emergencias en laboratorio. Entonces se actualizó este manual a seguridad y riesgos asociados.

Nosotros en la Facultad de Ingeniería hemos contemplado como muy importantes las consideraciones de ética en la práctica en la ingeniería, tanto en la docencia, en la investigación, como en nuestro perfil de egreso, y esto porque debemos cumplir con todas las obligaciones legales o códigos de ética profesionales, etc. Es muy importante para nosotros obtener y cumplir con principios fundamentales de los códigos de ética en la ingeniería, que son: la honestidad, la justicia y principalmente, la seguridad de las personas. Analizando todas estas consideraciones legales, hay aspectos ambientales, hay aspectos de calidad de calidad del aire, hay aspectos de transporte de sustancias

químicas, ley de seguridad laboral, entre otros, pero un tema que a mí principalmente me compete es a gestión y manejo de sustancias químicas y residuos peligrosos en laboratorio, donde no había mucho conocimiento en los últimos años en la Universidad de Concepción.

Por ese motivo se me delegó hacer un plan de manejo de todos los residuos químicos generados en la universidad. Para eso tuvimos que empezar a estudiar y a cumplir toda la legislación que había en ese tiempo, estoy hablando a principios de los años 2000, sobre el manejo de residuos de laboratorio. Afortunadamente, nos adjudicamos un proyecto de gestión y manejo de residuos de laboratorio que fue el decreto 148 y además el decreto número 6 reas para los aspectos biológicos. Esto significó que la universidad se dedicara a generar un plan de manejo de sustancias y residuos peligrosos que estaba bajo la supervisión de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos. ¿Qué antecedentes teníamos nosotros? Teníamos que cumplir con este reglamento —porque no lo estábamos cumpliendo en ese momento—, pero teníamos personal con mucha experiencia en estos temas, en la Facultad de Ingeniería, el Departamento de Ingeniería Química y también la Unidad de Desarrollo Tecnológico, donde había muchos desarrollos de proyectos de gestión, valorización y minimización de residuos. Esto llevó a hacer un diagnóstico de nuestra universidad: a fines de los 2000 teníamos una gran cantidad de residuos -más de 15 toneladas-, de las cuales había una gestión muy inadecuada. Por lo tanto, se gestó un plan de manejo de sustancias de residuos peligrosos, del cual yo me hice cargo.

Contábamos con el financiamiento de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, con lo que empezamos a generar una serie de reglamentos y de consideraciones -como

el proyecto del manejo de residuos internos dentro de la universidad- y el objetivo de nuestro proyecto era entregar todas las herramientas técnicas, operativas, para hacer una gestión adecuada de los residuos y las sustancias peligrosas, para cumplir con la legislación vigente.

¿Con qué nos encontramos? Primero, una gran cantidad de residuos químicos históricos, pero, además, después se agregaron residuos biológicos, residuos radioactivos, residuos de tipo de oficina, residuo inerte, incluso, equipos electrónicos. Entonces el marco de nuestra gestión se amplió, fue muy complejo y, por lo tanto, había que hacer muy buena capacitación y gestión para estos efectos.

Voy a hacer una cronología, a partir del año 2004, cuando recién iniciamos nuestro proyecto, no teníamos más que 10 o 12 toneladas de residuos que retirar. Iniciamos inmediatamente el año 2007 con un proyecto SIGMA: un proyecto de auditoría y cumplimiento legal de aspectos ambientales que estaban relacionado lo de residuos peligrosos. Había que hacer declaraciones de emisiones, monitoreo de RILes, junto con todo el manejo de residuos peligrosos. Ya en el 2009 íbamos en una cantidad de alrededor de unas 61 toneladas y, en el año 2010, cuando aparece un nuevo reglamento en Chile que es el decreto 78 sobre almacenamiento de sustancias peligrosas, se agregó un nuevo proyecto en nuestro MATPEL. Teníamos el RESPEL que era residuos peligrosos y ahora teníamos que cumplir con el SUSPEL: Diagnóstico de Sustancias Peligrosas. Y esto significó agregar nuevos inventarios, capacitaciones, planes de emergencia, etc., para poder adecuar todas las bodegas, laboratorios, documentación y capacitación de nuestra universidad. El año 2013 se suma otro problema porque los residuos biológicos, sobre todo los residuos biológicos infectados que teníamos en nuestra universidad, si bien no

eran de alto volumen, pero sí de alto costo de gestión. La única técnica que existía era la incineración y era a un costo alto, por lo tanto diseñamos e investigamos un nuevo proceso que se llamó hidrólisis alcalina que vino a sustituir la incineración de residuos biológicos contaminados biológicamente. Y así continuamos los años 2015, 2016, aumentando en el tonelaje, 80 toneladas, 90 toneladas, haciendo declaraciones de visiones, monitoreo, haciendo adecuaciones de las bodegas. Y finalmente llegamos al año 2020 donde hemos seguido con toda la gestión y manejo de los residuos peligrosos en nuestra universidad.

Esto proyecto tiene una estructura administrativa que depende de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos. Existe un coordinador institucional designado por el rector, y que tiene a su cargo a un grupo de personas, de ingenieros y de operadores que maneja el proyecto. Hay un jefe de unidad de residuos peligrosos, un jefe de unidad de sustancias peligrosas y bajo ellos hay una serie de operadores especializados en manejo de emergencias químicas e ingenieros que los apoyan. Todo esto coordinado con los decanos, directores de centros de investigación y todos los laboratorios de la universidad.

Esto estructura ha significado generar mucha de información para el manejo de residuos peligrosos. Hemos generado una serie de programas distintos en cuanto a residuos peligrosos, sustancias peligrosas, infraestructura de almacenamiento, catastro de unidades generadoras de residuos, vehículos para poder manejar esta gestión de residuos peligrosos. Algunas estadísticas, cómo fue incrementándose los residuos químicos que son los principales: más del 60% son residuos químicos, pero también se han agregado residuos de tipo inerte, biológicos, electrónicos, etc. La generación ha ido aumentando año a año, y ya estamos cerca de las 100 toneladas para el año 2020.

Como unidad, hemos tenido emergencias químicas que también las tenemos que manejar con los grupos de trabajo. También hemos tenido que hacernos cargo de los temas de reciclaje, que está dentro de la evaluación ambiental, inaugurando centros de reciclaje; y además agregar todo lo que tenga que ver con el manejo de sustancias peligrosas, porque el decreto 43 del año 2016, es muy exigente y muy estricto. Hemos tenido que realizar entonces múltiples gestiones de adecuación de nuestra universidad a estos nuevos decretos: nuevas bodegas, mantención de ventilación, red de gases, todos los accesorios que se necesitan en los laboratorios, ya sea el sistema de control de derrames, extintores, sistemas de gestión de hojas de seguridad de todos los laboratorios de la universidad que han ido creciendo con el tiempo, capacitaciones, planes de emergencia, etc. Para ello hemos necesitado mucha información y eso es un problema crítico en la universidad, la información que deben entregar los laboratorios con respecto a la cantidad de sustancias peligrosas que tienen, las zonas de almacenamiento, la capacitación del personal, desde laborantes, estudiantes, investigadores, es un problema clave.

Por otra parte hemos generando documentos específicos: Reglamento de manejo de gases dentro de la Universidad de Concepción, Reglamento de manejo de sustancias peligrosas dentro de la Universidad de Concepción, Guías de almacenamiento, y otros tipos de documentos como recomendaciones para manejo de gestión en los laboratorios, derrames, etc.

Además, hemos hecho una serie de actividades adicionales, porque el tema de la seguridad y de la ética no es solamente lo referente a sustancias y residuos peligrosos, sino tiene que ver todo con la gestión del medio ambiente. Para ello hemos tenido que hacer indicadores ambientales, cuántos residuos genera-

mos, cuál es la relación de kilogramo de residuos generado por alumno por año, cuáles son las emisiones atmosféricas, o sea un tema global y transversal en la gestión de sustancias y residuos peligrosos, pero también en la parte ambiental. También hemos visto los temas de consumo de combustible, de calefacción, de generación de energía eléctrica, etc.

Por último, comparto uno de los éxitos que hemos tenido en las investigaciones que hemos hecho: la creación de una planta de hidrólisis alcalina para reemplazar el sistema de incineración —que es muy costoso y además a veces contaminante—, por un sistema más novedoso, que es eliminar los residuos biológicos infectados, tanto de hospitales como de la Facultad de Ciencias Veterinarias, por un sistema mucho más moderno y menos contaminante. La hidrólisis alcalina es un sistema bastante simple que se usa en Estados Unidos y Europa, y consiste en un reactor biológico para meter una serie de productos biopeligrosos que se eliminan mediante una reacción con hidróxido de potasio y solo queda un efluente líquido que se puede tratar y que es menos contaminante. Se diseñó esta planta para la Facultad de Ciencias Veterinarias para el campus de Chillán y es una planta bastante sencilla pero que vino a solucionar un problema trascendental para esta facultad. Un reactor más una serie de equipos de almacenamiento: la planta que se construyó en la Unidad de Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Concepción y se inauguró el año 2014.

Además, nuestra unidad ha realizado múltiples fiscalizaciones en todas las facultades y laboratorios de la universidad y eso es un trabajo muy arduo. Así como hacer simulacros, mantenimiento de planes de emergencia, capacitaciones, etc.

Para terminar, les repito que para este tipo de gestión se requiere un apoyo y colaboración total de las autoridades de la

universidad y además el compromiso de que se cumplan todos los reglamentos que se editan para este cumplimiento. La ética, seguridad y salud ocupacional son temas muy importantes y complejos para universidades complejas como la nuestra.

Preguntas

PREGUNTA 1: Quisiera empezar con una pregunta general. María Elena nos puede dar su impresión de cómo se vio en la recepción desde los investigadores a esta nueva dinámica de tener un comité centralizado multidisciplinario y, en cierto modo, hacerle la misma pregunta a Fernando. ¿Cuál fue la recepción desde los investigadores de estos cambios que son, en el caso de la Universidad de Concepción, líderes en el área? ¿Cómo esto afectó o no afectó o repercutió en la visión o en la percepción de los investigadores hacia la investigación? También, poniendo el tema más global, en la responsabilidad de cómo uno va cumpliendo como institución a lo que se nos pide tanto en leyes como en compromiso con la sociedad.

MARÍA ELENA GRONEMEYER: Yo creo que eso implica anotar respuesta a tu pregunta, profundizar un tanto en lo que enuncié en algún momento de esta necesidad de establecer un diálogo con los investigadores para explicar lo que significa tener que operar con un CEC y también acoger todas las incertidumbres, las dudas y también los desagradados, los disgustos, las resistencias, pero también las gratitudes que surgieron producto del trabajo del comité ético-científico. Desde ese punto de vista, en un continuo, hay personas que manifestaron enorme agradecimiento cuando uno les hacía los comentarios a sus protocolos, porque percibían que, en efecto, mejoraba mucho el procedimiento, les daba gran seguridad, sabían que con eso ellos no iban a dañar a personas e iban a tener garantía de llegar a puerto con

su trabajo, que lo iban a poder informar adecuadamente. Otras personas, tal como se dijo en algunas de las ponencias anteriores, acusaron esto como un paso burocrático más: esto de tener que hacer trámites, tener que volver a llenar un formulario. Se entiende esa reacción porque, en efecto, todos quienes estamos en el comité ético-científico somos investigadores también y por eso conocemos cuáles son las dinámicas y las demandas que se le plantean a un investigador, que no son pocas. Y por eso es que hay que escuchar a los investigadores en sus quejas para perfeccionar el procedimiento y generar sinergias, por ejemplo, no estar duplicándole los esfuerzos a los investigadores.

Por otra parte también fue necesario explicarles que el trabajo del CEC no consiste en hacerles fácil el trabajo. Cuando se trata con personas humanas, porque los seres humanos son complejos, y las investigaciones con seres humanos son complejas, hay que asumir esa complejidad en función de las consecuencias que puede tener. Y, además, esas complejidades vistas, y eso es lo maravilloso de la interdisciplina aquí, desde otras disciplinas, porque nosotros desde la propia probablemente ni siquiera nos damos cuenta del problema, del peligro que somos en los términos que dijo Pedro Meje, que suena súper amenazador. Nosotros ni siquiera tenemos conciencia de lo que puede significar para una persona, donde nosotros estamos haciendo una investigación histórica, que le hagamos rememorar acontecimientos que causen conmoción para esa persona y que la puede dejar realmente en muy malas condiciones.

Esto ha sido un aprendizaje de los investigadores para tener que explicarse por qué hacen las cosas de cierta forma y eso genera impaciencia, porque implica tiempo, implica un esfuerzo. Pero creo que esto hay que verlo como una ganancia en el más largo plazo, donde la experiencia es que los investigadores ter-

minan entendiendo el sentido y valorando el apoyo, porque hay que entenderlo como apoyo -no como obstáculo-, que le tiene que ofrecer un comité ético-científico. Sin embargo, esto es efectivamente un proceso de adaptación, porque introduce un nuevo requerimiento que se puede interpretar como burocrático si es que el CEC no es capaz de explicar el sentido último de bien que es su trabajo

FERNANDO TORRES: Yo participo en este tema de la bioseguridad hace no mucho tiempo porque lo que hacía era simplemente investigación y docencia dentro de la universidad en mi Departamento de Ingeniería Química. Pero actualmente me toca hacer docencia, por ejemplo, en la Facultad de Farmacia, en el curso de Bioseguridad en Farmacia, porque ellos se dieron cuenta de que no solamente la parte biológica era importante en la carrera del bioquímico, sino que la parte de riesgo químico y riesgo radioactivo también lo eran, por lo que hago capacitación para los bioquímicos.

Con respecto a los investigadores, por supuesto que la mayoría de investigadores les interesa publicar, les interesa ganarse los proyectos Fondecyt, todos hemos tenido proyectos Fondecyt y el financiamiento que uno propone o la organización de sus proyectos nunca contempla los aspectos de seguridad, nunca contempla los aspectos de cómo manejar los residuos. Entonces eso ha sido un problema tremendo, en nuestra universidad por lo menos, en que la Dirección de Investigación nunca ha tenido ítem para estos temas y lo hemos tenido que centralizar a través de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos, para manejar todos los residuos a todos los laboratorios y a todos los investigadores de la universidad y que, bueno ellos dicen «alguien tiene que hacerlo» pero no lo toman en cuenta ese financiamiento.

Nosotros en la Universidad de Concepción estamos mucho más atrasados que ustedes en la UC en el aspecto de los comités, quizás estamos más adelantados en lo que estoy haciendo yo en el plan de gestión, pero en la parte lo comités recién hace un par de años que estamos formando el comité de bioética y seguridad en la universidad. Y nos ha tocado enfrentar los mismos problemas que mencionan ustedes Hay reticencia, que es burocrático, que detiene los proyectos, etc., pero hay que meterle en la cabeza de los investigadores que es terriblemente importante porque la seguridad de las personas, la seguridad de la imagen de la universidad es muy importante y por lo tanto que hay que regular y hay que fiscalizar. Pero eso significa un tiempo enorme, significa capacitación, significa leer proyectos, que los investigadores pongan su granito de arena en pensar en los dos temas, ética y seguridad. Yo les digo, lo que les estoy comentando sobre la acreditación ABET que nos tocó a nosotros, que afortunadamente la tenemos por más de seis años en el Departamento de Ingeniería Química, ahora todos los otros departamentos quieren hacerlo, pero los problemas fundamentales que tuvimos para acreditar nos fue describir qué es lo que hacíamos en ética con respecto a nuestros alumnos, qué les enseñábamos en la ética profesional y, qué es lo que teníamos en seguridad. Nosotros como ingenieros químicos somos los responsables de la seguridad química porque nuestros alumnos van a la industria, van a instituciones que van a ser de grandes riesgos, por lo tanto, esos fueron algunos detallitos y a algunos de nuestros docentes les costó también esa parte.

Creo que estamos en un plan de generalizar estos conocimientos y de que todos los investigadores, desgraciadamente universidades tan grandes como la Chile, la Católica, o la de Concepción, o las otras, cuesta uniformar. Afortunadamente

nosotros tenemos un campus muy concentrado y es más fácil la capacitación en manejo de los residuos. Universidades como ustedes, la Católica o la Chile, están muy desperdigados y eso yo creo que es un factor negativo porque cuesta mucho llegar a todos esos extremos, pero se puede y yo creo que es fundamental. Es fundamental fijar en la conciencia de los investigadores, de los docentes, de los laborantes y de todo el personal, que este es un tema crucial porque sino no se va a surgir a un desarrollo sustentable, y ahí vamos ya a niveles mayores. Desarrollo sustentable no es solamente no estar contra el medio ambiente, sino que es seguridad, es ética.

INTERVENCIÓN DEL MODERADOR: Algo que me resonaba un poco cuando ambos hablaban y tú lo tocaste al final Fernando, es que tiene que haber un nivel de compromiso transversal y eso es lo que a veces cuesta, sobre todo cuando se empieza, pero creo que cuando hay un compromiso de todos uno empieza a ver la luz.

PREGUNTA 2: Para María Elena, este CEC de humanidades, ¿debiera operar bajo la ley 20.120 y por tanto estar acreditado de acuerdo a las autoridades sanitarias?, y sino ¿cuál es su validez vinculante? ¿tiene sentido?

MARÍA ELENA GRONEMEYER: Hasta el momento, con el marco jurídico que Chile tiene, tiene que estar acreditado frente al MINSAL. Los comités ético-científicos que no son de biomedicina, sino de otras disciplinas como las ciencias sociales, también tienen que acreditarse. Lo inaudito es que tengan que acreditarse en este momento con personas del MINSAL. Eso porque no hay una ley que instale la fiscalización y la acreditación de los comités ético-científicos de otras áreas o de todas las áreas en otra instancia que no sea el MINSAL. Pero, el ministerio ha acreditado muchos comités ético-científicos, decenas de hecho,

que evalúan protocolos del área de las ciencias sociales. De tal manera que hay ahí también una necesidad de acreditación y por eso también de garantía de calidad y de eticidad del mismo trabajo que hace el CEC.

Por el momento opera de esa manera, pero ustedes se podrán imaginar que esto introduce muchísimos pies forzados porque hay requerimientos que se entienden muy bien en el ámbito de la investigación biomédica pero que no hacen sentido alguno en el área de las ciencias sociales, en las humanidades y las artes. Y, por otra parte, hay materias que sí debieran regularse desde las ciencias sociales, pero que no están contenidas en un CEC de biomedicina.

Lo que sí hay que reconocer es que cuando se ha pasado un proceso de acreditación las personas del MINSAL tienen conciencia de que se trata de un área disciplinar diferente de aquella que protege la ley 20.120 en lo más explícito, porque en realidad se evoca a todos, y tiene esas consideraciones también. El requerimiento que en ese caso se le formula al CEC que no es de biomedicina, es que se explique, por qué operan de la manera en que operan, por qué esos requerimientos que se le formulan a los protocolos de biomedicina no hacen sentido en los protocolos que ustedes están realizando. Desde ese punto de vista, creo que también es importante que el CEC, tenga muy claro cuáles son sus criterios de evaluación ética y los tiene que ir desarrollando.

Además, que esto es un trabajo tremendamente dinámico porque van surgiendo nuevas áreas de investigación científica. Ahora, por ejemplo, todo el tema de la inteligencia artificial introduce una cantidad de preguntas nuevas, varias de las cuales para las que no tenemos ninguna respuesta, de tal manera que el CEC tiene que estar siempre actualizándose y aprendiendo. Tal como nosotros le decimos a los investigadores que tienen que

ser capaces de explicarse en sus procedimientos éticos y en las decisiones que toman, lo mismo tiene que hacer el CEC frente, en este momento, al MINSAL. Y el MINSAL, sus funcionarios saben y, sí tienen presente y conciencia de que se trata de disciplinas distintas, ¿por qué?, porque de hecho han acreditado varios CEC de otros ámbitos.

PREGUNTA 3: Fernando, en su impresión, ¿cuál es la realidad de las universidades en Chile en cuanto al manejo de residuos? ¿Al parecer la fiscalización es laxa en las universidades? ¿De quién depende la fiscalización? Y adicionalmente, considerando el almacenamiento de hardware como algo peligroso, ¿cómo podría esto utilizarse como un modelo para la institución con más de un campus? Cuéntanos tu experiencia con respecto a cómo han podido lidiar con ese tipo de desechos.

FERNANDO MÁRQUEZ: Nosotros llevamos ya más de quince, dieciséis años de experiencia en el tema del manejo de los residuos. Tal como mostré, empezamos solamente con residuos químicos, y los residuos químicos el decreto 148 lo maneja el MINSAL y ya existían en Chile, a fines del siglo pasado, principios del 2000, varias entidades que manejaban el tema de tratamiento de residuos, como Hidronor, y aparecieron otras.

Ahora, el MINSAL regula todo esto muy bien y es exactamente igual para cualquier institución, ya sea una industria, un hospital o una universidad. Existe todo un procedimiento de declaración de los residuos peligrosos de distinto tipo, de acuerdo al decreto 148 y también de acuerdo al REAS, que es el de establecimientos de salud. Por lo tanto, la legislación existe y debe cumplirse. Por supuesto que a las universidades no nos tratan igual que a la industria porque, de hecho, mucha gente de las universidades trabaja en el MINSAL, son profesionales de la universidad, entonces tenemos conocimiento y tenemos

relaciones con ellos, pero igual debemos cumplir, ya sea el manejo de los residuos químicos, los residuos biológicos y lo electrónico es algo que realmente en Chile es un problema terrible. Con todo este desarrollo de la electrónica, celulares, televisores, computadores, todo lo eléctrico es un problema mayor porque no existe todavía una legislación. El decreto 148 no aborda la parte de residuos electrónicos, sino que salió la ley de reciclaje.

La ley de reciclaje, es una ley, pero solamente tiene el formato de la ley, pero no tiene los reglamentos para manejar, no solamente los residuos electrónicos, sino que también los residuos de neumático, los residuos de otro tipo plástico, vehículos fuera de uso. En Chile estamos atrasadísimos con respecto a eso. Ni si quiera hemos generado los reglamentos para poder regular todos los residuos que se generan en nuestra sociedad, los residuos domiciliarios, etc. Entonces estamos muy mal en eso y peor con la pandemia que ha dejado de lado una serie de regulaciones y una serie de reglamentos. Chile tiene que adecuarse y tiene que capacitarse. Desgraciadamente, como todos ustedes saben, la educación de nuestra población es bastante deficiente. Basta que vean ustedes, yo voy a caminar al campo, vivo muy cerca del campo y no les digo como queda ese campo los fines de semana de botellas, de plásticos, de todo, y eso es educación. Entonces los países como el nuestro no solamente necesitan reglamento, sino que necesitan mejorar la educación de la población. Aquí nadie le interesa el reciclaje. Los diarios, la televisión, todos hablamos de reciclaje, pero quién les enseña a los niños en su casa, en el colegio, realmente se enseña, pero, ¿se practica? No, no se practica. Y por eso son temas muy deficitarios. Yo les cuento, ese panel o ese modulo de reciclaje que coloqué en la Universidad de Concepción y que me costó bastante dinero, en el estallido social posteriormente lo quemaron. Entonces, ¿cómo podemos

luchar contra eso? Educación, educación y más educación. Esa es la respuesta.

INTERVENCIÓN DEL MODERADOR: Muchas gracias, y yo creo que eso aplica para todos los comités de ética. Nosotros lo hemos visto en los programas de doctorado: cómo ir generando para los nuevos investigadores esa percepción de responsabilidad y autoescrutinio cuando se hace investigación.

PREGUNTA 4: Esta pregunta puede ser transversal. Dentro de la cultura que se ha ido construyendo, ¿qué rol cumple o puede cumplir un comité de bioética como el de Fondecyt?, ¿qué relevancia da la actual agencia ANID para el funcionamiento de este comité?

MARÍA ELENA GRONEMEYER: Eso es un punto bien sensible porque hasta antes que pasara a ser parte de la ANID, Fondecyt tenía un comité asesor en ética de la investigación del cual también pude ser parte los últimos dos años que existió. Sin embargo, cuando migró todo Conicyt a ANID, este comité asesor desapareció del organigrama y de la estructura y la verdad es que todavía no ha encontrado un espacio dentro de ese organigrama. De tal manera que, en este momento, hasta donde yo conozco, no existe tampoco un comité asesor en ética. Aparentemente, las preguntas éticas que surjan quedaron delegadas solamente a los grupos de estudio de las distintas áreas que reciben los proyectos. Pero a mí me parece que eso es un vacío grave, porque ya se había avanzado en tener este consejo asesor, que era también interdisciplinario. Creo que era muy relevante que existiera un espacio, un ente al que uno pudiera acudir también como investigador para resolver dudas o para que los propios grupos de estudio pudieran plantear preguntas si es que ellos tenían dudas con respecto de algún protocolo. Quiero ser optimista de que esta ausencia sea algo temporal, que con el tiempo

se pueda ir remediando y que de verdad haya una instancia de este tipo en ANID que pueda hacer funcional al trabajo de los CEC y también de apoyo a los investigadores.

FERNANDO MÁRQUEZ: Cuando me tocó participar el año 2018 en el comité de formulación del manual de bioseguridad de Fondecyt, nosotros nos enfocamos todo en la parte técnica. Era mejorar el manual en la parte técnica, que era muy deficiente en lo referente a riesgo químico, en lo emergencias químicas y en la parte radioactiva. Por supuesto que también participamos en todo lo que relativo a la necesidad de estos comités de ética y bioseguridad, pero era más relacionado con la bioseguridad, más de regular. La parte ética no la analizamos mucho, así que creo que fue una deficiencia en nuestro manual que tiene que irse actualizando. Creo que es bueno que participen, sobre todo personas como María Elena o los que han participado hoy día, es muy valioso. Ojalá que Fondecyt y Conicyt los inviten a revisar estos manuales para que incluyan más tópicos con respecto a ética, porque la ética y la seguridad son hermanos, así que debe mejorarse para una mayor eficiencia de estos manuales.

PONENCIA INTERNACIONAL
DE CIERRE DE JORNADA

Modera ~ Paola Caprile Etchart

Académica de la Facultad de Física UC
y miembro del Comité Institucional de
Seguridad UC

PONENCIA

Los comités éticos: desde las reglas al sentido, y al revés

Claudio Sarte

Profesor de la Universidad de Perugia y miembro del
Comité ético del Policlinico universitario de Roma «Tor
Vergata»

PAOLA CARPILE: Estoy muy complacida de formar parte de este enriquecedor primer encuentro de comités ético-científicos, y tengo el agrado de presentarles a nuestro segundo invitado internacional. Se trata de Claudio Sarte, profesor del Departamento de Derecho de la Universidad de Perugia y miembro del Comité ético del Policlinico Universitario de Roma «Tor Vergata». El profesor Sarte realizó su doctorado en Filosofía del Derecho en la Universidad de Padua y se ha especializado en Bioética en la Universidad Católica del Sagrado Corazón. Su vasta experiencia le ha permitido publicar libros y artículos en temas de bioética, biojurídica y derechos humanos, así como colaborar con diversas instituciones académicas y civiles en estos temas, tanto en Italia como en otros países de Europa y América, incluyendo a Chile.

CLAUDIO SARTE: Gracias a los organizadores por invitarme a este interesante encuentro. Enhorabuena por esta iniciativa. Mi tiempo es media hora, que es un tiempo muy breve, enfo-

car desde la filosofía moral y jurídica la actividad de los comités de ética y de seguridad de los que forman objeto del encuentro mismo de hoy y mañana.

De los comités éticos: de las reglas al sentido, y al revés. Es un título un poco pretencioso y ambiciosa que he sugerido yo. Vamos a ver lo que lograremos decir. Bueno, en Roma, que es mi ciudad de adopción académica y científica, estoy en Perugia desde hace pocos meses, pero durante muchos años he trabajado en la ciudad eterna. Hay una iglesia que no es tan famosa como otras iglesias y monumentos históricos de Roma, pero es muy bonita, se llama San Pietro in Vincoli, está muy cerca del coliseo, de los foros imperiales. En su mismo nombre hace referencia a la reliquia más importante que se conserva en ella, aunque lo más famoso de la iglesia es la inmensa y maravillosa estatua de Miguel Ángel de Moisés que todos conocemos. Pero esta estatua queda en la parte derecha, en la parte central de la iglesia, tenemos un altar con un baldaquín abajo del cual hay una especie de cripta donde se conservan estas cadenas que, según la tradición -se trata de una tradición devota, nada históricamente comprobado-, son las cadenas que encadenaron a San Pedro, por eso San Pietro in Vincoli, durante la fase de preparación de su condena a muerte. En el idioma latín, cadena se dice *vinculum* y es una palabra que también tiene un significado alegórico, metafórico. Desde la antigüedad sabemos que el derecho romano hablaba de la *obligatio*, el corazón mismo del derecho civil como *iuris vinculum*, o sea como una cadena jurídica, algo que nos limita en nuestra libertad y se ve sobre todo desde el punto de vista negativo.

Esta semántica de la palabra *vinculum*, vinculación como restricción, como limitación, es particularmente conforme a la mentalidad ética dominante hoy en día. Nosotros en Europa, así

como en otros países de tradición occidental, para decirlo de alguna manera, estamos sumergidos en una mentalidad que podríamos definir libertaria, o sea la dignidad humana, la misma humanidad se define en términos de libertad. La libertad parece ser el bien más fundamental del ser humano, su nota característica, y también desde el punto de vista social y jurídico debería ser lo primero que toda autoridad intenta proteger, salvaguardar, garantizar y también acrecentar. El individuo queda identificado con su actuación libre y todas las reglas que se necesitan para la coexistencia de individuos libres quedan pensadas en términos de limitación, de cadena, de restricción a una libertad que de otra manera sería ilimitada. Si fuera genuina, como diría Jean-Jacques Rousseau, debería ser ilimitada, sin la aceptación de ninguna convención, de ninguna limitación ni si quiera concordada como las que caracterizan la coexistencia social y política. Por este camino desde luego, las reglas éticas, jurídicas, sociales quedan garantizadas, más que por su intrínseca justificación, por la aceptación que autónomamente cada individuo acuerda a dichas reglas. Quedan aseguradas en su efectividad por la eficacia del poder que las impone, que tiene que ser un poder capaz de controlar las conductas, lo que hacen todos los ciudadanos, para que todos conozcan estas reglas y respeten las mismas y, también, obviamente, como complementario indispensable, el poder de sanción. El poder de control, asegurarse del conocimiento de las reglas y su respeto, y en caso de violación, de transgresión, poder de sanción, que la autoridad tiene que tener y ejercer, a veces de forma ejemplar, para punir a los que no siguen las reglas y, de esta forma, también controlar a todos los demás que las siguen.

Este se enmarca en una concepción de la moralidad y de la juridicidad de todo lo que son normas que Weber, hace cien años en una famosa conferencia en Alemania, presentó como las dos

éticas de la modernidad y, que muchos opinan que es el esquema de presentación de toda moralidad, de toda posible visión de la ética. O sea, la ética de la intención, que es una ética que mira a la finalidad, al fin de la acción, es una ética teleológica, como por ejemplo la ética utilitaria, que mira los resultados para ver si son mayores los beneficios que los daños y decidir que una determinada actuación es lícita, es ética o no lo es. Eso sería la ética de la intención en el sentido de Weber y es claramente una ética que mira hacia adelante, hacia el futuro, hacia los resultados. Contrapuesta a la ética kantiana, a la ética del deber, que es una ética que pide una justificación a priori. Mira, por decirlo de alguna forma, hacia atrás y no hacia adelante; obedece a las obligaciones morales, jurídicas, sociales porque son dictadas por la conciencia o por la autoridad sin preocuparse de los éxitos, de los resultados que esto pueda producir. La expresión famosa de Hegel: «*Fiat iustitia pereat mundus*» El resultado de la actuación justa, en el sentido de la ética del deber, es la catástrofe, el fin del mundo, no importa porque lo que tiene que hacer un individuo moral es obedecer a los mandos de su conciencia o a las reglas del juego por su mismo valor intrínseco.

Esta perspectiva coloca la autoridad que tiene el poder de control y de sanción que decíamos antes y por esto, la autoridad política, el Estado, pero también toda autoridad civil, religiosa, moral, incluyendo en esto, y aquí venimos a nuestro discurso actual, por ejemplo, a las autoridades de control ético y de seguridad. Y también estas autoridades, como todas las demás, todos los sujetos individuales o colectivos que de alguna forma tienen un poder de establecer las reglas y de controlar su obediencia -y, eventualmente, sancionar su transgresión-, se reducen a un papel de vigilante nocturno, a una organización de guardia que tiene, como el símbolo de la cadena, una función evidentemente

limitativa, restrictiva. La idea de lo que es justo, en un sentido más formal que de contenido, queda adelantado con respecto a lo bueno. Es la idea de John Rawls del liberalismo político, que viene antes el justo que el bueno, en un sentido, vienen antes los procedimientos, las burocracias, que la misma pregunta sobre lo qué es bueno. Porque sobre lo que es bueno hay más dificultades de ponernos de acuerdo en las sociedades multiculturales, multireligiosas, y por eso es mejor quedarse con un acuerdo sobre los procedimientos, sobre las formas de actuación y no sobre su contenido propio, moral. Es por este camino se va hacia el triunfo de los procedimientos de lo que algunos llaman proceduralismo, o sea una ideología del procedimiento y no un empleo adecuado, razonable del procedimiento. La difusión de los modelos de acción, los estándares en el sentido negativo de acostumbrarse a procedimientos rígidos y repetidos, y acrecientan su poder las oficinas técnicas y administrativas del gobierno, de las instituciones de investigación, hospitalarias, clínicas y de todo. Y esto es literalmente el triunfo de la burocracia: oficina en francés se dice *bureau* y la *cracia* es el poder en griego, entonces la burocracia en su sentido negativo es el poder confiado a la oficina, a organismos técnicos administrativos. Esto es un posible itinerario, una posible trayectoria que, en mi opinión, por lo que intenté decirles muy rápidamente con la ayuda del esquema de Weber, es la trayectoria que ha seguido de manera mayoritaria el pensamiento moderno y nos devuelve una visión, incluso de la obra, de la actividad, del papel de los comités muy pobre, muy proceduralista, muy deprivada de significado ético y jurídico sustantivo.

Pero hay también otras posibles trayectorias, otras maneras de enfocar y de pensar a la ética, y la que parece más apta para intentar cambiar la perspectiva dominante es una idea de

la ética como hogar. No es una expresión mía: fue introducida por Martin Heidegger en sus reflexiones sobre la relación entre ontología y ética, y en su presentación de la ética como casa, como hogar. Aquí recurro a ver una perspectiva distinta que a lo mejor recupera la idea aristotélica clásica de la ética como *ethos*, como costumbre, como conducta habitual, en este sentido, algo familiar, doméstico, algo que pertenece a mi identidad, a mis referencias comunes, cotidianas, a mi visión del mundo, de las relaciones con los demás. En este sentido una ética que es hogar. Las reglas de esta ética no son algo que se impone por una autoridad vigilante nocturno, sino algo que encuentro en mí mismo y en que descansa mi conciencia, porque además de la profesionalidad, y antes de la profesionalidad, hay una conciencia en todo operador clínico, científico, jurídico, técnico, antes que todo son seres humanos. Y para mi profesionalidad, lugar de descanso para mi profesionalidad y también para mi ciudadanía, para mi pertenencia a la comunidad social y política a la que hago referencia.

Además de esto, desde luego, las reglas de una ética concebida, pensada como hogar, forman un marco común de acción, una forma de posible interacción con los demás. No es la casa en la que vivo, no es el hogar en el que vivo yo solamente, sino es un hogar de la humanidad, un hogar humano. Mi conciencia por definición, la palabra misma habla de un *cum - scire*, o sea de algo que no soy solamente yo quien lo percibe, sino que es un patrimonio de percepción moral común, de sentido moral común y por eso la aceptación, la incorporación de estas reglas nos permite dialogar. Construye un contexto en el que mi libre actuación se armoniza con la libre actuación de los demás, con el ambiente de trabajo e incluso con el ambiente en el sentido del medio ambiente, con la naturaleza a la que pertenecemos todos.

Y esto es en realidad una de las ideas de las que ha brotado la bioética misma en los años 70. Tampoco hay que idealizar las reglas morales incluso si la entendemos en el sentido de un hogar porque, como nos advierte Charles Taylor en un libro muy interesante *A secular age*, sobre secularismo, hay un riesgo en la centralidad de las reglas y de los códigos otológicos, éticos, en la formación de comités: el riesgo de crea un sustituto de creencias comunes que ya no existen porque estamos en la fase del secularismo como dice él. Entonces ya no compartimos la misma visión moral, la misma fe, y vamos construyendo de forma ficticia, artificial, sustitutos de la ética que son códigos rígidos y formales como decíamos antes y que acaban, como afirma Taylor, entorpeciendo las conciencias y bloqueando la actuación moral y la iniciativa.

Pero, teniendo en cuenta este riesgo, la actitud hacia la ética como hogar nos ayuda a colocarnos dentro de la ética o colocar la ética dentro de nuestra actuación humana y profesional, y a entender la actividad del control de los comités de ética y de seguridad, en un área no ya de conflicto, no ya de dialécticas, sino que de paz y de armonización entre nosotros y de nosotros con el ambiente.

Decía poco antes que la bioética ha nacido precisamente en esta perspectiva. Si vamos a estudiar los orígenes de la bioética como disciplina autónoma, académica, científica, notamos que el inventor de la palabra Van Rensselaer Potter tenía una fuerte preocupación ecológica a su manera, una manera que solamente en parte yo creo compartir, pero impresiona notar que en sus escritos la preocupación ecológica ambiental es muy evidente, es muy subrayada. Al nacimiento de la bioética se acompañan, además de esta preocupación hacia el equilibrio con el medio ambiente y un sentido de responsabilidad hacia las generaciones

futuras, también un principio de precaución como criterio para armonizar investigación y progreso con el respeto de la naturaleza, el lenguaje de la cooperación y de la interacción -o sea la bioética como disciplina puente entre ciencias y humanidades, y entre las disciplinas científicas y humanísticas distintas-, y, finalmente, una tensión a los más frágiles. Hay un peligro, se necesita precaución porque hay sujetos vulnerables, sujetos que pueden recibir un daño de nuestra actuación irresponsable. Entonces con la reflexión muy rápida de estos cuatro puntos, yo acabo mis consideraciones.

Entonces, por primero el equilibrio ecológico como fuente de la que brota la bioética misma como un saber nuevo y autónomo. Aquí en esta cita de Potter, un importante *paper* del 1970 que está en el origen mismo de la palabra y de la disciplina bioética. Otra cita que viene en este caso de Hans Jonas, filósofo muy importante en la fundamentación filosófica de la bioética y que presenta la bioética como restricción, limitación, vinculación a la investigación y a la acción, sino que en la perspectiva del coraje, de la responsabilidad, gracias al principio de precaución. La lógica de la protección de los vulnerables que está detrás de la misma declaración de Helsinki y en todo el desarrollo sucesivo de la codificación de la ética de la investigación que todos conocemos muy bien y que empieza por la constatación, la comprobación de la existencia de sujetos frágiles que son lo que justamente hay que proteger. Son ellos los primeros en merecer este apoyo, esta protección. El tercer aspecto importante de la bioética en sus mismos orígenes, que tiene que ver con la actividad de los comités de ética y seguridad, es justamente el lenguaje cooperativo. La dimensión de interacción entre competencias y saberes distintos y, como sabemos, es previsto que la formación, la composición de esos comités, represente

los distintos saberes de forma, cuanto más posible, ancha y completa. La misión misma de los comités, que necesitan capacidad de síntesis, indicación de soluciones, y no simple doxografía, o sea no nos conformamos con comités que nos presenten la lista de las posibles soluciones. Esto ya lo podemos hacer nosotros, discutiendo en el plan académico. Pero los comités tienen que indicar la solución y esto necesita interacción y también capacidad de solución, y fuerza ética y autoridad moral.

La atención a los más frágiles. El reporte de Belmont construye toda la bioética alrededor de la persona, el principio de beneficencia antes de la justicia. Esta cita de Jonas nos permite concluir y, me gusta mucho porque presenta el recién nacido, el lactante, como el paradigma del principio de responsabilidad que es su gran legado a la bioética y a la filosofía moral: «El deber -escribe Jonas- que se hace manifiesto en el lactante posee una evidencia, concreción y perentoriedad incuestionables. En él coinciden la más extrema facticidad de la identidad individual, el mayor derecho a ella y la más extrema fragilidad del ser. En él queda mostrado que el lugar propio de la responsabilidad es el ser que se sumerge en el devenir, el ser abandonado a la fugacidad y amenazado de destrucción. La responsabilidad ha de contemplar las cosas no *sub specie aeternitatis*, sino *sub specie temporis*, y puede perder todo lo suyo en un instante».

Quería concluir con unas consideraciones más prácticas que nos dan pistas sobre la posibilidad de una ética como hogar en el que nos encontramos con también con los que opinan distinto entre nosotros, o sea, vistas sobre la objetividad del bien. La existencia misma de comités, o sea, de lugares colectivos, plurales de discusión de los temas éticos y de seguridad, presupone de alguna forma que haya una objetividad. Que el bien sea algo no totalmente subjetivo, sino comunicable, y por eso objetivo, al

menos parcialmente. Una reciente decisión del Tribunal Constitucional italiano que según unas interpretaciones habría abierto la posibilidad al suicidio asistido. Realmente para esta apertura pone unas condiciones que, una vez más, hacen referencia a elementos objetivos de la evaluación sobre la petición de muerte, de acceso al suicidio asistido por parte del paciente. Y también esto en su paradoja nos habla de una objetividad del bien, incluso del bien del paciente. Algo que no queda totalmente bajo su evaluación subjetiva, sobre su autodeterminación individual, sino que tiene que ser evaluado por alguien, en este caso, precisamente por un comité ético.

La crisis ambiental ha puesto y nos pone constantemente por delante desafíos que nos hablan de la objetividad de las exigencias de la naturaleza para garantizarnos la supervivencia en este planeta. Y el paradigma del lactante nos lleva a través de la falacia naturalista al principio de precaución como el coraje de la responsabilidad.

Preguntas

PREGUNTA DE LA MODERADORA: Quería preguntarle cómo se llega a esta ética como hogar en países como los nuestros, los latinoamericanos, donde no existe tan arraigada en la sociedad esta cultura de la ética y la seguridad. ¿Es necesario, es recomendable partir por este paradigma o este otro modelo hasta que esté arraigado en la sociedad? ¿Cómo lo incorporamos en la sociedad? ¿Cómo llegamos a tener ese concepto arraigado? De manera que no aparezca, como hemos visto en las presentaciones anteriores, que la ética y estos cuestionamientos éticos aparecen en el momento de presentar una investigación. Muchas de estas preguntas éticas se las hacen los investigadores en ese momento, tal vez el que tienen que presentar este proyecto. Cuando necesitan autorización. Exactamente, en este sentido de esta cultura de la ética y la seguridad, ¿cuál es la propuesta? ¿cómo se ha hecho en otros países?

CLAUDIO SARTEA: No sé si puedo decir que Italia y los países europeos están en condiciones mejores. La crisis de una moralidad compartida es muy visible, muy percibida también aquí, y en este sentido los intentos a través de los comités, por ejemplo, de trabajar sobre lugares comunes de la eticidad y la moralidad son intentos que revelan no solamente de la existencia de esta crisis, sino también la necesidad de superar a esta crisis. Porque los bienes, los resultados que esperamos de la investigación nos afectan a todos, afectan a la sociedad, involucran dinero de todos en muchos casos, cuando la investigación está financiada con fondos públicos, pero también cuando está financiada por

fondos privados es justo que se finalice esta financiación con los mejores resultados para el mayor número de las personas. Y no solo para el mayor número, hay también están las enfermedades raras, aquí incluso las llamamos huérfanas: no hay nadie que quiera estudiarlas porque no hay ninguna utilidad económica, invertir dinero en esto sin que vuelva.

En la perspectiva del bien común, aunque muchos la rechacen, se impone por sí misma en estas dinámicas colectivas y, si lo necesitábamos, la pandemia nos lo ha recordado una vez más. Donde está uno, están los demás. Los riesgos para uno, son los riesgos para los demás. La terapia que puede curar a un enfermo, puede curar a todos los enfermos de la misma enfermedad, así como la vacuna que impide el contagio salva no solamente al vacunado, sino a todos los que pueden quedar infectados por él. La dimensión que los filósofos llaman coexistencial de la experiencia humana se impone incluso en la sociedad individualista en la que estamos y por eso aunque se eche por la puerta vuelve por la ventana, el sentido del bien común.

La pregunta era sobre cómo desarrollar en las personas, en los investigadores, sobre todo, este sentido de la moralidad como necesidad intrínseca y no como exigencia extrínseca para un permiso, para una autorización legal. Yo creo que mucho pasa a través de la formación ética de la que se hablaba antes. Educación, educación, educación ha repetido el que ha hablado antes que yo. Que puede traducirse también, no solamente educación a los niños sino también una formación a los estudiantes universitarios, a los científicos en el doctorado, sobre todo a los que trabajan en estos temas que tienen que ver con la bioética. Y la experiencia de la actividad del comité ético en el que trabajo es que el procedimiento de autorización de un protocolo seguramente vuelve más lenta y laboriosa la experimentación

misma, pero casi siempre -yo diría siempre, pero puedo conceder casi siempre-, mejora el protocolo mismo. Mejor sin duda la calidad del consentimiento informado en el que los comités trabajan tanto porque se trata de la parte de comunicación al paciente, o sea, de interacción con la sociedad, con los no expertos, con los que por primera vez ,y con frecuencia en situación dramática de enfermedad, se enfrentan con la realidad clínica o la experimentación científica, y todo esto es muy delicado. Estamos delante de una fragilidad muy evidente que la ética como hogar nos impone respetar y proteger, y que, al fin y al cabo, el tiempo pasado para perfeccionar el consentimiento informado, perfecciona el protocolo en su conjunto, no solamente el diálogo con el paciente, si estamos convencido que el paciente es un ser humano que merece el mismo respeto que nosotros. Si somos los médicos nazis que no nos importa nada del paciente porque el paciente pertenece a una raza inferior esto no será un problema que nos afecta. Yo supongo que ni en Latinoamérica, ni en el Europa sobreviven estos tipos de pseudo científicos, y perdonad la exageración. Pero a veces la mejora del protocolo se refiere no solamente el consentimiento informado, sino también a la estructura científica del protocolo. A veces hay carencias estadísticas, en la parte estadística, que es importantísima para lograr los resultados. A veces hay, mas o menos conscientes, estafas, trampas, denominaciones falaces de un producto farmacológico, como si no fuera farmacológico o indicaciones que confunden los planos y que denotan ignorancia en el experimentador o mala fe, que seguramente no es una característica de un científico honrado. Entonces yo creo que el trabajo también a veces dialéctico con el comité mejora la calidad científica de los protocolos y no es algo que extrínsecamente se impone, sino algo que desde su misma entraña lo perfecciona.

PREGUNTA 2: ¿Cómo se incorpora la formación de ética e integridad de forma transversal en Italia, por ejemplo, en las distintas carreras.? ¿Es un requisito curricular de todas las carreras?

CLAUDIO SARTEA: Lamentablemente, aquí también estamos empezando. Yo desde hace años, digo, denuncio, en lo que vale mi denuncia, la ausencia de una asignatura obligatoria de bioética, incluso en los curriculum de medicina. Algunas universidades de orientación cristiana o culturalmente orientadas hacia ciertos valores la bioética, la ética profesional, una extensión de la medicina legal también a las cuestiones deontológicas, esta prevista para todos los estudiantes en los primeros años y también en el último, y se incluyen en la fase de estudios de especialidad que vienen después de la licenciatura, y duran cinco años. Se incluyen en estas universidades un poco especiales, como en la Católica de Chile, se incluyen encuentros, reuniones, ponencias de, no solamente técnicas de las distintas disciplinas sino comunes sobre cuestiones éticas. Pero siguen siendo excepciones, todavía no hay un sistema ministerial que imponga esta asignatura y esta formación, pero sí hay una ley que impone para empezar una experimentación sobre seres humanos la aprobación de un comité ético, o sea la ética finalmente llega. Entonces sería mas coherente introducirla desde antes, desde la misma fase de formación de los profesionales, de los científicos, de los investigadores y no tendría ninguna contradicción con el sistema legal sucesivo.

PREGUNTA 3: En la realidad que se vive en América Latina, principalmente en América del Sur donde la corrupción se ha arraigado tanto en la política como en la sociedad. ¿Podríamos decir que acá en Sudamérica somos menos éticos que en otras partes donde la corrupción es menor? Y sumado a lo anterior, a su parecer, ¿los marcos legales actuales facilitan o dificultan

la aplicación de una visión bioética integral en las sociedades? Ojalá pueda orientar su respuesta hacia la realización de esta visión que mencionaba de la ética como hogar.

CLAUDIO SARTEA: Yo sé que en Latinoamérica se habla mucho de este tema y seguramente con razón. He transcurrido largos periodos en Chile, en Perú, en Colombia, en Argentina y en México, trabajando de forma muy agradable, muy efectiva, muy fructuosa, por lo menos para mí, con tantos colegas de mis disciplinas, o sea, filosofía del derecho, pero también bioética, bioderecho. Y no lo sé. A lo mejor los mismos problemas de corrupción que tenéis vosotros los tenemos nosotros solo que los hablamos menos. Vamos siendo un poco más hipócritas en la gestión de esta faceta de nuestra identidad cultural. Pero también puede ser que en Latinoamérica haya que trabajar más para corregir estas desviaciones por razones históricas, por razones que no necesariamente inculpan a los que hoy son los ciudadanos de Chile, de México, de Colombia, de Perú. Bueno, también para esto creo que, si existen soluciones, no son las soluciones solamente de las reglas, de los códigos, como dice Charles Taylor, que acaban por ser un sustituto funcional muy, muy pobre de la religión de la moral, sino, una vez más, la educación a nivel familiar, a nivel escolar. Antes se hacía el ejemplo de la educación al reciclaje. Les confieso que yo al comienzo estaba un poco irritado por ese exceso de diferenciación, de complicaciones en gestión de cosas. Que ya la vida es tan complicada y tengo que hacer distinción entre lo que echo a la basura y todo. Pero con algunas normas y sanciones, y sobre todo con la normalización, la popularización de los beneficios que estas atenciones, estas solicitudes producen, ha entrado en el sentido común. Esto puede ser el concepto clave en mi opinión. Crear un sentido común. En ese sentido la ética como hogar: algo en el que nos sentimos

en nuestro hogar y no algo que nos viene impuesto por fuera porque en el momento en que la ética y las normas jurídicas quedaran percibidas como impuestas la gente en cuanto pueda no las respetará. En cuanto se vea los frutos, el beneficio, la coherencia con un plan de vida que al fin y al cabo es deseable por parte de todos, entonces las reglas van introyectándose dentro de nuestra identidad moral.

SEGUNDA JORNADA

Comités de ética y seguridad: aprendizajes y desafíos



Presentación

Vicerrector de Investigación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Sr. Pedro Bouchon; Vicerrectora de Comunicaciones de nuestra universidad, Sra. Magdalena Amenábar, autoridades presentes, académicos e investigadores de la Pontificia Universidad Católica de Chile, miembros de comités de ética de investigación y seguridad y participantes de este encuentro, en nombre de los cuatro comités de ética y seguridad de la investigación de esta universidad, les saludamos y damos la bienvenida al segundo día del «Primer Encuentro de Comités ético-científicos: desafíos comunes, cultura y sociedad».

Me presento, soy Claudia Uribe, presidenta del Comité ético científico en Ciencias de la Salud de esta universidad y estaré acompañándolos como anfitriona durante la primera parte de esta jornada.

Tal como se indicó el día de ayer, los organizadores hemos propiciado una reflexión con énfasis en la transversalidad de las temáticas, que de alguna manera son de interés compartido entre los comités de las distintas áreas. Hoy centraremos la reflexión en una mirada «hacia dentro», aproximándonos a los aprendizajes y desafíos que se presentan para los comités de ética.

Saludamos de manera muy especial a todos y todas los y las expositores y expositoras de este encuentro.

La jornada será grabada y posteriormente quedará disponible en la página web de la Unidad de ética y seguridad en investigación de la UC, asimismo confirmar que cada uno de los asistentes recibirá un certificado digital por su participación.

Para la apertura de esta segunda jornada, contaremos con el saludo del Vicerrector de Investigación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Sr. Pedro Bouchon, quien nos dará unas palabras de bienvenida.

Palabras de Pedro Bouchon, Vicerrector de Investigación

Quisiera partir saludando a la profesora Magdalena Amenábar, Vicerrectora de Comunicaciones de la universidad; a la Sra. Alejandra Santana, encargada de ética y seguridad en la investigación de la Vicerrectoría de Investigación. También quiero saludar especialmente y muy especialmente al equipo organizador de este encuentro, representado por la profesora Claudia Uribe Torres, académica de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica, y presidenta del comité ético-científico en Ciencias de la Salud de la universidad; al profesor David Preiss Contreras, académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la universidad y quien preside hoy día el comité ético-científico en Ciencias Sociales, Artes y Humanidades UC; a la Sra. Marcia Gaete Carrasco, académica de la Facultad de Medicina de nuestra universidad, quien también ejerce como presidenta del Comité ético-científico en cuidado animal y ambiente UC; y a la Sra. Ana María Guzmán Durán, académica de la Facultad de Medicina de nuestra universidad, y presidenta del comité institucional de Seguridad en la Investigación. También quiero saludar a los distintos expositores y expositoras, tanto nacionales como internacionales que nos acompañan; a los moderadores y moderadoras que están ejerciendo un rol muy importante según las instrucciones que nos da Claudia; a los miembros de los comités ético-científicos de las diversas casas de estudio que hoy

nos acompañan también; a los miembros de nuestros comité ético-científicos, a los académicos, académicas, investigadores, investigadoras que hoy día nos acompañan.

Inicialmente quisiera destacar que esta iniciativa haya sido organizada por los comité ético-científicos de la UC, en colaboración con la Unidad de Ética y Seguridad de nuestra universidad. Especialmente hoy, considerando los debates actuales en torno a la integridad científica y la labor de los comité ético-científico en la investigación nacional e internacional, como hemos visto recientemente expresado en el debate en la prensa, entre otros temas que nos ha tocado abordar producto de la contingencia. Hoy más que nunca resulta extremadamente relevante generar instancias de reflexiones propias, con miras a mejorar el crecer de los comité ético-científicos, y sería deseable que no solo sea esta una primera y única vez sin duda, sino que se instale de manera sistemática en el tiempo, tanto en nuestro país y que ojalá permee a la región latinoamericana.

Sé que el día de ayer se centraron en la reflexión de los aportes en ética de investigación y en materia de seguridad desde el trabajo de los CEC a la sociedad, desde una mirada amplia, rescatando más allá de los requerimientos administrativos, la instalación progresiva de una cultura de buenas prácticas en investigación con altura de miras, con perspectiva. Para el día de hoy, les deseo una provechosa mañana de análisis, en que la conversación se centrará más bien en ciertos aspectos específicos del funcionamiento de los CEC: ¿cuáles en sido sus aprendizajes? ¿cuáles son los desafíos y el diálogo que se puede constituir para poder avanzar en conjunto hacia un mejor funcionamiento?

Esto involucra sin duda también desafíos para las instituciones albergantes de los CEC, manteniendo siempre el respeto a la autonomía independencia, reconociendo estas dimensiones

como un valorpreciado, y me atrevería a decir fundamental, en la relación con los CEC y en su relación con las instituciones albergantes y por supuesto la calidad de la evaluación ética realizada que hoy día distingue a la investigación que es avalada por un profesionalismo en la revisión de los aspectos ético-científicos.

Particularmente desde la Universidad Católica hemos apoyado la profesionalización del trabajo de los CEC, con una estructura única en gestión de apoyo, que permite asistir la labor de los CEC y que, en el caso de nuestra universidad, recae en la Unidad de Ética y Seguridad de la Investigación, desde donde se contribuye a que los comités tengan un adecuado funcionamiento y que la comunidad muy importantemente sea sensibilizada y formada. Desde los estudiantes que ingresan a la universidad en pregrado, hasta los estudiantes de postgrado- particularmente a nivel de doctorado-, y ciertamente todo nuestro cuerpo académico y de investigación, y también los profesionales, tanto de la dirección superior como de las unidades académicas, para que puedan recibir una formación en materias de ética en investigación y seguridad. Particularmente en el ámbito de la formación buscamos llegar a la mayor parte de la comunidad con una formación online y una certificación internacional provista por el programa CITI, además de la reciente adscripción a los cursos de ALAS en cuidado y bienestar animal, que son instancias formativas de alta calidad, especializadas y asociadas a certificaciones internacionales que estarán a disposición de investigadores e investigadoras de nuestra universidad, alumnos y profesionales.

Nuestro compromiso como institución es continuar apoyando y perfeccionando los apoyos que los comités necesitan, además de ir capitalizando los saberes y experiencias, como lo es esta misma instancia de encuentro, así como la elaboración de

documentos de trabajo o publicaciones que permitan recopilar la experiencia que se ha logrado construir a lo largo de los años.

Les deseo entonces que tengan una muy provechosa jornada, y quedo muy atento a la conversación de los resultados de esta gran instancia. Muchas gracias a todos y todas por estar hoy día junto a nosotros compartiendo sus experiencias y visiones.

**PONENCIA INTERNACIONAL
DE INICIO DE JORNADA**

Modera ~ Ivonne Vargas Celis

Académica de la Facultad de Medicina UC
y del Centro de Bioética UC, miembro del
Comité ético científico en Ciencias de la
Salud y miembro del Comité ético científico
en Ciencias sociales, artes y humanidades
UC

PONENCIA

Desafíos contemporáneos en ética de la investigación

Sergio Litewka

Profesor del Departamento de Cirugía de la Universidad de Miami y director de Bioética global en el Instituto de Bioética de la Universidad de Miami

IVONNE VARGAS: Tenemos el agrado de presentar a nuestro primer invitado internacional de esta jornada, el doctor Sergio Litewka, quien es profesor del Departamento de Cirugía de la Universidad de Miami y director de Bioética Global en el Instituto de Bioética de esa misma universidad. El profesor Litewka tiene una amplia experiencia en el ámbito de la bioética. Entre el 2005 y el 2018 fue director internacional de una Iniciativa de Capacitación Institucional Colaborativa, el programa CITI por su sigla en inglés, que muchos conocemos, un curso que capacitarnos a través de la web en ética de la investigación. Durante el 2011 fue miembro del comité del Panel de Investigación Internacional en la Comisión Presidencial de Estados Unidos para el Estudio de Cuestiones de Bioética, que investiga abusos en investigación con seres humanos en Guatemala.

SERGIO LITEWKA: Yo quiero iniciar esta conversación planteando que los desafíos que voy a mencionar aquí no necesariamente van a ocurrir o ocurren en este momento en América

Latina. Pero a medida que las investigaciones en todo el desarrollo tecno-científico vayan evolucionando en inversión, en tecnología, vaya desarrollándose de una manera u otra, van a afectar la tarea de los comités de ética de investigación y van a plantear, valga la redundancia, desafíos nuevos que van a exigir nuevas miradas de la metodología. Y, además, como la investigación es una empresa global, de alguna u otra manera, instituciones de Chile y del resto de América Latina van a estar comprometidas con otras naciones, sea por fondos, por investigaciones colaborativas, en donde algo de todo esto que vamos a hablar puede mencionarse. Algunas pueden estar cerca de la ciencia ficción hoy, pero como estamos tratando de desafíos contemporáneos también es necesario mirar un poco hacia el futuro.

Los tópicos que yo voy a tratar en principio son unas definiciones breves y una breve historia, no solamente de la ética de la investigación, no tenemos mucho tiempo para abordar en eso, pero sí de algunas observaciones que quiero compartir con ustedes acerca de cómo se enseña ética de la investigación en América Latina y también aquí en Estados Unidos, en algunos casos. Hablaré un poco de estudios que tienen que ver con modificaciones del genoma humano, el uso de células madre, transferencia nuclear de células somáticas, reemplazo mitocondrial, estudios con organoides e investigaciones durante emergencias de salud pública. En el tiempo que tenemos, como ustedes ven, es muy difícil abarcar todo esto, pero quiero hacer un breve pantallazo para por lo menos estimular la difusión y la posterior reflexión sobre estos temas.

Quisiera en principio usar algunas definiciones de bioética. Hay muchísimas, pero en las que aplica a lo que estamos hablando quiero tomar una que me parece muy completa que es la de Diego Gracia que desarrolló en la Declaración Universal sobre

Bioética y Derechos Humanos Claves para su Lectura. Esto fue en el año 2006. Y Diego Gracia define la bioética como un estudio sistemático, pluralista e interdisciplinario para la resolución de problemas éticos que surgen en la medicina y en el campo de las ciencias sociales en los seres y sus relaciones con la biosfera, incluyendo cuestiones de accesibilidad y -acá es el punto que quiero mencionar-, viabilidad de los desarrollos científicos y tecnológicos.

Y también quiero tomar a otro conocido mío, tal vez alguno de ustedes lo conocen también. Durante mucho tiempo presidente de una universidad hermana: de la Pontificia Universidad de Porto Alegre, Joaquín Clotet. Quien define bioética como los problemas universales causados por la aplicación de nuevas tecnologías en el campo de la biología, bioquímica y medicina, y de esto estamos hablando.

Entonces, fíjense ustedes que, a lo largo del tiempo, la bioética y la ética de la investigación, más allá de la ética, es una disciplina relativamente nueva. Estamos hablando prácticamente de su momento de nacimiento oficial. Si bien existía mucho antes en la Alemania de los treinta, antes de la Segunda Guerra Mundial, había preocupaciones éticas con respecto a los estudios que después, en razón de las particularidades genocidas criminales del régimen nazi, fueron dejadas de lado. Pero digamos que hay tres hitos en la ética de la investigación a nivel internacional. Uno es Núremberg, como mencionaba antes, el juicio a los médicos. Dos, el artículo de Henry Beecher en el año 64 en el *The New England Journal of Medicine* cuando, después 20 años después de Núremberg, decía bueno, en realidad, los investigadores pueden regularse y pueden establecer la moralidad de sus estudios porque, en definitiva, lo que pasó en la Alemania nazi fue producto de seres desviados. No eran tan desviados. Eran

médicos, eran científicos que en algunos casos eran incompetentes, y otros publicaban y trabajaban como cualquier científico, con la diferencia de que lo hacían en un ambiente social y político totalmente aberrante. Y por último Tuskegee, el clásico. Acá quiero hacer un primer punto: en mi experiencia personal en muchas conferencias en América Latina cuando hablamos de ética de la investigación, Núremberg, los abusos nazis, los altos criminales nazis; Henry Beecher y Tuskegee son mencionados como puntos fundamentales que retrotraen la ética de la investigación en muchos casos a estas atrocidades. Lo que yo quisiera plantear en esta charla es que la ética de la investigación es más reactiva que proactiva. ¿Esto qué es? Responde a escándalos. A cada escándalo surgen nuevas regulaciones, surgen nuevas reflexiones, pero no se anticipa a lo que va a venir. Responde siempre a hechos que han ocurrido. Y tal vez lo mismo ocurra con lo que vamos a conversar ahora. Lo que yo quisiera plantear también, sin quitarle importancia a las aberraciones del pasado, es la necesidad de dejar solamente de enfocar la ética de la investigación como sinónimo de las aberraciones del pasado y empezar a pensar un poco más en lo que nos espera en las investigaciones en razón de los adelantos tecno-científicos.

Si ustedes recuerdan, hablando de autorregulación de la ciencia, y en este caso funcionó, uno de los primeros casos fueron los experimentos con ADN recombinante que se remontan al año 1972; cuando lo que se consiguió fue que ADN de un organismo pudiera penetrar en otro organismo y que ese segundo organismo pudiera replicarse con ese ADN recombinante. Paul Berg, David Baltimore fueron los investigadores principales. Pero cuando se dieron cuenta que esto podía dar como resultado un ADN recombinante que eventualmente podía salir de los laboratorios y podía generar mutaciones totalmente inespecífi-

cas, en la conferencia de Asilomar de 1975, la comunidad científica en general decidió poner una moratoria a estos estudios mientras tanto no se supiera con certeza qué es lo que podrían generar estas modificaciones del ADN. Posiblemente muchas de sus precauciones resultaron sumamente exageradas, pero en su momento no se sabía. Aquí fueron los científicos y no fue la comunidad bioética quienes determinaron esa moratoria. Lo bioético vino después.

En es la primera publicación que en la que se trató la técnica de insertar información genética de un DNA en un virus simian, un virus de simios. El miedo era que este virus pudiera salir a la población general. Se tomaron una serie de medidas. Finalmente, los experimentos sucesivos quitaron un poco el temor con respecto a esto y el ADN recombinante es algo común en distintos estudios, pero marca un punto de partida con respecto a los estudios en genómica.

Y luego surgió la transferencia nuclear somática: la clonación. Y la clonación generó también, allá por los noventa, cuando fue clonada la oveja Dolly, un gran temor en parte de la comunidad científica y la comunidad en general en lo que tenía que ver con la posibilidad de clonar seres humanos. Esto está en este momento totalmente prohibido en todas las naciones. La técnica de clonación es sumamente sencilla; un comité de ética lo va a rechazar seguramente, pero no sabemos qué es lo que puede ocurrir a medida que estas técnicas sean cada vez más accesibles y donde posiblemente en algún momento comités de ética vayan a participar también.

Pero lo que sí tenemos hoy son los estudios con CRISPR/Cas9. Este es un sistema con el cual se pueden modificar las células de organismos vivos y corregir mutaciones en lugares específicos del genoma humano. Y esto tiene una aplicación práctica que es

tratar causas genéticas de determinadas enfermedades, y por supuesto son intervenciones prenatales. Pero en muchos casos son estudios experimentales y la metodología, si bien es sumamente sencilla y está al alcance de muchísimas organizaciones que trabajan en investigación, la metodología no es cara en la absoluto tampoco, no hay mucha experiencia de los comités de ética en cuanto a ver cuándo es investigación y cuando es tratamiento. Otro desafío que se plantea acá, porque el punto fundamental es la magnitud, la cantidad de los casos que se tratan con CRISPR/Cas no tienen un tamaño de muestra necesaria para poder ser determinada como experimental, sin embargo sí es experimental. ¿Cuándo cae esto en el terreno de los comités de ética de investigación y cuándo esto se realiza con seres humanos sin intervención de los comités de ética? La pregunta es ¿hasta qué punto es experimento, y hasta qué punto es tratamiento?

Y fíjense ustedes que hay usos de CRISPR/Cas que no solamente es para el tratamiento de malformaciones genéticas, sino que también lo que es gene drive, que es anulación de las leyes mendelianas de la herencia. ¿Para qué sirve esto? Lo vamos a hablar en su momento. Recuerden que Diego Gracia hablaba de la relación de la bioética con la biosfera. Pero también, el aspecto de beneficencias: corrección prenatal de los defectos genéticos, pero que la mismo tiempo tiene que ver con el *enhancement*, con mejoría. Esta mejoría significa que en el futuro usted puede decidir que su hijo no sea calvo como soy yo en este momento, que sea más alto, que sea más delgado o que sea más inteligente, o que sea más rápido. Esto es factible, no es ciencia ficción. Esto puede ocurrir hoy.

De hecho, la revista *The Economist*, que no es una revista de bioética precisamente, en el año 2015 planteaba esto que yo decía de manera totalmente esperanzada con respecto a la gran

promesa que esto implica. Pero, ¿cuáles son las reglas que se van a utilizar para gobernar esto? Y en definitiva, ¿quiénes van a tener derecho a acceder a estas mejoras? Mejoras prenatales por ejemplo, que pueden significar, eventualmente, que en la lotería de genes que todos recibimos algunos tengan mejor suerte que otros con el sorteo ya aplicados con la mano. Entonces, ¿qué implicancias sociales tiene esto?, Esto es experimental, porque nosotros cuando trabajamos genes no sabemos hasta qué punto estas modificaciones para mejorar la calidad de personas por nacer puedan tener su correlato en las células germinales de estas personas y en las futuras generaciones. ¿Cuál es el rol del comité de ética en esta tarea? ¿Es experimental o no es experimental? ¿Intervienen o no intervienen? Y como dice el artículo de *The Economist*, tiene que haber reglas para gobernar su uso. Ahora, ¿quiénes van a dictar estas reglas? Los investigadores tienen conflictos de interés. Hablábamos antes de la autorregulación de la ciencia, pero la ciencia ha probado ser muy mala para autorregularse. Esto no significa frenar la investigación, pero sí significa plantear cuál es el rol de la bioética, más allá de lo que decía antes cuando hablamos del pasado y los abusos del pasado, de evitar los escándalos del futuro.

Un caso paradigmático: He Jiankui, un científico chino, lo que hizo fue utilizar CRISPR/Cas para modificar a dos gemelas que habían sido engendradas por fertilización artificial de manera que tengan un gen que impida el contagio futuro con el virus del VIH, el sida. Ahora bien, esto no era necesario porque hay técnicas para evitar la transmisión materno-fetal del VIH. Pero por otra parte, nadie sabe cuales son las consecuencias a largo plazo en las células germinales de estas dos mellizas, dejando de lado la manera en que fueron reclutadas las madres. Fue toda una cosa hecha totalmente en las sombras. Pero He

Jiankui no lo consideró así. No hubo tampoco participación de ninguna evaluación ética, y si la hubo estuvo encandilada por los resultados de algo que fue totalmente experimental y sin sentido. Él terminó preso. Pero terminó preso por una cuestión de relaciones públicas en lo relativo a China y su inserción internacional en lo que respecta a transparencia y honestidad de ensayos clínicos. Lo relevante es que esta posibilidad puede multiplicarse: son métodos sumamente baratos y sumamente accesibles a cualquiera con un poco de conocimiento. Nuevamente los roles de los comités de ética, que no son policías, que no son comités disciplinarios, pero tienen un rol en la reflexión para poder organizar esto de manera proactiva.

Recuerden ustedes el caso que la prensa denominó «los tres padres genéticos». Esto fue transferencia mitocondrial: se hizo en México. El único país que lo permite hacer y fue autorizado después de un gran estudio por el Nuffield Council On Bioethics es en el Reino Unido. Pero en ese momento este estudio para poder trabajar sobre un niño que nacía con un defecto mitocondrial, en el ADN de la mitocondria, que no se continúa en la generación siguiente, pero sí es totalmente experimental. Obviamente esta enfermedad es una enfermedad mortal, el problema de insuficiencia mitocondrial, y la acción se hizo en México porque no existe legislación que regule ni la clonación, ni la reproducción asistida. Nuevamente, la tarea de los comités, y no solamente de los comités, sino que de la comunidad científica y de la comunidad bioética para trabajar en conjunto para ver cómo se aborda esto, cómo se establecen reglas que no prohíban la investigación, pero que, por otra parte, no sea libre albedrío de los investigadores quienes decidan qué se puede hacer porque este es el otro tema, el extremo conservadurismo de quienes

suponen que todo progreso es malo y entonces suspenden absolutamente todo.

Voy a retomar sobre el *gene drive*. El *gene drive* es un fenómeno por el cual ustedes intervienen en el ADN e inhiben las reglas mendelianas, por consiguiente, determinados atributos que ustedes le brindan a la célula permiten que estos se reproduzcan en el futuro con mayor exactitud o hasta hacía una tendencia determinada en lugar de respetar las reglas mendelianas. ¿En qué se utiliza esto? Por ejemplo, y hablábamos de la biosfera antes, en el caso de generar mosquitos estériles. Obviamente los mosquitos son una plaga para la humanidad e inhibir, terminar con los mosquitos, representa un gran avance. Pero no sabemos tampoco las consecuencias en el futuro. De hecho, en el estado de Florida en Estados Unidos, hubo grandes discusiones para liberar mosquitos tratados con *gene drive* de manera tal que estos pudieran diseminarse en la comunidad y, al no poder fertilizar a mosquitos hembras, terminarían anulando la existencia de los mosquitos. Nuevamente la discusión es, ¿y después de esto qué? Insisto en lo que decía antes, no es cuestión de prohibir o de regular por regular, sino de pensar cuáles son las consecuencias y cuáles son los beneficios y esto requiere un análisis ético, moral y también científico.

La propiedad de los estudios genéticos. BGI es la empresa más grande del mundo en cuanto a tener los mayores registros genéticos. En alguna época hablaban algunos de soberanía genética y de biobancos y de la posibilidad de tener lugares de tejidos en donde había restricciones para poder exportar datos genéticos de la población. Pues bien, a raíz de las muestras que se han obtenido por covid-19 y los estudios internacionales todo esto ha quedado totalmente anticuado, por lo cual BGI está trabajando con información genética de todas partes del mundo,

trabajando en la secuencia del genoma y esto implica también que no hay una regulación y una reflexión acerca de quién es dueño de la información genética que posee.

Estudios con células madre y organoides cerebrales. Los organoides son pequeñas proporciones de tejido que se utilizan en muchos casos para poder generar órganos o estudios en vivo de órganos, como puede ser páncreas, riñón, intestino, y también desarrollar experimentos en función de eso con respecto a drogas. Pero cuando trabajamos con organoides cerebrales estamos trabajando normalmente con tejido *ex vivo*, es decir, de personas, que por patologías como Parkinson o cualquier otra patología cerebral, se le ha extirpado neuronas que nuevamente crecen en el laboratorio. Y, algunos pueden decir que es ciencia ficción pero no tanto. ¿Qué pasa si el organoide cerebral en algún momento pueda ser considerado un organismo sentiente?, porque lo que sí se ha demostrado es que las células, cuando están en el laboratorio, en algunos casos, emiten ondas cerebrales similares a las que tienen los recién nacidos pero lo que no sabemos es si tienen nivel de conciencia o no. Esto que les estoy diciendo ahora es de hoy, no estoy planteando algo hipotético en el futuro. Lo que no sabemos todavía es cuál va a ser el desarrollo de esto.

Y nuevamente *The Economist* mencionando que, la aplicación práctica es poder hacer estudios en parkinson, en demencia, en enfermedades neurodegenerativas, en todo lo que tiene que ver con neurociencia, un campo que está avanzando cada vez más. Pero si tienen signos de actividad eléctrica, ¿cuál es el momento en que suspenden estas investigaciones? Y, ¿qué pasa si existe capacidad de pensamiento o de memoria?

Por ejemplo ustedes recuerdan este experimento que se hizo con cerdos en donde se tomaron cerdos de un matadero, inmediatamente que fueron decapitados se revascularizó el cerebro y

se consiguió que el cerebro siguiera funcionando horas después de que el cuerpo haya sido separado de la cabeza. Ahora bien, dicen los investigadores que se tomó la precaución de que no llegaran a un nivel de conciencia total, pero era factible. Simplemente que no permitieron que hubiera despertar. Nuevamente hay una serie de experimentos que uno no entiende muy bien para qué se realizan y nuevamente cuál es el rol de los comités si es que han sido consultados o no. Posiblemente no han consultado ni siquiera a un comité de ética animal, y si fue consultado un comité de ética animal, que es lo que correspondería, la pregunta de «para qué». Y, la respuesta de los investigadores es muy sencilla: para trabajar técnicas de reanimación en el caso de isquemia cerebral agudo.

Desafíos durante la pandemia. Todos hemos tenido la experiencia de intervenciones no probadas o no justificadas de acuerdo a la violencia científica, y que no han contribuido a generar ningún conocimiento, y esto ha ocurrido aquí en los Estados Unidos y en el resto del mundo con un montón de drogas: siguen todavía planteándose cuestiones con la ivermectina, el hidróxido de cloro. La intervención de la política y la ideología en la pandemia ha generado grandes trastornos y desviaciones en lo que es la confianza pública en la ciencia y esta sí es tarea de los comités, determinar cuándo es uso compasivo, cuando es *off label* y cuándo es ensayo clínico. Porque el uso compasivo, por ejemplo, no necesariamente es un ensayo clínico en sí mismo porque no tiene el tamaño de la muestra necesaria, pero sí esto posiblemente caiga dentro del terreno de los comités de ética de investigación.

Otro aspecto que sí es terreno de los comités de ética de investigación son los Human Challenge Trials. Estos son ensayos clínicos donde, y de hecho se han llevado a cabo en Inglaterra

con covid-19 y se hicieron previamente con otras enfermedades como ébola, en los que voluntarios sanos se infectan, en este caso con covid-19, para después determinar posibles tratamientos o vías de acción. Esto se hizo tanto para el estudio de vacunas como se está haciendo ahora en este momento para el uso de drogas para tratar covid-19, tanto por vía intranasal, como por vía intravenosa. Entonces nuevamente las preguntas que se hacen: ¿quiénes son los voluntarios para esto? Alguien decía cuando justificaba reclutar individuos: ustedes se van a enfermar con covid-19, es mejor que se enfermen con covid-19 en un ambiente controlado antes que contraigan covid-19 en la calle. Ahora bien, ¿cuáles son las protecciones que se establecen para los sujetos de investigación?, ¿cuáles son los incentivos?, y ¿cuál es la seriedad metodológica de los estudios? Esto ha sido probado en el Reino Unido- no tanto en otras partes-, pero puede ocurrir en algún momento que tanto en Chile como en otros lugares de América Latina, ante otra pandemia o ante otra emergencia, se establezcan estudios multinacionales en donde también se planteen infectar a voluntarios sanos, y esto requiere una reflexión al respecto.

Por consiguiente, hablando de desafíos. ¿Qué nos espera en cuanto a desafíos? Nos esperan todos los estudios que tienen que ver con la reproducción humana. Desde el congelamiento de óvulos hasta la edición de gametas y embriones. Pero también nos esperan experimentos que tienen que ver con diseñar seres humanos distintos. Hoy mismo antes de entrar a esta reunión estaba leyendo un artículo en *Hastings*, una revista de bioética, tengo que leer más pero me parece disparatado, donde un habla de sociogenética. Donde dice que las inequidades sociales son producto de diferencias genéticas, entonces plantea el tema de que el mérito en sí no es importante, sino es cómo uno está

constituido genéticamente. Por consiguiente esta investigadora del campo de la bioética planteaba intervenciones eugénicas para mejorar las condiciones genéticas de los individuos en sociedad para poder defenderse mejor. Lo leí superficialmente, lo voy a leer más en detalle, pero me parece una vuelta peligrosa a los disparates eugénicos del pasado. Modificar genéticamente a individuos y este término sociogenético me hace acordar a todo esto, *moral enhancement* por ejemplo, mejorar genéticamente la moral. Esto va a formar parte de los desafíos que estamos hablando en lo que tiene que ver con salud y sociedad, robótica, inteligencia artificial, que no tenemos tiempo para mencionar, pero *big data* e inteligencia artificial son otros temas que cada vez más van a estar incluidos en la agenda de los investigadores, tanto en tratamientos experimentales como en aparatos implantables. Por ejemplo, el uso de aparatos implantados en los celulares que pueden medir nuestra circulación, dónde estamos. Aquí en Estados Unidos por ejemplo es muy común que uno tiene alertas si está en contacto con gente que estado con covid-19 o no, si uno acepta ser parte de eso. Pero el uso de los datos no sabemos a dónde llega más allá de lo que uno ve. Crimen y seguridad, en lo que tiene que ver con epigenética. Y por supuesto, en ética de investigación, que es lo que nos ocupa, tanto en *scans* cerebrales, epidemias y emergencias de salud pública y en investigación animal como les mostraba antes. Todo esto tiene que ver con los desafíos, en lo que puedo tratar de resumir en esta breve charla.

Como mencionó Ivonne, yo formé parte de esta comisión presidencial en el 2011 que tuvo como objeto investigar abusos que se cometieron en la década del cuarenta en Guatemala. Posiblemente estos si sean mandatos que sean, independientemente del tipo de experimentación que se haga, sean constantes. Qué

es cómo se incrementa la responsabilidad tanto de los *sponsors*, de los investigadores e instituciones, cómo se ayuda a quienes resulten lesionados como consecuencia de la investigación, y cómo se trabaja en protecciones equivalentes en donde lo que se haga acá en Estados Unidos sea equivalente a las protecciones que tengan en Chile, por ejemplo. Y por supuesto, qué es lo que las comunidades, que en definitiva somos todos nosotros, van a conocer con respecto a este tipo de experimentos cada vez más complejos, que van a superar posiblemente lo que hemos discutido durante tanto tiempo en ética de la investigación y que tiene que ver con los abusos del pasado. Creo que es momento de pensar en los desafíos del presente y del futuro.

Preguntas

INTERVENCIÓN DE LA MODERADORA: Muchas gracias, Sergio, por esta muy interesante presentación que nos has hecho el día de hoy, que ha abierto esta jornada pero también ha abierto nuestras mentes a estos desafíos que se presentan en la reflexión de la ética en general y de la ética de la investigación. Que nos cuesta mirar hacia el futuro, nos cuesta, como tú decías, anticiparnos a la reflexión, porque estamos siempre resolviendo lo que se nos presenta cotidianamente. Y paralelamente la ciencia avanza, la tecnología avanza, como tú bien lo has señalado, y se produce esta gran tensión entre qué es terapéutico y qué es investigación o qué es experimentación y dónde estamos trabajando con personas. Por lo tanto esa pregunta siempre es la que tiene que guiarnos, así como para qué vamos a hacer todo lo que vamos a hacer y para qué estamos utilizando nuestra tecnología. Me parece muy interesante además porque nos desafía como sociedad y como el avenir como humanidad como dice Habermas, es nuestro avenir como humanidad y tenemos que reflexionar de eso. ¿Cuál es nuestro sentido respecto a la vulnerabilidad o de lo diferente? Que es algo que está también puesto muy en cuestión hoy en día. ¿Por qué queremos suprimir ciertas cosas?, y ¿por qué queremos ser humanos perfectos?

PREGUNTA 1: ¿Tiene o conoce como miembro de un comité de ética experiencia en su vinculación con el medio, con una comunidad? y cuál es una buena práctica que nos puedas señalar como para poder ir replicándolas en Chile.

SERGIO LITEWKA: Uno trata de llegar. De hecho la composición de los comités de ética como ustedes saben tienen siempre un miembro de la comunidad que es el que plantea, supuestamente, los temores, las precauciones y los consejos que tienen que ver con cómo se está en la comunidad. Lo que pasa es que las comunidades no son homogéneas. Depende de qué comunidad estamos hablando. Si estamos hablando de estudios con comunidades indígenas, por ejemplo, requiere algún tipo de comunicación. Yo en mi experiencia he estado trabajando mucho tiempo con gente en Guatemala que hacía estudios no experimentales, no intervención precisamente, en cuestiones sociales con comunidades indígenas de Guatemala. Básicamente para mejorar su condición de vida. Y, una de las cosas que me comentaban los investigadores locales es que en los lenguajes indígenas que se hablan en Guatemala, la palabra *research* o investigación no existe, entonces cómo se trasladaba eso para que la gente entendiera que eso que se estaba haciendo era experimental en cuanto a que era para mejorar sus condiciones de vida. En Florida, EE.UU. tenemos comunidades también muy marginadas, muy al estilo de América Latina en muchos casos, en donde se tratan de establecer vínculos, pero no es perfecto porque, obviamente quienes participan en un ensayo clínico como sujetos en muchos casos no lo hacen por altruismo, cosa que es lógico, lo hacen por algún interés que tiene que ver con tener algún acceso de salud o para poder tener algún dinero extra. Entonces yo creo, tratando de responder a esa pregunta en breve tiempo, no hay una única manera. Mi experiencia es que lo que uno trata de hacer es que la gente que está siendo sujeto de investigación trate de entender para qué está ahí. No es solamente por el dinero o por los viáticos o por el acceso y, que si están por eso, solamente es que es totalmente humano y lógico,

que sepan bien claramente cuáles son los riesgos a los que están expuestos. Y, yo creo que ahí el punto fundamental: cómo establecemos el consentimiento informado, y que el consentimiento informado, que no sea una lista de chequeo sino que realmente sea una manera de comunicar al sujeto por qué está ahí frente al investigador. Tal vez esa sea una de las tantas maneras.

PREGUNTA 2: ¿Es aceptable éticamente adelantar las fases de ensayos clínicos por emergencias sanitarias como lo que ha ocurrido con el covid-19, por ejemplo el caso de los menores y el uso de vacunas y su vínculo con los temas políticos?

SERGIO LITEWKA: Yo creo que el covid-19 planteó una emergencia que cambió los paradigmas de todos. Sí, evidentemente en estudios serios fue aceptable adelantar. No quisiera dar nombres pero hubo estudios más serios que otros, y hubo estudios más difundidos que otros. Los estudios que fueron más serios que otros en definitiva tuvieron un monitoreo adecuado por el Safety Monitoring Board funcionó bien, mirando lo que se estaba haciendo y las comunicaciones fueron adecuadas. Lo que se hizo fue sí, adelantar las fases, pero con los cuidados pertinentes, a mi juicio. Hubo otros casos que son un poco más turbios, vinculados a la política. Acá sí voy a decir un nombre. Por ejemplo, mi país nativo Argentina, ha hecho una serie de apuestas a la vacuna Sputnik, que hasta el día de hoy y a pesar de un artículo publicado en *The Lancet* que muchos lo han cuestionado, no ha provisto información adecuada al punto tal que la Organización Mundial de la Salud al día de hoy está reclamando eso para poder aceptarla o no. Sin embargo, por razones políticas el gobierno argentino decidió enfatizar el uso de esa vacuna en contrario de otros. Si funciona o no funciona, aparentemente funciona, pero no sabemos mucho.

Pero también hay cuestiones políticas entremedio de todo. Yo creo que ninguna pandemia, -tampoco tenemos tanta experiencia de pandemia porque la última fue la gripe española en el 18, después hubo brotes, hubo los SARS en los 2000,- fue tan politizado como esta situación. Entonces, todo esto ha sido manchado por la política, por la ideología y yo me atrevería a decir que hasta por la estupidez, de manera tal que ha generado todo un movimiento antivacunas -que antes estaba focalizado al tema del sarampión gracias a la mala conducta científica de Andrew Wakefield en Inglaterra- y que se ha extendido a cuestionar todo: la ciencia está bajo cuestión en este momento.

Esto nos plantea un desafío extra porque, fíjense ustedes que quien plantea aquí en Estados Unidos, una posición personal a favor de la vacunación contra el covid-19 y a favor de determinadas medidas de higiene para poder tratar de mantener la pandemia a raya, se identifica con un sector político, y otro sector político hace su bandera haciendo todo lo contrario y sosteniendo que los mandatos para vacunación infringen sus libertades personales, cosa que nunca se planteó anteriormente salvo en un grupo minoritario cuando se discutía el tema de la vacunación por ejemplo en los niños dentro de las escuelas o las vacunaciones obligatorias. Hoy está todo puesto en tela de juicio y esto tiene que ver con la utilización política, pero no con la seguridad de los estudios porque hasta ahora si ustedes miran los eventos adversos reales, los eventos adversos conocidos, algo no se hizo tan mal porque no existió en cierta medida. Yo estuve hace poco en Dinamarca (esto hace un mes), un país que tiene el 80 o 70% de la población vacunada y de covid-19 no se habla, la gente tiene su vida normal. O sea, las vacunas han demostrado ser efectivas. Y hubo una confusión respecto al término, el uso de emergencia se le consideró experimental;

cuando fue aprobado de emergencia ya no eran experimentales, ya no estaban en fase de estudio. Todos estos malentendidos han generado todas estas controversias que posiblemente son más que nada motivadas por razones políticas, ideologías o hasta de tontería individual.

PREGUNTA 3: ¿Cuál es el rol que tienen los comités ético-científicos en todo este proceso? Puesto que hay que anticiparse pero tampoco se puede frenar el desarrollo científico, el conocimiento, y es una constante tensión entre los comités y los investigadores, ¿cómo evitar que un proceso de generación de conocimiento no se vea mermado por los intereses económicos que subyacen a la investigación?

SERGIO LITEWKA: Es una excelente pregunta y no sé si tenga una excelente respuesta para esto. Yo creo que tal vez una de las tareas de los comités de ética sea salir de su burbuja y tener una relación, porque es cierto lo que dice la pregunta; existe una tensión entre investigadores y comités. En donde el investigador percibe al comité en muchos casos como un obstáculo para su tarea y el comité percibe al investigador como a alguien que tiene que regular y controlar para que no se vaya de carril. Mi experiencia personal en la universidad es que hay una mayor comunicación en algunos casos entre investigadores y comité. Tratar de lograr una mayor integración en donde el investigador pueda entender que la integridad de la investigación es parte, componente esencial, de la investigación y no un obstáculo a superar. Y por parte de los comités, yo creo que es necesario una formación metodológica mayor en estadística, en metodología científica, para poder abordar los temas desde el punto de vista ético, pero también desde el punto de vista metodológico con un conocimiento mayor. Es una pregunta muy amplia y no me siento capacitado para responder, porque no tengo ejemplos prácti-

cos para decir: en este lugar así funciona bien. Lo que sí creo es que es fundamental que los comités tengan una tarea docente, y que no se fijen tanto en la regulación, sino en la reflexión en la docencia y en el aprendizaje de la metodología científica para poder discutir un poco más de igual a igual con investigadores en estos temas.

PREGUNTA 4: Siguiendo esta misma línea, ¿cuál debería ser la posición de un comité de ética frente a estos desafíos de los cuales tú nos hablaste y seguir teniendo una labor un poco más proactiva y no tan reactiva frente a todo lo que se nos viene hacia el futuro? ¿cuál sería esa labor más precisamente? y ¿cómo podríamos complementar esta reflexión y este avance hacia este futuro?

SERGIO LITWEKA: Habría que seguir creo yo por ramas, por ejemplo en genómica. De todo lo que yo hablé, lo más real hoy por hoy son dos cosas (no es que lo otro no sea real, pero me refiero a lo más masivo): lo que tiene que ver con el manejo de las emergencias en salud pública en pandemia, el uso de la información personal, y tiene que ver con la genómica. Yo creo que en estos puntos los comités se tienen que poner más fuertes y tener una actitud proactiva en cuanto a aprender. Por ejemplo, hace poco el estado de Florida ha lanzado una disposición por la cual, en todos los experimentos con genoma humano, la persona que ha aportado sus genes es el dueño de eso, entonces nadie puede, en teoría, trabajar con mis genes sin mí autorización. Es un poco hipotético el tema, porque como ustedes comprenden, como yo les conté antes con BGI, los genes nuestros viajan por todas partes, y mucha gente ni siquiera va a un comité de ética. Cuando ustedes van a *23andMe* para saber sus orígenes genéticos están dando su información genética a una empresa que va a vender eso para muchos otros fines, o sea, en la monetización

de eso. Pero yo creo que, es discutir en esto, no con un afán regulatorio.

El otro tema que también es muy vigente es el tema de neurociencia. Yo les hablé de temas extremos, pero en Chile hoy día están discutiendo neurociencia, y están discutiendo el tema de todo lo que tiene que ver con el uso de información personal el *neuroenhancement* y todo eso, en todo un marco regulatorio. Yo personalmente no creo en la regulación a secas. No porque esté en contra de la regulación, sino porque creo que la regulación, como bien dicen muchos de los que han participado, sin una base filosófica y científica cierta, lo que hace es impedir la investigación en sí misma. Pero creo sí que tiene que haber una discusión basada en el conocimiento, no en el «a mí me parece». Entonces, salir un poco del neologismo, el «yo creísmo». Cuando yo estudiaba mi maestría de salud pública tenía un docente que hablaba de los cinco dígitos oscilantes y todos teníamos temor de preguntar qué eran los cinco dígitos oscilantes hasta que él nos explicó, «estos son los cinco dígitos oscilantes» (muestra su mano haciendo el gesto de más o menos). Entonces, en contra de los cinco dígitos oscilantes y pensar un poco más cómo los comités de ética pueden participar a través de artículos periodísticos, no solamente artículos que sean artículos en revistas científicas sino trabajar en la comunicación con el gran público a través de la prensa, a través de los medios, a través de los blogs, todo lo que nos brinda la comunicación hoy día. Pero trabajar también con bases fundadas y esto requiere una reflexión. Tanto este encuentro como otras tareas similares reflejan el interés de querer pensar un poco más. Es sentarse, pensar, reflexionar, tomar información de otros países, no vamos a ser los primeros en descubrirlo y ver cómo están trabajando otros países, establecer colaboraciones internacionales. Y creo que ese es un poco el rol

de la ética de la investigación en el presente y en el futuro. Trabajar en un contexto global con una mentalidad basada en no impedir el avance de la ciencia, pero tampoco con una rigidez regulatoria que impida absolutamente cualquier tarea. Es más fácil decirlo que hacerlo, soy plenamente consciente, pero creo que por ahí más o menos si uno puede llevarlo a cabo es el camino para desarrollar.

MESA REDONDA 3

Autonomía e independencia de los comités

Modera ~ Marcia Gaete

Académica de la Facultad de Medicina
de la Pontificia Universidad Católica de
Chile, Marcia Gaete. Ella es presidenta del
Comité ético-científico de Cuidado Animal y
Ambiente

Autonomía e independencia de los comités de ética dentro de las instituciones a las que pertenecen

Verónica Anguita

Presidenta del Comité ético-científico de la Universidad
Alberto Hurtado

Cuando me pidieron participar con esta ponencia, lo primero que yo me pregunté fue si autonomía e independencia era en relación con qué.

Si uno mira las normas de acreditación, pareciera que la autonomía no es tan clara. En primer lugar dice: el comité de ética tiene que ser constituido mediante un acta por la autoridad superior de la institución donde funciona. La institución provee de un lugar físico y de todas las condiciones administrativas para que pueda realizar su trabajo. La institución debe contemplar la disposición de horas para que los miembros del comité puedan hacer su trabajo. Para una acreditación más bien instaura una no autonomía.

Pero por otra parte dice que la autonomía parece ser que sí es respetada. La composición de las autoridades del CEC es elegida por los mismos miembros del comité. La directiva de la institución no puede ser parte del comité de ética. En el comité de ética debe haber un miembro de la comunidad que no tenga ningún vínculo con la institución. Entonces por una parte pareciera decirnos que la autonomía no parece tan clara y, por otra parte, sí parece estarlo.

En las normas de acreditación dice que el comité solamente es autónomo respecto con las decisiones que toma, lo cual no es menor obviamente, pero a eso se refiere la autonomía, la relación con las decisiones. Debe cumplir formalidades como declaración de conflicto de intereses frente a la evaluación de cualquier proyecto de investigación. Y sus decisiones son vinculantes. Entonces, si uno suma y resta, en la acreditación la autonomía sí es valorada, sí es reconocida y promovida.

Ahora en las mismas normas nos dicen cuáles son las funciones del comité. La seguridad y bienestar de los sujetos de investigación. Tenemos que proteger a los investigadores y tenemos que cuidar a la institución en cuanto a la redacción de estudios cumpliendo con los estándares éticos pertinentes.

Entonces, la pregunta que uno se hace es si autonomía e independencia, ¿es en relación con qué? Y a mí me solicitaron que viera lo que sería en relación con la institución. O sea, ¿somos autónomos e independientes de la institución?

Autonomía en las decisiones. Es correcto. Es vinculante. Y no es fácil que se cumpla esta autonomía.

Y en relación a la independencia no parece tan claro. Tenemos dependencias. ¿De dónde dependen los comités de ética? De la Vicerrectoría de Investigación de posgrado, del rector, del director médico, del servicio de salud. Tiene una dependencia administrativa, logística, de recursos y política. ¿Cómo no sucumbir a las presiones? Hay que trabajar con seriedad profesional y personal. Trabajar con libertad ética. Trabajar éticamente en la práctica. Y el sustento debe ser la ética de la responsabilidad. Hay que evidenciar los conflictos de interés y hay que hacerse cargo de esos conflictos.

Entonces, los comités de ética, ¿tienen que ser autónomos e independientes? Es una pregunta que puede no conducirnos

a alcanzar acuerdos. Las preguntas deberían ser: ¿hacia dónde queremos ir? ¿es relevante pensar en si somos autónomos e independientes? ¿es relevante discutir cuán independientes tenemos que ser? Pareciera que, lo importante sí, es la autonomía. La autonomía en las decisiones. ¿Qué es lo que nosotros decidimos y por qué lo decidimos? Ahora esto tampoco es fácil, porque a veces en las instituciones no hay una presión explícita, pero sí hay presiones implícitas. Que tenemos que tener muchos Fondect, que hemos ganado varios concursos. Cuántas veces nos ocurre que en los comités recibimos presiones lo relevante no es tanto sin presiones de quién sino que reconocer que estamos dentro de una institución.

Lo que sí es relevante y como una propuesta es que hagamos un trabajo serio, responsable, verdadero, respetuoso, protector y correcto. ¿Responsable de quién? En forma individual y en forma social. Verdadero: donde todos asumimos que tenemos carencias y que necesitamos ir aprendiendo más. Serio, respetuoso de uno mismo y del otro. Protector del más vulnerable, sin aceptar presiones de ningún tipo.

Yo quisiera intentar señalar que muchas veces se discute el tema de la autonomía pensando que somos autónomos en todo, y eso no es real, sobre todo si pertenecemos a una institución. Porque si fuéramos un comité de ética de investigación que no depende de nadie, que es absolutamente no institucional, vamos a ser autónomos e independientes, pero la realidad en Chile es que todos, o prácticamente todos, somos dependientes.

¿Por qué es importante la ética de en los comités ético científicos? Reflexiones desde la filosofía

Francisco Marambio Garrido

Académico de Facultad de Filosofía UC y miembro del
Comité ético-científico en Cuidado Animal y Ambiente UC

Me pone muy contento ser parte de este encuentro y por cierto discutir estos temas que a todos nos interesan en relación a la investigación , y en el caso nuestro, con Verónica, también en relación a lo que ocurre dentro de los comités. Mi ponencia va un poco en esa línea, siguiendo, lo que acaba de presentarnos Verónica, de qué manera la ética se encuentra en los comités ético-científicos. Yo la titulé «¿Por qué es importante la ética en los comités ético-científicos? Y si ustedes vieron ahí en el programa, decía un subtítulo que era «Reflexiones desde la filosofía». En realidad tenía que haber sido como «Reflexiones de una persona cercana a la filosofía que ha tenido la suerte de participar en comités éticos», pero creo que era un título muy largo así que nos quedamos con esta versión más breve.

Les cuento un poco de que se trata mi intervención y algunas de las reflexiones que quiero presentarles hoy. He tenido la suerte de trabajar en dos comités éticos. Primero trabajé en un comité ético que se ocupaba de cuestiones de investigación con seres humanos o de estudios en seres humanos, y en esa experiencia lo más importante eran cuestiones relativas al consentimiento

informado, cuestiones que tienen que ver con el uso de datos, veracidad, sobre todo aspectos que involucran a los sujetos humanos de investigación que tiene que ver con la autonomía de esos sujetos. Pero en los últimos años, he tenido también la suerte de trabajar en un comité dedicado al cuidado de animales, en el que estoy actualmente, y por supuesto del ambiente natural. Y acá las preocupaciones son diferentes: por cierto que no hay consentimiento informado en el caso de los animales, que los animales no se someten voluntariamente a procedimientos ni tampoco el uso de datos o cosas por el estilo, salvo que eso tenga que ver con los investigadores. Las preocupaciones son otras: básicamente nos interesa el bienestar animal, el sufrimiento que se les puede causar a los animales, etc. Pero algo puedo rescatar en común de ambas experiencias, y aquí tomo las palabras de Victoria Camps aludiendo a la finalidad que tienen los comités éticos. Como bien lo señalaba Verónica, a pesar de que muchas veces dependen de universidades o de otros centros, son organizaciones o instituciones destinadas a institucionalizar el diálogo sobre cuestiones de bioética. Ya sea, como decía, la autonomía de los pacientes o el bienestar animal. Cuestiones que pueden ser muy disímiles pero que se encuentran finalmente en esto que denominamos bioética. Me interesa sobre todo destacar el aspecto dialógico que tienen los comités. Son espacios donde el diálogo se hace parte y, voy a hablar de eso más adelante con cierto temor, porque hay filósofos y filósofas en el público que ya he visto y seguramente me van a hacer preguntas después. Pero me interesa sobre todo este aspecto dialógico que tienen los comités.

Ahora, si uno mira las normativas, y esto siempre lo digo en las clases porque me parece que son puntos de partida interesantes. Voy a hablar solamente de mi experiencia en el comité de

cuidado animal en el que estoy trabajando actualmente. Tenemos cuestiones como las cinco libertades animales que son muy conocidas que tienen ya un larga data, de mitad de los años 60, con distintas modificaciones. Y tenemos por cierto las famosas tres erres de la investigación con animales, que también proviene de finales de los años 50 en este caso, este texto de Russell y Burch que es bastante conocido y que también ha tenido modificaciones a lo largo del tiempo. Si existen estas normativas que son bastante robustas y han tenido modificaciones a lo largo del tiempo, uno lícitamente podría preguntarse, ¿para qué necesitamos de la ética? Esto aplica sobre todo a los investigadores pero mi pregunta va dirigida a lo que ocurre al interior de los comités.

Y quiero comenzar con esa pregunta, que es una pregunta bastante amplia. Adela Cortina le dedicó un libro entero *¿Para qué sirve realmente la ética?*, y en este caso, ¿para qué necesitamos de la ética? Tomando algunas consideraciones bien generales, una cuestión que podemos establecer como evidente es que, más allá de todos los condicionamientos psicológicos, sociológicos, históricos, económicos, e incluso biológicos, que algunos han tratado de desarrollar en las neurociencias, ciertamente existe un espacio para la libertad humana. Existe un espacio para tomar decisiones y para cambiar el rumbo de esas decisiones. La ética se funda en la libertad de acción libre de los seres humanos, pero también en su facultad argumentativa, y ese es un punto que quiero destacar mucho en esta intervención porque precisamente, como bien nos dice Alfonso Gómez-Lobo, un gran filósofo chileno parte del Instituto de Filosofía de la Católica, ya fallecido, «el dar razón de lo que uno hace, justificándolo o bien explicando lo injustificable es algo privativo de los seres humanos». Hasta donde nosotros sabemos, los se-

res humanos somos los únicos que, no solo podemos cambiar el rumbo de nuestras acciones, actuar espontáneamente si uno lo prefiere, sino además dar razón de lo que hacemos. Entregar motivos, y esos motivos pueden ser juzgados y evaluados por otros. Nuevamente se abre la dimensión dialógica de la que estábamos hablando, la dimensión argumentativa. Y entonces la ética la necesitamos en este sentido. En el sentido de que somos seres que estamos obligados a elegir, como decía Sartre, y para eso tenemos que fundamentar nuestras elecciones ante otros, dar cuenta de estas elecciones ante otros. Tomemos esto y apliquémoslo entonces al contexto de los comités. En este caso de mi querido comité de cuidado animal.

Voy a poner dos casos. Casos ficticios por supuesto, pero que nos sirven un poco para ilustrar este aspecto de la deliberación y decisión que se da en los comités. Pongo los antecedentes: un equipo de investigación solicita al comité el uso de modelos *in vivo* (animales) para probar un procedimiento invasivo. ¿Cuáles son los antecedentes que llegan al comité? Primero, este procedimiento no está documentado en la literatura especializada. Si bien es cierto, puede que hayan antecedentes anteriores, específicamente lo que pide este grupo de investigación no está documentado, y por lo tanto no tenemos certeza de cuál va a ser el resultado de su procedimiento. Lo que sí podemos saber es que se trata de un par de animales que están solicitando, pero que genera un daño mayor hacia ellos. O sea, sabemos que el daño que se les va a generar es importante. Pero, y aquí viene el tema que mencionaba Verónica hace un rato, el proyecto es financiado por una importante empresa privada, lo cual, por supuesto, podría significar un aspecto a considerar dentro de la decisión. ¿Qué debe hacer el comité? ¿Aprobar? ¿Rechazar? ¿Aprobar con modificaciones? Caben diferentes alternativas. Lo importan-

te, por supuesto, va a ser tomar en consideración los distintos elementos que hay en el caso. Estamos hablando de un estudio que no tiene validez científica, por lo menos de los pares. Estamos hablando de un estudio que podría significar un daño, pero también estamos hablando de un estudio que podría significar un beneficio. Hay que valorar entonces los diferentes elementos.

Veamos el caso B, para seguir ejemplificando. Una investigadora y su equipo presentan un estudio en ratas que prometen rápidos avances en el tratamiento de una enfermedad común, muy recurrente en los seres humanos, lo cual parece bastante beneficioso. ¿Cuáles son los antecedentes de este segundo caso? Este grupo de investigación parece que tomó en cuenta la segunda erre, de la reducción. Piden un bajo número de animales, tratando de minimizar el uso de animales. Sin embargo, se realizarán varios y reiterados procedimientos que son de carácter leve, pero que se van a reiterar en este bajo número de animales. Por lo tanto uno también podría pensar, quizá el bajo número va en contra del bienestar de los animales porque, aunque sean procedimientos leves, el hecho de que sean varios y reiterados podría ser un problema también. Este equipo declara que existen modelos alternativos, por ejemplo modelos *ex vivo* u otro tipo de simulaciones, pero son modelos más costosos y menos rápidos en la entrega del resultado. Nuevamente nos encontramos con una situación problemática. ¿Qué debe hacer el comité? ¿Aprobar? ¿Rechazar? ¿Aprobar con modificaciones? ¿Llamar al equipo y discutirlo con ellos?

Como señala Victoria Camps, existe entre los principios y la práctica un vacío. Siempre hay un vacío que no puede ser llenado por nadie, sino, básicamente, por quien o quienes tienen que tomar una decisión. Y la vida siempre nos va presentando estos escenarios nuevos. Estos escenarios complejos requieren

de una nueva deliberación, de un buen diálogo para encontrar soluciones que sean novedosas pero también éticamente válidas para nosotros.

Y aquí llegamos al punto. Los comités éticos deben tener diferentes elementos para evaluar. Tienen que evaluar el valor social de la propuesta, su validez científica, la inviabilidad de que existan otras opciones, la honestidad de los investigadores al presentar su proyecto y la calificación de esos procedimientos. Y por supuesto tienen que tener en cuenta estos dos principios clásicos de la bioética, la no maleficencia, no generar un daño o evitar generar un daño, y la beneficencia, buscar un beneficio a través de esto. Por supuesto que los comités entonces se componen de representantes de la comunidad que evalúan el valor social de una propuesta y especialistas que ven la validez científica. El resto de las discusiones se plantean en el mismo comité, y precisamente ahí se da lugar a esta deliberación.

Y acá uno podría decir: bueno, ¿qué se necesita dentro de los miembros de los comités? Si uno tuviera que imaginarse a un miembro de comité ideal, al virtuoso, como diría Aristóteles. Es una persona prudente, que tiene la capacidad de juzgar y jerarquizar los elementos que se le presentan en una situación. Es una persona responsable, capaz de responder a las obligaciones y considerar las consecuencias que van a tener sus decisiones. Es una persona que actúa con justicia, es decir, que trata equitativamente diversos puntos de vista. Es una persona empática, que comprende la situación del otro, ojalá del más vulnerable, como mencionaba Verónica en su presentación. Y es una persona valiente, que puede defender sus opiniones y sus creencias si es que tiene buenos fundamentos para hacerlo. En otras palabras hablamos de virtudes, como dice Aristóteles, de estas disposiciones a actuar bien. Las disposiciones que generan ca-

rácter, una excelencia a nuestro carácter. Ahí por supuesto hay mucho que hacer porque las virtudes, como observan los griegos, son cuestiones de hábito, de entrenamiento. Uno se habitúa a generar estas disposiciones. En esto la educación, la formación dentro de los comités resulta un aspecto importantísimo.

Para finalizar, me quiero centrar en esto de la ética del discurso. Habermas, uno de los más importantes filósofos actuales, plantea esta ética del discurso. La ética del discurso la podemos entender como un procedimiento formal en, que en principio está exento de contenido, que está orientado a la construcción de normas. Este procedimiento radica de base en la autonomía de los participantes para expresar libremente sus intereses y en la simetría en cuanto al valor igual de sus argumentos. Yo tengo la impresión después de haber pasado por estos dos comités que lo que se busca precisamente es este ideal de Habermas, este ideal de una comunidad habla en donde los miembros de los comités pueden autónomamente expresar sus puntos de vista y, por supuesto, valorar simétricamente el resto de los puntos de vista. Solo de esa manera podríamos construir y llegar a acuerdos razonables.

Entonces volvemos a caer en el tema de la libertad en la decisión, como lo mencionaba Verónica, y hay dos formas de mirar esto, desde la filosofía por lo menos. Si hacemos eco de las palabras de Isaiah Berlin, tenemos por un lado la ausencia de impedimentos externos, lo que Berlin determina la libertad negativa, básicamente que yo pueda elegir lo que quiero elegir. Pero hay un significado más profundo de esto que tiene que ver justamente con la autonomía, que es la capacidad de un ser racional de gobernarse a sí mismo. En este caso de decidir éticamente. Por lo tanto, dentro de los comités también se parte del supuesto que de lo que decidimos, no es una cuestión azarosa,

sino que tiene que estar guiada por ciertos principios éticos. Y ahí es donde la autonomía adquiere un real sentido. Más allá de las visiones externas que uno pueda tener, como por ejemplo el financiamiento a los proyectos, lo importante es elegir de acuerdo a ciertos principios éticos.

Y lo que uno esperaría, es que esto realmente sea ética y no cosmética, como dice Adela Cortina. Voy a cerrar con una frase de ella que me gustó mucho porque va en esa dirección. «Cosmética sería cosa de los maquillajes que mejoran el aspecto de las personas durante un tiempo, pero no las transforman por dentro, mientras que la ética se referiría a una transformación interna, nacida de la convicción de que merece la pena obrar bien, por el valor interno del obrar bien mismo». Yo sé que en este encuentro hemos hablado mucho de los investigadores pero también es importante centrarse en lo que ocurre dentro de los comités. Y lo que uno espera del trabajo al interior de los comités es que realmente nos tomemos en serio el hecho de ser comités éticos-científicos. Está todo el aspecto de la validez científica de las investigaciones, sobre las cuales yo no tengo mucho que decir porque soy un profesor de filosofía, pero el aspecto ético es el que debemos tomarnos en serio. Esta cultura de la ética, de la que se ha hablado ya en varios momentos, tiene que ser también incorporada como cultura ética de los comités. Y espero, y bien dice Adela Cortina, que esto sea realmente ética y no simplemente una cosmética, y eso creo que es un trabajo que debemos realizar entre todos.

Preguntas

PREGUNTA 1: Francisco, ¿dónde o cómo cabe en el modelo de la autonomía que presentas la presencia del investigador/investigadora dentro de la dinámica de los comités de ética?

FRANCISCO MARAMBIO: Bueno, yo he relacionado, y aquí voy a improvisar un poco la respuesta porque no tengo la respuesta exacta, nadie la tendrá me imagino de esta materia. Yo relacioné el modelo de la autonomía con el modelo del discurso, de la ética del diálogo, y en ese sentido el investigador es uno más de los que entra en el discurso. Entra como un actor virtual, no está presente con nosotros -bueno, hay ocasiones en las que sí porque de hecho hemos tenido la posibilidad también de invitar a investigadores e investigadoras al comité a discutir sobre sus proyectos o plantarle alguna de las inquietudes que tenemos-, pero la mayor parte de las veces a nosotros nos toca decidir sin tener al investigador presente y eso es un desafío porque hay que colocarse en sus zapatos, incorporarlo al diálogo como un actor más del diálogo, y por supuesto tener en cuenta sus intereses. Como diría el modelo de Habermas, entender que aquí también hay un interés válido, una reclamación válida que debe ser satisfecha por las resoluciones del comité. Y eso para nada me parece una cuestión sencilla. Nos hemos encontrado muchas veces con decisiones en las que tenemos que simplemente evaluar eso y entender que aquí estamos ante un individuo que también posee autonomía. Yo creo que es otro tema aparte cómo se trabaja la autonomía de los investigadores, pero por lo menos en lo que

yo trato de relacionarlo lo hago desde la perspectiva del diálogo que se da al interior del comité y de la deliberación que se da al interior. Creo que esa es una solución o por lo menos un camino a esto.

VERÓNICA ANGUITA: Respecto de esto, la verdad es que yo creo firmemente que los comités de ética tienen que hacer un trabajo colaborativo y de ayuda a los investigadores. Obviamente que la decisión siempre va a recaer en el comité pero la actitud que se tenga hacia el investigador no puede ser de desconfianza, de pensar que el investigador está tratando de pasar gato por liebre, sino, una actitud de colaboración, donde el comité le ayuda al investigador, y el investigador comprende el por qué le están pidiendo lo que le están pidiendo. Hay mucha discusión sobre si el investigador o el profesional tiene que quedarse en la discusión del comité. La verdad es que en todos los comités en los que he estado, el investigador presenta su trabajo, el comité le pregunta (el comité previamente ya ha leído el trabajo), y después el comité delibera, y se demora mucho menos, la verdad es que se demora mucho menos. Cuando hay que mandar informes o cosas así, el investigador lo recibe con mucha más facilidad y le es más fácil solucionar el problema.

PREGUNTA 2: La deliberación en los comités es un factor importante, sin embargo los factores de tiempo, presiones y críticas a los procesos lentos para la aprobación hace que se manche la imagen institucional de los comités, ¿qué estrategia debemos implementar para tener los procesos expeditivos sin vulnerar la deliberación en los comités?

VERÓNICA ANGUITA: Yo creo que efectivamente los comités de ética son muy cuestionados por el tema de la lentitud. Creo que parte de eso es por la ansiedad de los investigadores. Adicionalmente, el no comprender cómo es la labor de lo que se

realiza internamente, y por todas las presiones que uno siente de parte de la institución de que uno se apure. Ahora, ¿cómo es posible mejorar esto? Creo que una parte es transparentar lo que nosotros hacemos, es decir, que se vea, que los investigadores conozcan. En segundo lugar, que conozcan la carga de trabajo que nosotros tenemos: no es lentitud porque somos lentos, sino que es porque tenemos mucha carga de trabajo y, normalmente, esa carga de trabajo se da en forma bastante acumulativa. Sale el resultado del Fondecyt y tenemos veinte proyectos encima. Sale el resultado de otro concurso y tenemos diez proyectos encima. Entonces no es que vaya durante el año desarrollándose progresivamente, sino que nos toca todo al mismo tiempo, y eso obviamente que enlentece.

El segundo tema que se puede implementar, es facilitar mediante fichas o documentos que sean fáciles para que los investigadores llenen la información. Por ejemplo, en el comité en el que yo estoy en la Alberto Hurtado implementamos unas fichas de Google Forms. Entonces no tenemos que trasladar datos, y la trasladar nombres y qué se yo, porque eso ya está dentro de una tabla. Eso facilita un poco nuestra labor. Y no dejarse afectar por estas presiones. Tendrán que esperar no más. Si llegan a última hora, tendrán que esperar.

PREGUNTA 3: Los comités además tienen la labor de determinar la validez científica, ética y social evitando el morbo en la investigación, y aquí directamente para el doctor Marambio, ¿es ética la investigación sólo por investigar? Si es así, ¿en qué casos se validarían estos estudios?

FRANCISCO MARAMBIO: No tengo tampoco una respuesta exacta a eso porque una cuestión es la teoría. Como Aristóteles diría, teoría significa observar, mirar, contemplar, pero la investigación tiene siempre fines y persigue fines. Al investigador no

solamente le interesa conocer las cosas, sino que le interesa indagar acerca de ello para llegar a algún resultado. Hay siempre una finalidad inquisitiva en la investigación, un propósito. Desde esa perspectiva uno siempre tiene que juzgar cuáles son los fines que persigue la investigación. Y esta es una cuestión que se ha discutido mucho en la ética de la ciencia o incluso en la ética de la tecnología. La ciencia y la tecnología no son cuestiones neutras desde el punto de vista moral. Tienen también una carga moral importante que se define de acuerdo a la finalidad que persiguen entonces no se me ocurre un caso en que exista una investigación que no persiga ningún fin, que sea el conocer por el conocer porque en ese caso no estaríamos hablando de investigaciones. Estaríamos hablando de teorías que se hacen sobre las cosas y eso ya no le compete a los comités yo creo. Al comité precisamente le compete evaluar la pertinencia de los fines que persigue la investigación y las consecuencias que se van a seguir de esos fines. No sé si con eso ayudo un poco, pero claramente nos vemos enfrentados a otro desafío ahí. Cómo evaluar los fines de una investigación.

PREGUNTA 4: ¿Cómo se puede ir construyendo la autonomía del comité en el tiempo con su trayectoria.? Y complemento, ¿qué pasa con respecto a esta autonomía e independencia con respeto a la sociedad? Por ejemplo, hay un caso de investigación que le urge mucho a la sociedad y salen noticias que es necesario investigar en este tema y aparece un investigador x que dice «yo voy a investigar en este tema», y luego esto se presenta al comité de ética, y el comité de ética de alguna manera tiene esta presión y esta expectativa de la sociedad frente a esta investigación que en alguna de las veces, podría no ser válida desde el punto de vista ético-científico. Entonces ahí hay una expectativa de la sociedad que podría actuar como presión.

VERÓNICA ANGUITA: Respecto a la trayectoria, yo decía que las normas de investigación establecen que tiene que haber autonomía. Esto es como la libertad; cuando tú la ejerces bien puedes tener más libertad, cuando tú la ejerces mal tienes menos libertad, la pierdes. En este caso creo que la autonomía es lo mismo. Si tú ejerces bien tu labor y realizas adecuadamente las evaluaciones y no te muestras como un grupo de poder, sino que te muestras como un grupo de colaboración, creo que es posible ir ganando autonomía, cada vez más. Cada vez se discute menos la evaluación que hizo el comité, o sea, se recibe mejor. Eso creo que es con respecto a la primera pregunta.

Con respecto a la segunda pregunta, creo que, efectivamente, hay veces en que uno se encuentra, por ejemplo en el diario, con una noticia de una súper investigación que se va a hacer o que ya se está estudiando y el comité tiene que evaluar, cuando el asunto ya pareciera estar aprobado por todo el mundo menos por el comité de ética. Es lo que pasó, diría, con el tema de las vacunas. Las vacunas tuvieron una gran repercusión a nivel mediático y, resulta que cuando uno evaluaba los proyectos en concreto se encontraba con varios problemas, con varias situaciones que había que cuidar, que no era tan fácil aumentar el n, no era tan fácil bajar la edad, no era tan fácil el tema de la continuidad de tratamiento, habían hartos detalles. Claro, resulta que uno se encuentra con algunas cosas que literalmente aparecen ya aprobadas por la prensa y el comité de ética todavía no las ha mirado. Yo vuelvo a insistir, creo que el comité de ética no puede sucumbir a las presiones, que el comité de ética tiene que hacer su trabajo seriamente, responsablemente, informadamente, etc. Tiene que proteger a los sujetos de investigación a como dé lugar. Así sea aparezca en la prensa del Vaticano por poner un ejemplo. No puede sucumbir a las presiones.

Claro, obviamente que la prudencia es la clave. No es solo decir «a ver, lo correcto es esto», eso es una primera parte por supuesto, pero después de eso decir «bueno, ¿cómo voy a implementar esto que me parece correcto?», por eso puse esto de que, de todas maneras, la prudencia es la clave. No se trata de tirarse a todo el mundo encima porque el comité de ética hace todo lo que quiere porque es autónomo, sino que obviamente, con prudencia, con calma, ir viendo.

Yo creo que lo que hay que pensar es finalmente cuál es el objetivo final. ¿Cuál es nuestro objetivo final? ¿A dónde vamos? ¿Qué queremos? No es sólo que es lo que podemos porque, bueno en fin, lo que la autonomía dice o porque las reglas dicen, sino que qué queremos. Nosotros queremos proteger. Queremos proteger al más vulnerable. Queremos proteger el bienestar y la salud del otro. Yo de los animales no sé nada pero me imagino que la lógica es la misma, ¿no? Proteger al sujeto de investigación. ¿Cómo? ¿Cómo hacemos que el que tiene más poder, porque tiene más conocimiento, pueda proteger al otro, al que tiene menos poder y al que tiene menos conocimiento? Frente a eso también me surge un comentario a propósito de un comentario que ví ahí en el chat. ¿Qué es lo que se necesita para formar parte de un comité? No es solo el prestigio: o sea, ah, es que yo quiero trabajar, es que es buena onda, es que es choro, es que pagan, la verdad es que creo que ninguno paga pero en fin, es que es una buena instancia, es que me viste, me convierte en una persona buena, en fin. No es solo eso. También es necesario la formación. Esto mismo, este curso que se está dando ayer y hoy día. Que la gente se capacite, se forme.

Por ahí preguntaban si es que esto debería ser un órgano colegiado: sí, por supuesto, debería ser un órgano colegiado y muy variado además, ojalá que hayan personas de todas las faculta-

des cuando se trata de universidad, ojalá que hayan personas de diversas profesiones cuando se trata de otra instancia, pero es gente que se tiene que formar. No es aquí la buena voluntad no más. Y eso obviamente que te da peso a futuro, el tener formación, el hacer bien el trabajo te va dotando de un cierto estatus, entonces ya no te discuten tanto.

PREGUNTA 5: ¿Cuál es su opinión tiene frente a la jerarquización taxonómica de los animales sometidos a experimentación como un factor de decisión de los comités?

FRANCISCO MARAMBIO: Sobre la clasificación taxonómica de los animales, daría para un curso entero así que no me atrevo a dar una respuesta tan categórica, pero sí es un problema. Es una situación problemática porque hay dos aspectos. Cuando hablamos de clasificación taxonómica supongo que se refiere a esta tendencia que habría a utilizar, por ejemplo, animales «más lejanos de nosotros» como las ratas y los ratones, versus, por ejemplo, los chimpancés. Supongo que puede ir por ahí la pregunta. Y, efectivamente aparece también dentro de la literatura, por ejemplo, Resnik, que yo lo citaba anteriormente, habla específicamente de este aspecto. O sea, sería preferible elegir para la investigación elegir animales que «se parezcan menos» a nosotros, y pongo hartas comillas porque esto lo hemos discutido hasta dónde podemos establecer esta distancia. O sea, ahí ya entramos a un problema no sólo filosófico, sino que también biológico, etológico. Entonces claro, esa pareciera ser una línea un poco arbitraria que se ha generado en el tiempo, y algunos la podrían acusar incluso de especista, es decir, por qué preferimos experimentar con unos animales y no con otros, o derechamente por qué experimentamos con animales, que sería ya otra pregunta que da para otro seminario. Y entonces la única respuesta posible es que hay motivos prácticos dentro de la investigación,

lo cual no necesariamente justifica el hecho de utilizar los animales en investigaciones. Insisto, yo creo que es otro tema, es un tema que da para muy largo y no me atrevo a responderlo en cinco minutos. Así que por ahora yo lo planteo como un dilema muy interesante, que está validado por alguna literatura, pero que para efecto de los que nos interesa a nosotros en la deliberación de un comité, no debería ser un factor tan relevante. O sea, al final hablamos de animales, animales no humanos, y todos deberían valer por igual a la hora de tomar una decisión. Tiene razón Verónica cuando dice que la intención principal de nosotros es preocuparnos por el bienestar de los sujetos de investigación, independiente si es una rata o si es un chimpancé, hasta ahora no me ha tocado ningún caso en el comité de ética pero, cerdos también podrían ser animales que se usan en este tipo de investigaciones.

INTERVENCIÓN AL CIERRE DE LA MODERADORA: Muchas gracias, Francisco, Verónica por la interesante mesa que acabamos de presenciar. La prudencia y la tolerancia.. Me quedo con el tema de no sucumbir a las presiones. Los comités, tal como dijo Verónica, estamos sucumbidos a presiones del investigador, presiones institucionales, presiones de la sociedad. Y lo otro importante también es considerar a los animales con todos sus derechos de protección y de un trato especial no porque sean animales.

MESA REDONDA 4

Gestión de los comités éticos científicos y su relación con los investigadores

Moderador ~ Pablo Henny

Académico de la Facultad de Medicina de
la Universidad Católica y vicepresidente del
Comité ético-científico de Cuidado Animal
y Ambiente UC

PONENCIA

**Encuentro de Cicuales (Comité Institucional
para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio):
del nacimiento a la madurez**

Jessica Gimpel Rivera

Académica de la Facultad de Medicina UC, Médico
Veterinario Institucional UC del Programa de Cuidado
Animal y miembro del Comité ético-científico en Cuidado
Animal y Ambiente UC

Gracias por la invitación a participar. Me encanta poder presentar sobre animales en este encuentro de comité. Lo que yo les voy a hablar hoy día es acerca de los encuentros de Cicuales, que es una instancia paralela a lo que estamos haciendo hoy día con comités de ética de sujetos de investigación que son humanos y animales. ¿Por qué esto es importante? Esto es una charla en el fondo experiencial como lo que mencionaba ayer María Elena, y es para contarles el camino que hemos hecho estos años en este tipo de comité y cómo la Universidad Católica ha estado involucrada en fomentar esta interacción que ha sido muy fructífera.

Verónica mencionó en la charla anterior, que ella suponía que la lógica de la evaluación de investigación con animales es la misma, y efectivamente la lógica es la misma, pero la consideración moral es distinta. Entonces eso nos lleva a tener situaciones especiales. En el caso de la investigación con animales no existe el consentimiento informado, los animales no son informados

de qué les va pasando, de qué les va a pasar y además no tienen esa prerrogativa que tienen los seres humanos en que pueden decir «me puedo retirar» y retirarse en cualquier momento. Además, no existen medios tan fáciles como para poder saber qué es lo que les está pasando realmente. Tenemos tecnologías y metodologías para ver la conducta, reconocer dolor y este tipo de cosas, pero no tenemos todavía métodos tan acabados como para saber estados subjetivos mentales. Entonces nos cuesta un poquito más, y en ese sentido la labor del comité tiene que ser muy acuciosa para poder asegurar la protección de estos animales, no sólo por consideración moral, -que ya es suficiente como para preocuparse de esto-, sino que también porque los resultados de la investigación de animales que no estén con la mejor protección que podamos darles en los estándares de cuidados a los que haya que someterlos no van a tener la misma validez que los que sí son hechos con los mejores estándares de cuidado, y eso supone un problema de validez científica finalmente.

Entonces hoy día vamos a hablar de las generalidades sobre los Cicuales en Chile, los encuentros de Cicuales propiamente tal, cuáles fueron o han sido nuestros logros y avances y reflexiones finales.

Bueno les estaba hablando de Cicuales y yo no sé si es que todos saben qué es un Cicual. Como probablemente la audiencia la mayoría viene de comités ético-científicos de investigación con seres humanos les quiero contar que un Cicual es un Comité Institucional de Cuidado y uso de Animales de Laboratorio. Ese es el nombre genérico que tenemos nosotros, y viene de la sigla en inglés que es el IACUC y, en este ámbito en inglés todo el mundo sabe cuando hablamos de un IACUC tal como aquí en Chile hablamos de los CEC: los comités ético-científicos. Los Cicuales comenzaron a existir primero en Estados Unidos desde

1979 por una ley federal que se desprende de cuerpos legislativos anteriores en que se hizo *Animal Welfare Act*, y después la política de sujetos de investigación por parte del Aphis (Animal and Plant Health Inspection Service). Esto implica que cuando hay fondos públicos involucrados en la investigación con animales se debe contar con un comité institucional que vele por el cuidado de estos sujetos de investigación. Esto por supuesto fue con el tiempo avanzando y expandiéndose a otros países, en parte por colaboraciones internacionales y en parte también por requerimientos de los *journals* científicos que empezaron a solicitar la evaluación ética que se consignara en los artículos dado también por presiones del público, ya que cada cierto tiempo se exponían casos de maltrato animal o de investigaciones en que no se existía esta cautela.

En Chile empezaron a existir los Cicuales desde los años dos mil. Primero estaba la investigación con animales, cuando se empezó a evaluar, lo hacían comités generales de bioética en que evaluaban tanto la investigación con sujetos humanos como con animales, pero de a poco se fueron especializando y separándose. Hoy en día, en la mayoría de las instituciones están separadas y es la manera en que realmente debiera ser. Pero esto empezó como les decía, desde los dos mil en adelante. El primer comité como tal que existió en Chile fue el de medicina de la Universidad de Chile del que tuve el honor de participar en una de las sesiones iniciales como miembro en el 2001, que fue formado por el doctor Camilo Arriaza en esos tiempos. Y luego, estos comités se fueron extendiendo a otras instituciones que los fueron formando. Por su parte el comité asesor de bioética de Fondecyt, que no sólo ve investigación con animales, se formó en el año 2005 y también tuvo bastante influencia en que estos comités se fueran formando en cada institución para evaluar la investiga-

ción con animales. Y esto como mencionaba el profesor Litewka en la mañana, la bioética o los comités de ética son reactivos. En Chile también sucedió que los primeros comités se formaron a partir de eventos animalistas en que se expuso lo que estaba pasando en una institución con una investigación con monos. Esto causó mucho revuelo en Chile y llevó a las instituciones a preocuparse del tema y a formar comités colegiados para poder evaluar lo que se hacía en investigación con animales.

Habiendo aclarado lo que es un Cicual, les cuento para caracterizar los Cicuales que no teníamos mucha idea de cómo era cuando empezamos a trabajar en la Facultad de Medicina. En el año 2008 se formó nuestro comité, que era un comité de facultad, el CEBA: Comité de Ética y Bienestar Animal. Y nos dimos cuenta interactuando con investigadores de otras universidades, porque a veces habían colaboraciones, que era muy heterogéneo lo que sucedía en los comités en Chile. Entonces, con la doctora Leisewitz quisimos hacer una primera fotografía de cómo eran los comités en Chile. Hicimos una encuesta online en la que, utilizando la base de datos de la ASOCHICAL (Asociación Chilena de Ciencia de Animales de Laboratorio), mandamos una encuesta electrónica para averiguar distintos detalles de la conformación de los comités. De ahí sacamos varios datos, pero aquí les presento quizás lo que más nos llamó la atención en ese momento. Lo mandamos a 25 instituciones en ese tiempo y obtuvimos 18 respuestas, y fue muy favorable saber que un 94% de ellas ya contaba con un comité que revisaba la investigación con animales. No todos eran un IACUC propiamente tal, es decir, especializado solo en animales pero por lo menos la investigación que se realizaba con animales en esas instituciones era revisada por un comité de ética. La dependencia de estos comités era institucional en un 60% y por facultad, es decir locales, en un

40%. Esto choca un poquito con una evidencia que surgió al año siguiente o subsiguiente en que el doctor Emilio Herrera realiza una encuesta parecida un poco basada en nuestros datos y esto indicaba que el 40% era institucional. Una cosa que nos llamó mucho la atención a nosotros con Andrea Leisewitz la frecuencia: cuando preguntamos acerca de cada cuánto tiempo se reunían estos comités, el 70% nos respondió que en base a la necesidad, es decir, sólo cuando había protocolos para evaluar, y esto podía ser mensualmente también pero solo cuando se juntaban una cierta cantidad de protocolos. Y eso indicaba que, en el fondo, estos comités estaban dedicados a sólo evaluar protocolos, lo que no tiene nada de malo, pero va en contra de intentar formar una cultura de comité en que haya una capacitación, discusiones más amplias que sólo las prácticas de investigación, que van formando finalmente a los miembros y que van estableciendo criterios que sean conocidos y mantenidos en el tiempo. Solo un 10% de estos comités en ese tiempo contaba con un miembro de la comunidad lo que en sí es algo que era bastante problemático, porque es muy importante en estos comités tener distintas visiones y una muy importante en cuanto al trato de los animales es el miembro de la comunidad.

Y en la UC, qué es lo que pasó. Que, teniendo nosotros comités de facultad principalmente, en el 2014 se hizo el Sistema de Ética de la Universidad Católica y se fusionaron los comités que había por facultad y se dividieron en cuatro comités por áreas que son los que están presentes hoy en día y se formaron entonces los comités institucionales propiamente tal. Así pudimos homogeneizar nuestros criterios que incluso variaban dentro de la misma institución, y tener una evaluación mucho más sistemática y mucho más profesional en ese sentido. Esto nos llevó a una contribución en cambiar la cultura de la institución.

Todavía estamos en estos procesos de cambio y hemos visto que también pasa en otras instituciones, pero sentimos que hemos avanzado mucho, tanto en la evaluación ética de investigación con animales como con humanos, porque ya los investigadores comprenden mucho mejor el por qué esto se hace, los plazos, las sistemáticas, la importancia, etc.

Cuando todavía estábamos en el CEBA, en el comité que existía en medicina, también junto a Andrea Leisewitz empezamos a conversar acerca de estas diferencias que veíamos de criterios y de procedimientos en los distintos comités y pensamos en organizar un encuentro de Cicuales. Lo planteamos a la Vicerrectoría de Investigación, la que nos patrocinó en esto, y además a la ASOCHITAL, y entre todos organizamos este encuentro que se llevó a cabo en el ISP (Instituto de Salud Pública). Nuestros objetivos eran bastante modestos en un principio: era conocernos porque leíamos de repente protocolos de otras partes por estas colaboraciones interinstitucionales, pero no conocíamos quienes estaban en los otros comités. Realmente creo que fue el paso más importante de todos, el conocernos, como lo que está pasando hoy en día en este encuentro. Queríamos establecer una red para ojalá unificar criterios o acercarnos más a nuestros criterios, establecer pautas y procedimientos para evaluar los protocolos de una forma más sistemática, generar acuerdo y capacitarnos a nosotros mismos. Como trabajamos con mes de discusión por tema tuvimos además un par de oradores internacionales que invitamos para hacernos dos charlas y luego, en mesas de discusión por cada tema, separamos y trabajamos dos días en eso y llegamos a acuerdos de cada mesa para generar un documento. En esa primera ocasión tuvimos 56 asistentes de 21 instituciones, lo que nos pareció realmente muy fructífero, y estas eran de

índole académico, gubernamentales e instituciones privadas. Esta experiencia fue creciendo y la fuimos replicando.

El primero fue en 2013 en donde establecimos algunos acuerdos de base. En 2015 hicimos el segundo encuentro de comités y ahí hicimos, además de estas mesas de trabajo, un taller de lo que se llama el *harm/benefit analysis* en que también íbamos estableciendo criterios, metodologías de evaluación ética en los protocolos del uso de animales. El 2017 hicimos revisión de nuestros documentos; ya habíamos avanzado bastante en que cada institución generará protocolos de evaluación de investigación con animales y ya los estábamos empezando a comparar, que fue un objetivo que nos propusimos el 2013, para ojalá llegar a un formulario nacional común. Eso no ha sucedido porque hay ciertas particularidades, cada institución lo tiene, pero por lo menos a estas alturas hoy en día yo puedo decir que todos los que hemos visto son bastante parecidos entre las distintas instituciones. Y el 2020, justo pre pandemia, conversamos ya de procedimientos operativos estandarizados, puntos críticos que tenía cada uno de los comités. Aquí ya no estábamos en mesa, ya nos conocíamos bastante como grupo, nos parábamos a hacer estos ejercicios de *roleplaying*, incluso. Y ya la cosa está como la ven ustedes un tanto más relajada a estas alturas.

Esto nos ha permitido tener una red de Cicuales en la que nos comunicamos y el hecho de haber establecido estas confianzas de verdad que cambió mucho nuestro trabajo. Hemos realizado capacitación durante los encuentros y después, porque al irnos conociendo, nos invitamos mutuamente a distintas instituciones. Desde la Universidad Católica hemos estado capacitando en la Universidad de Antofagasta, en la Universidad de Magallanes, en la Universidad Austral, por ejemplo, y así han venido también han venido de otras universidades a interactuar

con nosotros. La generación de una comunidad alineada en que tenemos un mismo mensaje hacia los investigadores nos facilita mucho nuestro trabajo y un avance en esta evaluación ética, que no es antojadiza, sino que tiene su razón de ser. El intercambio de experiencias cuando hemos tenido situaciones conflictivas, por ejemplo, y cómo manejarlas nos ha enriquecido mucho como comunidad. Y el apoyo, no solamente en situaciones de conflicto sino que también de emergencias, como la que vivimos el año pasado en la que muchos bioterios debieron reducir enormemente la operación debido a la pandemia.

Como reflexiones finales de lo que hemos obtenido con estos encuentros a lo largo de los años, puedo mencionar la importancia de formar una red de confianza que, como les decía, ha facilitado mucho nuestro trabajo. Aunar los criterios. Formar esta cultura de comités, que el comité no se refiere sólo a evaluar protocolos, sino que a formar un grupo colegiado que vamos todos teniendo desde nuestras distintas miradas y *expertise*, incluso integrando a miembros de la comunidad a nuestros comités, el crear esta forma de evaluar y de abordar la evaluación que es común, aun cuando nuestras miradas puedan ser distintas. El intercambio de experiencias al enfrentar situaciones difíciles. Identificar las necesidades de capacitación que tenemos los mismos miembros, que, como decía Verónica, es muy gratificante estar en un comité, da cierto prestigio, sí, pero no basta la buena onda, hay que capacitarse y en eso hemos avanzado mucho los comités últimamente. Y la experiencia cuando hemos conversado entre comités, y muchos de nosotros también hemos asistido a talleres internacionales de Cicuales, nos demuestra que en todas partes, con leyes o sin ellas -porque nos quejamos que en Chile hay poca legislación en cuanto a los animales en este sentido-, los problemas son muy similares, aquí y en Estados Unidos

y en Inglaterra, por ejemplo, entonces compartir estas lecciones es trascendental para que podamos avanzar juntos en encontrar soluciones y aprender cómo lo hacen nuestros pares.

Por último, qué es lo que es entonces esta madurez que hemos ido alcanzando como Cicuales en Chile. Es el entender que nuestros problemas son similares y que nuestro objetivo es común. Que el avance de la ciencia es para el bien de la sociedad, ese es nuestro objetivo común, y nosotros estamos encargados de resguardar que hayan estándares de integridad, buenas prácticas en el cuidado de animales y tener además responsabilidad hacia la comunidad que es la que nos permite realizar esta investigación con animales, que es un privilegio en realidad, y tener esa gran responsabilidad hacia nuestros sujetos de investigación, que como les decía antes, no firman un consentimiento informado. Muchas gracias.

Reflexión ética y formación de investigadores. Notas y consideraciones desde una experiencia docente

Cristhian Almonacid Díaz

Académico del Departamento de Filosofía e investigador
del Centro de Investigación en Religión y Sociedad (CIRS)
de la Universidad Católica del Maule

Primero, ante todo, quiero agradecer especialmente a quien ha mediado para que yo pueda estar aquí desde la Universidad Católica del Maule en Talca, a Francisco Marambio. Muchas gracias, Francisco, por esta posibilidad de favorecer el contacto. Y especialmente también a Alejandra Santana con quien he mantenido una comunicación permanente, y también a todas las personas que están organizando este extraordinario encuentro.

Mi nombre es Cristián Almonacid. Yo soy investigador en el Centro de Investigación de Religión y Sociedad en la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosófica de la universidad. Soy profesor de filosofía, y en ese rol de profesor de filosofía y de profesor de ética, quisiera comentar más bien una experiencia respecto a cómo visualizo yo la forma en que los investigadores se desarrollan en términos de autonomía, pero un poco ligándolo a la pregunta que le hacía a Francisco, que me parece a mí una cuestión relevante para el funcionamiento de los comités de ética. Fundamentalmente porque los comités de ética, dada la ins-

titucionalidad a la que están sometidos, normalmente trabajan en función de *ex pos facto*. Que quiero decir con eso, que cuando los proyectos ya están realizados hay que hacer un discernimiento, ¿no? Y mi impresión, y esa es una cuestión que hay que encontrar como lugar de habla a partir del cual yo estoy en este momento compartiendo esta experiencia, es que la Universidad Católica del Maule ha hecho una opción también para estar en otro ámbito, que es el ámbito *ante facto*. Es decir, que es lo que sucede antes de que emerja un proyecto de investigación desde el punto de vista del discernimiento ético o de la deliberación ética del investigador cuando prepara sus proyectos.

En ese sentido, la instancia formativa me parece a mí que es un elemento fundamental en el que entra la autonomía del investigador en las dinámicas de los comités de ética. O sea, que los comités de ética tenemos que estar atentos de alejarnos un poquito del riesgo de que reduzcamos a los comités a funciones meramente jurídicas en este sentido, porque hay que cumplir con la institucionalidad. Sino que, pensando en la autonomía del investigador, me parece a mí que es importante tener en cuenta cómo el investigador tiene herramientas para racionalizar, para deliberar su propio proyecto, sus propios procesos de investigación. Ese es un punto de partida. Y el otro punto de partida, es que quisiera yo invitarlos a todos los que están aquí presentes a retrotraerse respecto a sus primeros pasos en la sensibilidad ética como investigadores. Esto es muy importante, porque uno no llega a ser investigador de buenas a primeras, hay un proceso formativo que nos acompaña. Y entonces, en algún momento tiene que haber surgido de parte de nosotros algún tipo de sensibilidad ética que nos involucró con la temática. Ese me parece que también es un elemento importante como orientador de mi presentación.

Entonces, ¿por dónde quiero partir? Por la idea esta de por qué estamos aquí, de por qué discutimos éticamente y por qué tomamos posición ética. Y aquí cito a un filósofo español, Aranguren, acerca de esta necesidad de una forzosidad absoluta de que nuestras propias estructuras psicobiológicas nos exigen ser éticos, responder éticamente. Y en qué sentido, en que estamos permanentemente involucrados con la ética en términos de proyección, es decir, tenemos una estructura humana inconclusa. De esa forma, la ética me parece a mí que es un elemento a tener en cuenta, es un proyecto a través del cual el investigador conforma su carácter. Este carácter proyectivo hace de la reflexión ética algo por hacer, y eso me parece a mí tiene relación a algo de lo que yo he escuchado en las presentaciones. Tiene mucha relación con la idea de que, efectivamente, la ciencia se mueve en las fronteras. Entonces uno dice, «Oye, nosotros como comité de ética llegamos tarde», y efectivamente siempre va a suceder así. Y en la medida en la que la ciencia se está desarrollando en la frontera, entonces, tenemos que recuperar la idea de que los investigadores tienen que entrar en un proceso reflexivo ético, pero en términos de proyección, de lo que viene, de que mis acciones tienen algún tipo de impacto desde el punto de vista de la ejecución futura de ese proyecto. ¿Por qué? Porque la existencia misma humana tiene ese carácter proyectivo.

Ahora, en ese sentido, la pregunta que es clave para las instancias formativas para los investigadores es ¿cómo oriento éticamente mi investigación? Lo que hay que hacer, creo yo, teniendo en cuenta este carácter proyectivo y dinámico de la reflexión ética, es encontrar un lugar o un marco reflexivo a partir del cual generar esta reflexión ética. Y es ahí donde creo yo, viene el aporte, tal como Francisco lo mencionaba, de la filosofía en este caso, o de la filosofía práctica. Eso es lo que nominativamente se

refiere la filosofía cuando habla de la fundamentación de las decisiones éticas, es decir, cuáles son las razones o motivos éticos que justifican el desarrollo de mi investigación. Si nos ubicamos en la línea del *ex ante facto*, es decir, antes de que el investigador genere su proyecto de investigación, su interés de investigación, y le hacemos pensar o encontrar las razones que justifican el desarrollo de su investigación, yo estoy seguro que estaríamos alimentando y desarrollando una suerte de alivio por parte de los comités de ética porque el mismo autor de un proceso de investigación ha llevado antes de la definición de su proyecto este proceso reflexivo. El punto es cómo hacerlo. Y cómo hacerlo involucra reconocer ese marco reflexivo a partir del cual generar esa reflexión. Entonces, hablamos de los fundamentos filosóficos, que no son otra cosa que modos racionales por los cuales se justifican las acciones. Esos fundamentos por tanto son un marco para orientar la conducta concreta.

En este sentido dentro del programa que yo les mencioné que se llama Ética, Probidad y Valores, que es el programa que se hace en la Universidad Católica del Maule en la formación de investigadores en todos los programas de posgrado de la universidad, se toma el punto de partida de las orientaciones que se pueden captar desde diferentes tipos de fundamentaciones filosóficas éticas. La propuesta del programa no parte por las normas. Las normas son un momento secundario. El primer momento del desarrollo formativo en este curso de Ética, Probidad y Valores es cuáles son los fundamentos a partir de los cuales justificar las decisiones éticas en términos de investigación. Entonces aquí, yo no quiero hacer un desarrollo digamos de las temáticas filosóficas porque eso me alargaría, simplemente ahí pongo unas notas distintivas de lo que consiste la ética de la felicidad. Entonces esta idea de Aristóteles de que toda acción

está inclinada a la realización de un fin. Que ese finen el fondo es alcanzar la felicidad. La felicidad no es otra cosa, en términos aristotélicos, que la perfección de lo propio nuestro como seres humanos: ¿cuál es esa perfección propia? actuar gobernando siempre por nuestras razones, por nuestros argumentos. En este sentido la formación del carácter es la conformación de mi *ethos*. Es decir, yo me hago bueno en el proceso investigativo en la medida que busco una vía buena por esa capacidad de deliberar concretamente lo que es preferible. En este sentido, la filosofía aristotélica nos permite identificar, siguiendo a la razón, cuál es el bien que alcanzo con mi actividad investigativa. Entonces, una vez que nosotros presentamos a los investigadores en formación este tipo de fundamentación, la pregunta que surge es, ¿cuál es el bien que promueve la investigación?

Esto es solo experiencia, no podríamos decir que son respuestas que están sustentadas científicamente, pero es una experiencia. ¿Qué nace de los investigadores cuando le decimos «mire este es el modelo, ¿cómo usted lo puede aplicar a su desarrollo en investigación?»? Entonces miren lo que los mismos estudiantes recobran o comentan o sacan sus propias conclusiones. Desde el punto de vista aristotélico habría que tener en cuenta la rigurosidad de los datos y cuidado de los medios, porque los medios no dan igual. Tender a la objetividad, es decir, que se hable de información contrastable y atenernos a los hechos. Socialización de resultados y disposición a la crítica. Confidencialidad y protección de los datos. Protección de la propiedad intelectual. Esto es muy interesante, porque lo que está de por medio no es la respuesta, esto no es una respuesta que yo le doy al estudiante, sino que el estudiante la hace emerger a partir del tipo de fundamentación, en este caso, aristotélica.

En el mismo caso, porque no solo se presenta un tipo de fun-

damentación, sino que la ética deontológica también se tiene en cuenta y está muy presente desde el punto de vista del funcionamiento de los comités de ética. De hecho yo diría que los comités de ética en general se mueven en la línea deontológica. Es decir, hay ciertos deberes que cumplir, y se le exige a los investigadores cumplir esos deberes que están de antemano determinados. Eso tiene una fundamentación, tiene una razón de ser del punto de vista filosófico. Y la razón de ser desde el punto de vista kantiano es que existe algo así como un carácter normativo que la propia razón entrega y a partir de la cual se funda la autonomía moral. Entonces, desde el punto de vista de Kant, toda actividad profesional e investigativa incluye dentro de sí ciertos deberes que deben cumplir. Entonces la pregunta clave desde este enfoque es: ¿cuáles son las normas que regulan la actividad investigativa?

Entonces los estudiantes dentro del proceso formativo responden. Son un protocolo de observación y protección de los participantes, cuando se trata de investigación con seres humanos. Gestión adecuada de los medios para la consecución de los objetivos de la investigación. No manipulación de los datos, ni manipulación, ni fabricación. Ser metodológicamente riguroso, dicen los estudiantes. Investigar con personas en términos de fines y no de medios instrumentalizados para mis objetivos investigativos. O sea, bajo la lógica de la deontología kantiana, se visualiza inmediatamente que no pueden ser medios para conseguir determinado fin, sino que tienen que ser fines en sí mismos las personas que participan en un proyecto de investigación. Y otro tema que siempre suele salir tiene que ver con la honestidad investigativa.

Ahora una tercera manera de argumentar los procesos de discernimiento o de deliberación ética para los investigadores en formación tiene que ver con la ética utilitarista que en gene-

ral moviliza mucha energía desde el punto de vista de la argumentación en nuestros contextos sociales modernos. Entonces, solo para algunas ideas que hay que recordar del punto de vista de la ética utilitarista: que la razón hunde sus raíces a los deseos. Lo bueno se indica con la satisfacción de mis necesidades, por tanto la felicidad consiste en todo lo que es útil para la mayor cantidad de personas posible. Una acción es correcta si nos produce una utilidad en sentido colectivo, más bienestar social y menos sufrimiento social. Desde este tipo de argumentación, ¿cuál es la utilidad colectiva de mi investigación?

Surge entonces en los estudiantes este tipo de reflexiones. Reflexiones sobre la conducta investigativa individual y cómo impacta socialmente mis decisiones en términos de felicidad general. Aumentar la felicidad al disminuir el sufrimiento de los individuos y los colectivos. En este sentido, se reconoce que este modelo utilitarista en particular enfatiza la felicidad en términos cuantitativos, lo que favorece el enfoque científico de la reflexión ética: cuando se mira la reflexión ética o la actividad ética desde el punto de vista utilitario parece que facilita, porque uno puede medirlo en términos cuantitativos y eso en algunas áreas les hace sentido. Y atención con los criterios de éxito en términos de proyectos y publicaciones. Aquí eso sí, bajo un sentido utilitarista puedo percibir que mi único fin es aumentar, ganar proyectos y aumentarme en publicaciones de alta indexación, entonces ese parece ser un riesgo que los mismos estudiantes visualizan del punto de vista utilitario que es un riesgo incubado en la perspectiva de la utilidad.

Y entonces, recogiendo un poco la propuesta de Adela Cortina respecto a cómo hacer esto, o sea, cómo generar este tipo de reflexión *ante facto*. Y tiene que ver con un método, esto se puede hacer metodológicamente digamos, esto se puede enseñar

para que los jóvenes estudiantes o investigadores en formación puedan entrar en la lógica de la reflexión ética que les permita legitimar éticamente sus procesos de investigación. Entonces, hay 6 pasos que son fundamentales dentro de este método hermenéutico crítico. ¿Por qué hermenéutico crítico? Porque desde el punto de vista normativo, que es la dimensión crítica racional, las normas están establecidas. Pero los contextos, los casos, la ciencia que se hace en fronteras, los casos que no están estudiados, lo nuevo que hay por venir, involucra situaciones contextuales que se salen de la norma. En ese ámbito, incorporamos la necesidad de flexibilizar desde el punto de vista interpretativo los hechos. Entonces por eso hermenéutico crítico, esa es la conjunción que tiene en cuenta ambas dimensiones.

Los 6 pasos fundamentales son: determinar el fin interno o bien específico por el que la investigación cobra legitimidad o sentido social, es el primer paso que un investigador debería tener en cuenta al momento de querer hacer una justificación ética de su investigación. 2. Averiguar cuáles son los medios por los que la investigación alcanza esos fines o bienes, no basta cualquier medio para alcanzar un fin. 3. Proponer valores posee que se requieren incorporar al proceso de investigación para alcanzar ese bien interno. 4. Identificar los valores cívicos que aporta la investigación, y aquí lamentablemente el profesor Sergio se fue pero yo quería hacerle un contrapunto respecto a una idea que él manifestó acerca de esta idea que la política contamina la ciencia, o algo así. Eso me llamó la atención porque se parte a veces del presupuesto de que la ciencia es algo así como un núcleo epistémico sacro que no tiene nada que ver con la política. Mi impresión es que la ciencia es un elemento más en la interacción política de la sociedad, y eso significa que la sociedad también incorpora valores cívicos en los procesos de decisión política.

Eso se puede seguir la pista en lo que se conoce como ciencia ciudadana. Sé que la ciencia no está algo así como alejada en un mundo que no es el político y el social, sino que la ciencia está incorporada dentro de los procesos políticos. 5. Averiguar, como penúltimo punto, si la investigación promueve criterios de justicia que pongan en cuestión normas vigentes, porque las normas a veces no alcanzan a cubrir las necesidades de reflexión ética, entonces el investigador puede saber si es que su proceso de investigación están promoviendo otros criterios de justicia que la norma tal vez no le exige. Y por último, 6. Indicar o proponer medios para tomar en cuenta a los afectados y evaluar las implicancias éticas de la investigación, siguiendo algún modelo de fundamentación que antes yo ya he presentado, solo presenté tres pero podrían ser desde otro tipos de fundamentación: de la ética material de los valores, por ejemplo, de la fenomenología ética, también podría ser una posibilidad de argumentar éticamente. Eso ustedes lo pueden encontrar en el texto, el tema del método crítico hermenéutico, que se llama «Estatuto de la ética aplicada» de Adela Cortina, que al mismo tiempo está publicado como artículo pero hay una revisión en un texto de ella que se llama Ética aplicada y democracia radical, también en ese texto hay un capítulo destinado a este método. Muchas gracias por escucharme.

Preguntas

PREGUNTA 1: En la práctica, ¿cómo ha sido el avance del comité de cuidado animal en la UC comparado, por ejemplo, con aquellos años en que existían solo comités por facultades?, ¿cómo ha influido la estructura generada en la Universidad Católica? Por ejemplo, el tener una unidad de ética que está ayudando a coordinar la labor de los comités de ética institucionales en esto, y finalmente, ¿recomendaría esta estructura a otras instituciones?, ¿crees que se puede mejorar?

JESSICA GIMPEL: la verdad yo creo que la estructura que hemos levantado en la UC ha sido fundamental para poder avanzar. Creo que el contar con esta Unidad de Ética realmente nos da un apoyo de recursos, que siempre son escasos, pero igual nos apoya con recursos humanos en cuanto a coordinar y a la comunicación con los investigadores, a la plataforma electrónica que tenemos para poder procesar los protocolos que nos ayuda nuestra gestión, a generar capacitaciones. Pero, incluso más importante que eso, es el hecho de tener ese apoyo institucional, que no es solo en recursos sino en términos de autoridad, de respeto por las decisiones del comité, de endosar, por así decirlo, la autonomía que tienen que tener los CEC. Esto nos ha ayudado mucho en ir creando este cambio cultural. Yo lo digo desde el punto de vista de la evaluación de investigación con animales, pero creo que en los otros comités también es parecido. Me imagino que esto es común a todos.

En cuanto a cómo ha cambiado internamente la comunicación con los investigadores creo que esto mismo nos ha ayu-

dado mucho a comunicarnos mejor con ellos, a capacitarnos nosotros y a capacitar a los investigadores también. Nosotros ahora recién adquirimos esta plataforma que mencionó nuestro Vicerrector en la mañana que nos está ayudando a capacitarnos como miembros y también proporcionar capacitaciones a nuestros investigadores. Y eso va haciendo que estamos hablando todos del mismo lenguaje y a producir este cambio cultural que finalmente no es solo el evaluar protocolos y que el comité tenga un rol quizás de fiscalizador, que cada vez se ve menos como eso, creo que hemos mejorado mucho esa relación y somos más un acompañante del investigador y de ayudarlo a llevar a cabo su investigación. En eso nos ha ayudado la práctica de tener los conversatorios que hacemos con los investigadores. Empezamos hace unos años a hacer un coloquio con los investigadores en el que invitamos a varios en distintas sesiones para que nos manifestaron cuáles eran sus problemas, qué veían como puntos críticos, qué es lo que desde su punto de vista les resultaba difícil en el proceso. Y luego evolucionamos a hacer conversatorios, que es un deber que nos anteponemos y que nuestra presidenta ahí nos impulsa mucho a hacerlo, es casi una meta: tenemos que cumplir con una meta de hacer, por ejemplo, dos conversatorios con distintos investigadores en que nos juntamos uno o dos miembros del comité a conversar con un investigador en particular, y eso ha sido súper fructífero y lo recomiendo. Es cierto que toma tiempo, pero también el hecho de la pandemia que ha disminuido un poco el ritmo de evaluación nos ha permitido dedicarle más tiempo a eso y nos ha ayudado mucho.

PREGUNTA 2: ¿Existe una normativa en la actualidad en cuanto a los miembros que constituyen un Cicual (con quienes debe contar, médico veterinario, estadístico, filósofo, miembro

de la comunidad, etc.)?, ¿cuál es el número crítico de miembros para que sea realmente funcional?

JESSICA GIMPEL: Lo que pasa es que en Chile nosotros tenemos la ley de protección animal en que en uno de sus títulos se habla de la investigación con animales y, para esa parte de la ley, no se ha hecho todavía el reglamento. Y esa parte de la ley también mandata la creación de un comité nacional de bioética que tenía que constituirse a fines del 2009, principios del 2010, según los mismos artículos de esa ley, y recién se constituyó el 2018. Ese comité está trabajando desde entonces en ir avanzando en hacer estos reglamentos. Este año estamos (yo también pertenezco a ese comité) en tierra derecha, y nos estamos juntando no solo una vez al mes, sino que todas las semanas para poder realizar esta reglamentación que justamente indique, como parte de esas cosas, qué tipo de miembros tienen que tener los comités, cómo deberían estar al menos capacitados y empezar a pensar en la acreditación de estos comités que son bastante distintos a como son los otros CEC. Ahora tenemos un problema importante con esa ley porque no nos da un peso a ese comité que debe hacer este reglamento, un peso jurídico o densidad legislativa, en que nosotros vamos a promulgar estos reglamentos, pero al no pertenecer a ningún organismo público efectivamente, como sí lo es el comité que se debe formar para investigación con pacientes que pertenece al MINSAL, nosotros el Ministerio de Ciencias en cierta forma nos cerró la puerta. Hicimos también consultas a Contraloría para tratar de avanzar en esto y finalmente somos un comité autónomo e independiente y esperamos que cuando se promulguen estos reglamentos en los que estamos trabajando efectivamente podamos implementarlos como lo estamos escribiendo ahora.

PREGUNTA 3: Que el investigador haga propiamente el razonamiento del motivo de su investigación, ¿piensa usted qué podría traerle problemas cuando se da cuenta de que pudiera traicionar los bienes internos de la propia investigación?

CRISTHIAN ALMONACID: Esta idea de qué pasa cuando un investigador llega a una conclusión de que va a contradecir los bienes internos de su investigación. Esos riesgos se corren cuando se tiene la idea de que mi proceso de investigación es un tema personal. O sea, yo decido qué investigar, dónde investigar, de qué manera voy a enfocar mi proyecto y todo eso. Y eso, en estricto rigor, creo que no funciona así. La comunidad científica en el desarrollo de los conocimientos es fundamental. No hay ningún investigador que puede llegar a descubrimientos sin el respaldo de su comunidad científica. De hecho, esa es la lógica de la publicación. La lógica de la publicación es de que el resultado que yo obtengo tenga una refrenda desde el punto de vista de mi comunidad científica, para decir «mira, estos datos» o «estos resultados efectivamente dicen lo que dicen ser, son lo que dicen ser». ¿Por qué entonces no pensar que desde el punto de vista de la reflexión ética se puede seguir la misma dinámica? ¿Por qué no pensar que los procesos de investigación desde el punto de vista de sus enfoques éticos requieren de la participación de la comunidad científica en la identificación de esos bienes internos? Entonces me parece a mí que eso es lo que le da también valor al proceso investigativo.

PREGUNTA 4: Creo que es muy importante la formación de investigadores en temas de ética de investigación, ¿tiene alguna propuesta u opinión sobre la formación en pregrado y sobre las carreras de pregrado que solicitan el desarrollo de proyectos de investigación a sus estudiantes?

CRISTHIAN ALMONACID: Desde el punto de vista de qué pasa con los estudiantes de pregrado. En el caso de la Universidad Católica del Maule este curso que yo les menciono de Ética, Probidad y Valores se hace específicamente con los estudiantes de postgrado, que tiene este carácter de un curso transversal, todos los estudiantes de postgrado tienen que pasar, a partir de un proceso de innovación que se hizo en todos los programas, todos tienen que pasar por este curso. Entonces creo yo que la principal novedad que, desde mi punto de vista, implica este proceso es que antes de las normas que suelen ser lo más pesado del punto de vista de la aceptación es la incorporación en la dinámica reflexiva ética, por lo que mencionaba yo. Esto no es una opción, todo ser humano en la medida que tiene que justificar sus actos, y en la medida que está conectado socialmente, es decir, mis actividades tienen una repercusión en la sociedad debe hacerlo, por tanto los procesos de investigación tienen una conexión social y ciudadana fundamental. Entonces, en la medida que yo necesito justificar mis actos, así como justifico teóricamente un proceso de investigación, debería estar incluido también dentro de ese proceso la necesidad de justificar éticamente por qué esta investigación efectivamente está siendo un beneficio a la sociedad en la cual yo estoy inmerso. Entonces es, digamos, una dinámica en la que uno puede hacer entrada. Ahora, evidentemente, este salto entre pregrado y postgrado es muy grande. Mi impresión es que las investigaciones de pregrado en general no tienen esta necesidad o esta intuición, porque a veces se siente hasta como una obligación. En el caso nuestro, pasamos por los cursos de formación general, hay un curso de ética cristiana por ejemplo, que tiene también este carácter transversal en todas las carreras, pero claro, es muy general y no del punto de vista de la generación de reflexión ética desde el

punto de vista investigativo porque finalmente el desarrollo de la investigación involucra otro tipo de fines, no todos los estudiantes de pregrado llegan a los procesos de investigación, dependiendo si es que se interesan por esa dinámica, si entran a posgrado, si después se incorporan los procesos investigativos, ahí ya adquieren digamos, desde el punto de vista de sus intereses, una proyección diferente.

PREGUNTA 5: Según su experiencia y conocimiento, ¿cómo crear una cultura ética, en este mismo aspecto, en los alumnos universitarios, futuros investigadores y a los investigadores que se niegan un poco a darle relevancia?, ¿Qué mecanismos podrían haber para lograr algo así? No que sean impositivos o que obliguen al investigador, pero ¿se te ocurre algo además de todas estas labores más bien formativas?

CRISTHIAN ALMONACID: Desde el punto de vista de la cultura yo creo esto apunta medio a medio al problema que nosotros tenemos como comités de ética. No existe algo así como una cultura de reflexión ética respecto a los procesos investigativos. No sé bien las razones de por qué sucede. Pero en general aparecen los comités de ética como un baluarte, como un último bastión que hay que pasar porque si no, no tenemos esa dimensión jurídica o institucional, que los investigadores probablemente se saltarían, queda esa idea. Ahora, yo creo que en ese sentido los comités ético-científicos cumplen ese rol también formativo. O sea, que ese riesgo que les digo yo, que los comités de ética tienen de concebir sus funciones solo en estricto rigor de dimensión jurídica, es un riesgo que hay que tratar de evitar, porque hay que proponer, hay que pasar al frente en términos de cómo llevar adelante en términos de procesos de reflexión ética en el que tenemos que partir del supuesto de que no existen respuestas únicas, en términos de roles, cada quien se

ubica desde el punto de vista de su doctrina comprensiva frente a una decisión ética. ¿Por qué? Porque vivimos en sociedades y en una sociedad pluralista. Por eso es que apelar a la razón, a argumentos que fundamentan mis decisiones éticas de la investigación es tremendamente fundamental. Entrar en la dinámica de la argumentación para mí toma de decisiones, me parece que favorece ese sentido ético que es fundamental para proyectar mi desarrollo investigativo.

PREGUNTA 6: La inclusión de un comité de ética para validar un proyecto, ¿burocratiza y extiende el tiempo de aprobación de trabajos o se utiliza un reglamento público y se hacen observaciones si hay incumplimientos? Tomando lo que dijo Verónica en algún momento, que es como esta cierta tensión que existe entre comités e investigadores por el tiempo que demoran, por un lado el aprobar un proyecto o un protocolo, pero por otro lado la necesaria deliberación, ¿de qué manera optimizar los tiempos? No se si hay experiencia en eso, en términos de dividir un comité, pero por otro lado se pierde la posibilidad de interactuar entre todos aquellos miembros del comité. ¿Cómo lo ves en tu experiencia Jessica?

JESSICA GIMPEL: La primera no sé si la entiendo tan bien a que se refiere. De que demora más el proceso, por supuesto que sí porque es un paso más, pero tal como mencionaba Verónica, hay plazos que son declarados. Nosotros, por ejemplo, tenemos un periodo máximo para responder y esto está publicado tal como están publicados los calendarios de sesiones, entonces el investigador cuenta con la información como para poder hacer esto un proceso más eficiente. A veces pasa, que esto no se conoce tan bien y uno como comité o como Unidad de Ética piensa que está todo por estar súper publicado es conocido, y es de las cosas que hemos logrado identificar en los conversatorios que

no es tan así. Uno desde su lado del comité de repente se olvida un poco de ponerse en los zapatos de los investigadores, sobre todo yo siendo médico veterinario no estoy haciendo investigación ahora entonces se me puede olvidar de repente, y en los conversatorios, nos ayudan a retomar ese lazo y el ponernos en esos zapatos a quienes no estamos involucrados diariamente con la investigación y comunicar mejor. Eso nos ha permitido que los investigadores también entiendan cómo se está haciendo el proceso, a nosotros publicar de mejor manera, a utilizar varios canales. Ahora hasta por redes sociales estamos transmitiendo nuestro calendario y los links a esta información con videocápsulas, con todo lo que sea posible para tratar de abarcar todos los canales para comunicarlo y así reducir al mínimo posible el tiempo del proceso. Pero la deliberación es necesaria, así que en ese sentido el investigador también tiene que comprender que no es un trámite, sino que hay un grupo de personas que tienen que deliberar en torno a lo que se está proponiendo como investigación y ver cómo se puede mejorar este proceso de investigación para que cumpla con la normativa, con los resguardos éticos. Tomando esa última colita de la pregunta si es qué se puede perder autonomía e independencia, yo creo que no. Creo que todo lo contrario, que nos mejora la comunicación con los investigadores pero no afecta el cómo deliberamos en torno a eso. Nos da una comunicación más estrecha con ellos y a que comprendan más el rol de apoyo que queremos tener y no de fiscalización.

PONENCIA INTERNACIONAL
DE CIERRE DE JORNADA

Moderadora ~ Colomba Cofré Dougnac

Académica de la Facultad de Medicina UC
y vicepresidenta del Comité ético científico
Ciencias de la Salud

Comité ético y ética de la labor bien hecha

Vittoradolfo Tambone

Profesor titular de Medicina Legal y Bioética, coordinador del Servicio de Bioética del Hospital Universitario Campus Biomédico de Roma, coordinador de la Unidad de Investigación en Bioética y Humanidades, Campus Biomédico de la Universidad de Roma

COLOMBA COFRÉ: Tenemos el agrado de presentar a nuestro invitado internacional que va a cerrar esta jornada, Víctor Tambone, doctor en Bioética en la Universidad Sagrado Corazón de Roma, y de Teología Moral en la Universidad Santa Cruz de Roma. Actualmente es profesor titular de Medicina Legal y Bioética, coordinador del Servicio de Bioética del Hospital Universitario Campus Biomédico de Roma, coordinador de la Unidad de Investigación en Bioética y Humanidades, Campus Biomédico de la Universidad de Roma.

Tiene un extenso currículum, el padre Tambone, pero lo resumimos en este poquito, y él nos va a dar una charla que se titula «Comité ético y ética de la labor bien hecha». Les cuento que al finalizar esta presentación vamos a tener unos minutos para preguntas. Esta charla es la que va a cerrar el curso y es en esa instancia hacer preguntas porque yo creo que el expositor que tenemos es de lujo, por lo tanto tratemos de aprovechar esa oportunidad. Y junto con eso, entusiasmarnos porque este

primer encuentro de comités de ética está resultando muy ilustrativo para todos, por lo tanto que sea el primero de muchos. Así que a todos los participantes yo los invito que nos entusiasmemonos al respecto.

VITTORADOLFO TAMBONE: Bueno, he escuchado cosas muy interesantes y la verdad lo que yo había preparado, pues, se me ha volcado completamente porque hay muchas cosas para comentar desde esta mañana, y he intentado tomar apuntes de las cosas que iban también para nosotros los europeos tener la posibilidad de conocer colegas de América, es para nosotros muy interesante. Agradezco mucho esta posibilidad

Voy a hacer un punto muy importante porque lo estaba pensando yo al ver tanta gente que se dedica tanto al comité de ética, a la ética aplicada, a la bioética. Entonces yo digo desde el punto de vista de nuestra experiencia, vista desde Europa, cada uno tiene su experiencia, pero a mi parece que nosotros tenemos que pintar algo más. Lo que no me gusta es que sea suficiente, -pero me parece que no le gusta a nadie aquí por lo que he escuchado yo, no le gusta a nadie.- que nosotros hablamos y hacemos efectivamente mucho trabajo de consulta y hacemos trabajos para profundizar aspectos éticos y hacemos trabajos para dialogar entre nosotros y para escribir, y para ir adelante en lo que es la ética, la antropología, lo que sea, pero después que el mundo lo hagan otros. O sea que el mundo va por su cuenta. Si esto fuese así sería bonito ya lo que hacemos, pero no sería muy útil para ayudar a la sociedad y para ayudar a la ciencia y a la investigación científica. A mi me parece que la bioética sea un *coworking* con la investigación científica es una idea absolutamente central, es una idea que tenemos que trabajar muchísimo en lo práctico.

Otra idea que me parece muy importante que trabajemos en las universidades, cada uno de nosotros me parece que está co-

nectado a una universidad, pero que es muy importante trabajar extra universidad, o sea, con el mundo de la industria, con el mundo de las fundaciones, con los gobiernos, con la Unión Europea, con la Organización Mundial de la Salud, lo que sea. Dicho de otra forma, que la academia salga a la calle. Y no sólo que salga a la calle con lo que muchos llaman filosofía pop, que es súper importante, pero que salga a la calle para también entrar a esas mesas donde se decidan las cosas. Las dos cosas a mí me parecen muy importantes. La primera, la filosofía pop. La filosofía pop es salir a la calle para hablar a la gente de lo que pensamos y decirlo de una forma proactiva, como decía Sergio Litewka, no para decir lo que no podemos hacer pero para decir cómo queremos el mundo y después de allí van muchas consecuencias. Y la filosofía pop es el modo en que todos después preparan el referéndum, preparan hechos populares, preparan opinión pública, preparan la aceptación de una ley o de otra ley.

A nosotros nos ha interesado muchísimo cuando hemos tenido que estudiar la RU-486. Tenía que estudiarlo entonces todo eran *papers* de un endocrinólogo francés, Bolier, y en un momento dado sobre un antihormona, y en un momento dado veo que hay un párrafo de fundamentación antropológica que habla de vitalismo cíclico. Después de unos meses me tengo que poner a estudiar a Williams para fecundación in vitro, un ginecólogo australiano. Y bueno, leo, leo, leo, y en un momento dado veo un párrafo de fundamentación antropológica que habla del vitalismo cíclico y digo «¡Ay, va, que este *paper* ya lo he leído yo!». Bueno, no es posible, este *paper* está recién salido, recién llegado ahora. No, no, si esto yo lo vi, lo recuerdo perfectamente. Esto es Bolier. Lo comparo y eran tres renglones y medio idénticos sobre el vitalismo cíclico, que es una teoría, y aquí Cristián podría explicarnos muy bien de lo que va el vitalismo cíclico y también

otro filósofo que ha hablado antes que sabe muchísimo. Pero es una teoría súper vieja y digo «Qué cosa más rara, ¿no? ¿Qué le importa el vitalismo cíclico?». Y estudiando, y estudiando, se ve que Bolier mismo lo explica, hablando de contra gestión diciendo que -a mí no me interesa ahora hablar de aborto, a mí me interesa hablar de filosofía pop- que a la mujer no hay que hablarle de aborto porque sino aborta con mucha dificultad, hay que quitarle esta idea (esto está escrito por él, no lo digo yo), hay que quitarle esta idea y transformarla con otra idea que vamos a llamar contra gestión. O sea hay una vida, con la uve mayúscula y que yo no es que voy a matar a Luca, o a Antonio, o a Jessica, o a Paulina, o a Colomba, o a Víctor, sino es que voy a modificar una forma vital en la que la vida se está transformando. Y yo digo, esto sí claro, esto se entiende, que es efectivamente interesante para promover la RU-486, pero al de la fecundación in vitro qué le importa. Entonces me sale una entrevista hace varios años de uno de los primeros de Centroamérica que ha empezado a hacer fecundación in vitro que había cambiado de idea. El entrevistador cuenta que le había ido a verle y que este colega tenía la foto de una niña en su mesa, y le dice «¿Quién es esta?», y le dice «Bueno esta es la primera niña que yo he hecho nacer con fecundación in vitro», y le dice «¿Pero tú no habías cambiado de idea?, y él contesta, dice: «Sí, es que yo quiero recordarme que por cada niña que yo he hecho nacer así, pues yo tengo diez niñas en congelador». Entonces nos hemos dicho «Ay va, claro que aquí también el vitalismo cíclico es muy interesante porque entonces no hay una identidad personal de vida sino que son formas vitales.» Pero entonces, nos hemos dicho «Esto nosotros lo hemos entendido (nos parece haberlo entendido porque después era una hipótesis interpretativa), pero nos parece haberlo entendido después de estudiarlo unos seis meses, tenemos dos

doctorados cada uno, pero todo esto tiene que ser explicado a la niña de la periferia de Roma, que no sabe nada de vitalismo cíclico ni de nada.» ¿Cómo va a funcionar esto?

Y entonces nos hemos preguntado, desde siempre, ¿cómo hemos explicado los conceptos difíciles a los niños? Nos hemos contestado «Claro, con los cuentos de hadas». Y entonces dice, los cuentos de hadas actuales, los cuentos de niños actuales son los *cartoon*, entonces hemos ido a ver el *cartoon* que ha vendido más al mundo en el año precedente, y era *El Rey León*. Entonces ponemos al Rey León, y en la canción de apertura está la explicación del vitalismo cíclico con *The Circle of Life* de Elton John. Y toda la película es sobre el vitalismo cíclico. Y nos hemos dicho «No es posible que esto sea así, esto es una coincidencia», vamos a ver el *cartoon* siguiente que más ha vendido: *Pocahontas*. *Pocahontas* lo vemos, y en la mitad de la película cuando Pocahontas se enfada con el chico porque le dice que ellos son unos salvajes, le dice «¿Ah sí? ¿Nosotros somos unos salvajes? Te voy a explicar lo que es la vida». Y le explica el vitalismo cíclico mucho mejor de lo que lo explica Elton John. Y después otro *cartoon* idéntico, y después *Avatar*, y después muchos otros más cosas de filosofía pop. Entonces nos hemos dicho «¿Es posible esto?», y, casualidad, se había muerto el padre de un colega aquí de nuestro hospital y me viene a ver, y me dice «Mire estoy preocupado por la niña», tenía una niña de cinco años. Le digo «¿Por qué?, ¿por qué?», y dice «No, porque yo quería saber qué había entendido de lo que le había pasado al abuelo». Y le digo, «Pero, ¿tú has entendido lo que le ha pasado al abuelo?», y ella me dice con una sonrisa muy grande: «Pero claro, como en *El Rey León*».

Entonces, ¿qué quiero decir? Después hemos estudiado *Twilight*, esta saga de vampiros. *Twilight* es todo medicina. Es todo

medicina. Hemos tenido que estudiar *Twilight*. Pero tiene una interpretación una hipótesis existencial científica muy interesante que ha filtrado muchísimo y que tiene una raíz muy específica que es la naturaleza humana que no está herida, sino corrompida. Entonces, si tu quieres ser algo que valga la pena, claro, lo que no tienes que ser es ser un hombre, lo que tienes que ser es ser un vampiro, y si no te lo puedes permitir por lo menos un hombre lobo. Pero esto está muy interesante conectado con el transhumanismo.

Pero lo que pasa es que, ¿quiénes son los que hacen más bioética en el mundo? En este momento, el que hace más bioética en el mundo puede ser Billie Eilish, por ejemplo. Ha sido Ed Sheeran. En Italia es Vasco Rossi. Y así. Estos son los que hacen más bioética y los que hacen más opinión pública. Entonces, ojo, que podemos hablar, tenemos que hablar, podemos trabajar, tenemos que trabajar como estamos trabajando, pero nos tenemos que dar cuenta -y me parece que nos damos perfectamente cuenta, yo estoy ahora compartiendo cosas que creo que todos sabemos-, que tenemos que salir a la calle mucho más y con una retórica proactiva que sea completamente comprensible.

Y para esto paso a otro concepto. Tenemos que tener competencia biopolítica. Porque sí es verdad que la filosofía pop tiene un enganche tremendo. Este enganche y esta eficacia tiene un gerente que es la economía y la política. Entonces tenemos que tener una competencia biopolítica. Michel Foucault ha dicho mucho sobre esas cosas de biopolítica. Pero la situación se ha ido envolviendo muchísimo desde el tiempo de Michel Foucault. Y ahora como ahora tenemos que tener muchísima competencia biopolítica para saber dónde tenemos que estar y dónde efectivamente, en Italia se dice, se están guisando los espaguetis. Entonces, tenemos que saber dónde se están guisando

los espaguetis. Porque si no vamos allí, pues no vamos a ningún lado. Entonces la competencia biopolítica y económica -porque ha habido este *shift*: hasta este periodo la economía estaba al servicio de la política pero desde hace mucho tiempo, ahora la política está al servicio de la economía, o por lo menos en muchas situaciones. Entonces, claro, tenemos que entender que, por ejemplo -esto es una opinión de algunos, yo no digo que sea así, pero por lo menos para razonar me parece un ejemplo interesante-, cuando hablamos de eutanasia y de aborto, podemos hablar de la dignidad de la persona, podemos hablar de la sacralidad de la vida, podemos hablar de muchas cosas que son absolutamente ciertas y son absolutamente importantes y son absolutamente fundamentales, pero si no damos en el clavo, no damos en el clavo. Qué quiero decir. Que para muchos observadores internacionales, el problema de la eutanasia y del aborto, no es un problema de eutanasia y de aborto. A nadie le gusta matar a los niños y a los enfermos. El problema es que la pirámide social se ha invertido. O sea, que antes la parte productiva de la sociedad era muy fuerte y podía sostener a la parte no productiva. Ahora, claro, que la población ha envejecido muchísimo, ya no logramos morirnos y luego nacen pocos niños. Entonces qué pasa, que la parte productiva es muy pequeña, frente a una parte no productiva que efectivamente es siempre más grande. Para el *budget* de salud de las regiones italianas, en el *budget* general, es el 80% del *budget* general. O sea que el problema para muchos es que mira, es que me duele muchísimo pero, es que un niño que me nace ya enfermo, que todavía no ha producido nada y yo ya le tengo que tener en una intensiva neonatal, es que no me lo puedo permitir, me duele pero no me lo puedo permitir. Y los problemas no son los que se están muriendo, el problema son los crónicos, que me cuestan un dineral y yo no estoy logrando.

Entonces la reflexión ética es muy interesante pero a lo mejor lo que se necesita no es solo trabajar con los médicos y los paliativistas, y los anestesistas, sino hay que trabajar con los economistas, porque si no, no damos en el clavo. Entonces me parece que la competencia biopolítica que quiere decir económica.

Cuando se habla de bioética se utiliza muchísimo, por lo menos en Europa y en Estados Unidos, el proceduralismo de Beauchamp y Childress. El principialismo estadounidense sin jerarquía. El principio de justicia, el principio de autonomía, el principio de beneficencia. A mí, junto a otros, hace veinte años nos lo explicó Beauchamp. Nos dijo: «Entonces, ¿el principio de autonomía es importante?», y nosotros dijimos «Claro. Sí. Mucho». «Pero, ¿es absoluto?, y él nos cortó: «No, no es absoluto». «¿El principio de justicia es importante?» «Sí claro, es súper importante». «¿Es absoluto?», nos cortó: «No, no es absoluto». El principio de beneficencia igual es importantísimo pero no es absoluto. «¿Cuáles son más importantes?» Uno dijo la autonomía, el otro dijo justicia. Entonces él nos miró riéndose y nos dijo: «Os habéis equivocado todos. Ninguno de estos principios es más importante que los demás. Son todos igual de importantes. Lo que ustedes tienen que hacer es que cuando dos principios de esto van en contraposición, tienes que balancear los principios». Y nada más. Entonces, nosotros preguntamos: «No hay principios absolutos, ninguno es más importante que el otro. ¿Cómo hacemos para balancearlos? ¿Cuál es el punto de referencia para balancearlo?», y él contestó: «Ah, muy interesante. Están preguntando por qué el hombre es moral, es ético, pero ahora no tenemos tiempo para este tema ...» Y nosotros dijimos: «No, profesor, no, no. No estamos preguntando la naturaleza ética. Es una cosa técnica. Tenemos dos principios. Cuando tienes que balancear algo tienes que tener una referencia, ¿no? Entonces,

¿cuál es esa referencia? Porque ninguno es absoluto, ninguno es más importante. ¿Cuál es la referencia?» «Ah no, no, sí yo entiendo perfectamente ...» Entonces le dijimos: «Mire profesor, nos puede decir, no lo sé, no te lo quiero decir, pero es su técnica, lo tiene que saber.» Entonces ahí se puso a reír y nos dijo: «De acuerdo, la referencia es la moral pública.» «Y, ¿por qué no me lo querías decir?» Por Núremberg. Esta mañana alguien ha hablado de Núremberg. ¿Por qué Núremberg? Porque estos pillan a los médicos nazis en un planteamiento de *common law* y de moral pública. Y estos nazis les dice, «ah pero, ¿es verdad que ustedes les disparaban a los presos para ver en cuánto tiempo ...?» «Sí, sí, sí» «¿Es verdad que ustedes los ponían dentro de una cosa helada para ver en cuánto tiempo morían?» «Sí, nos servía para saber cuánto tiempo teníamos para recuperar nuestros pilotos de aviación en el océano» «¿Hacían esto?» «Sí». «¿Y hacían lo otro?» «Sí». Bueno, todo sí. Entonces, el gran jurado se reúnen y dicen «estos por lo menos los matamos, por lo menos fusilados, vamos». Pero en un momento dado digo: «Pero un momento, estos tipos no han ido contra ninguna ley vigente. Al contrario, estos han aplicado la ley vigente, y además iban con la moral pública, porque la mayoría de la gente parecía -por lo menos parecía- estar a favor de hacer tiritas a los judíos. Así que, ¿cómo vamos a condenarlos?» Por eso sale de nuevo la necesidad de los derechos humanos. Principios morales absolutos. Entonces a qué vamos, a que el proceduralismo estadounidense tiene un punto súper débil que hay que saber explicar, porque si no continuamos por todos lados a hacer proceduralismo americano con moral pública, que quiere decir la ética del más fuerte, del que tiene la opinión pública, así que la filosofía pop y el que tiene dinero, la biopolítica, pues se hacen con la mayoría de la gente porque, y paso a otro punto.

Porque la tercera estrategia es que tenemos que devolver a nosotros mismos y a todos los que podamos, el pensamiento crítico. Saliendo de un planteamiento estimativo que es fruto del *influence model* de muchísima agencias actualmente en acto, y no es una cosa complotista, es una cosa a la luz. Si uno va al ordenador y pone *influence model* y va a encontrar muchos *influence model*. O sea, modelación comportamental, esto no lo dice solo Naomi Klein en *No logo*. Esto es un fruto de muchas cosas, pero también de la New Age. La New Age es una cosa que ha pasado ya, pero ha pasado. Los que estudian New Age saben que se ha suicidado con los espíritus guías. La New Age culturalmente se ha suicidado, pero los frutos de la New Age continúan siendo actualísimos. Y se juntan de un modo muy práctico con todas las dependencias. Drogas, alcohol, ludopatía. ¿Por qué? Es súper interesante esto. Esto lo estudiamos en Vaticano. Hicimos un congreso mundial sobre bioética y New Age muy interesante porque la New Age se ha cargado a los cuatro trascendentales del ser. Mejor dicho, se ha cargado tres de los cuatro trascendentales del ser principales. Unidad, principio de individuación, la verdad, la bondad y la belleza.

El principio de individuación y la unicidad no lo voy a hablar porque es un tema tan interesante que me demoraría muchísimo, porque también envuelve la autoconciencia, Philip Dick, distopía difundida, es muy interesante. *Blade Runner*, pero que es filosofía pop. Cuando Nietzsche se pone frente a su desesperación y dice «yo soy un ser que estoy condenado a la desesperación porque yo estoy hecho para amar, pero el amor es posible solo entre iguales. Ah, iguales, qué palabra. Me da vértigo, me da vértigo, porque yo estoy solo.» El nihilismo de Nietzsche para mí ya es solipsismo. Y es en el solipsismo en el que en un momento dado yo me digo, «pero, ¿a mí quien me dice que yo existo?» Por

eso la realidad puede ser ilusión, imagen. La vida es sueño de otra forma, y los sueños, sueños son. Es un poco también lo que dice en una parte del Tao, que el Tao es la cosa más parecida a la locura. Porque uno que duerme, sueña que está durmiendo. ¿Cuál es el sueño y cuál es la verdad? Ya no se entiende. Si uno se carga el principio de individuación ya se carga la verdad. Obviamente. Y por eso el relativismo es fantástico. Pero si me cargo la verdad, me estoy cargando también el concepto de bondad, porque la bondad es la verdad en el ámbito moral. Lo que me queda es la belleza, pero no la belleza como trascendental del ser que después van en unidad, en su dimensión subjetiva, en su dimensión objetiva, en su dimensión relacional. -Hemos trabajado un montón sobre esto con los cirujanos estéticos, para la indicación objetiva en la clínica estética.- Lo que me queda es la belleza como sensibilidad emotiva. O sea que la New Age es un neoparadigma emocional, alógico y relativista. Ahora, la New Age habla de lo que es la vida. Yo doy clases aquí de medicina, ingeniería y en las escuelas de especialidad para los residentes, pero cuando llegan los chicos, son absolutamente estimativos y ya no tienen capacidad de pensamiento crítico, de pensamiento abstractivo. ¿Por qué? Porque este planteamiento facilita muchísimo lo que es la dimensión estimativa, es decir, la que tenemos nosotros también de los animalitos, que a un input corresponde un output. Si yo ahora veo una hamburguesa y soy un perrito, me la como. Pero estás engordando Víctor. Me la como. Pero no era tuya. Me la como. Pero estás charlando con colegas americanos. Me la como. A un *input* sale un *output*. Si soy reflexivo crítico, al *input* yo paro y comparo ese *input* con mi finalidad existencial, me doy cuenta de las circunstancias, de las relaciones, de lo que es bueno o es malo para mí. El *factum rationis* de Kant, es que yo continuamente me pregunto lo que es bueno.

¿Como o no como? ¿Fumo o no fumo? ¿Voy a 250 por hora o voy a 100 por hora? Continuamente yo me pregunto, porque yo quiero ser feliz. Pero si yo soy solo estimativo, me pasa como el perrito, que soy domesticable. El perrito es domesticable porque es estimativo. Es el comportamentalismo. Entonces, si yo hago un *influence model* de dependencias, después a chicos y a hombres estimativos, que son sobre todo estimativos, después yo le tiro de estas dependencias y ellos van a hacer lo que yo les voy a decir. Pero ojo, que van a hacer lo que yo quiero que hagan pensando que están haciendo lo que ellos quieren hacer. Porque siendo estimativos, ya confunden lo que me da la gana con lo que quiero. Porque confunden las ganas con lo que quiero.

La voluntad es una cosa, el deseo es otra. Y en la libertad están los dos armoniosamente juntos con el intelecto y las circunstancias y las relaciones y mi finalidad. Pero si soy solo estimativo, por eso por lo menos en Europa, es tan fuerte todo el tema de las relaciones líquidas. Porque yo tengo una desalfabetización emotiva, sentimental y pasional, porque yo ya no me doy cuenta lo que es una emoción, un sentimiento o una pasión. Para mí todo es igual. Todo es igual. Yo no sé distinguir que la emoción es algo que me da taquicardia. Es algo que me mueve también el cuerpo. El sentimiento es algo que está mucho más profundo desde un punto de vista psicológico y también espiritual, pero que va construyendo mi personalidad también de una forma de autoconciencia. Poco a la vez pero con mucha fuerza. Y la pasión es la percepción de una atracción, que puede ser positiva o negativa. Y cuando son ausentes las pasiones es otra pasión, esa. Es la *pathos*, que es la tristeza. Estas son interpretaciones claro. Pero si yo no tengo todo esto y soy estimativo, ve tú a hablarle de la dignidad de la persona humana.

Hemos hablado antes de la libertad. Nosotros tenemos una

técnica de los tres *why*. *Why, why, why*. Hoy lo he hecho con una clase de nutrición humana. He dicho, vamos a ver si tenéis capacidad solo estimativa o también crítica. Vamos a hablar de antropofagia, canibalismo. ¿Estáis contrario o a favor del canibalismo? Y los chicos me han mirado y me han dicho, contrario, contrario, contrario. Y entonces le he preguntado por qué. «A porque ... Bueno porque no me parece bien.» «¿ Por qué no te parece bien?» Estos chicos, me duele decir que son italianos pero en fin, no han sabido decir un «por qué» son contrarios al canibalismo. Siendo contrarios al canibalismo. Porque emotivamente son contrarios, pero no tienen la respuesta a la pregunta por qué. El último libro que hemos escrito ha sido sobre planes de didáctica en bioética para residentes, y hemos puesto la técnica de los tres *Why*, porque la gente llega medianamente al segundo *why*, pero al tercero. Un anti abortista, a veces tu le preguntas por qué estas en contra del aborto: porque es un crimen, y ¿por qué es un crimen?, porque el embrión es una persona humana, demuéstrame que es una persona humana. Y me miran y me dicen, padre, pero esto lo ha dicho el Magisterio de la Iglesia. Dos cosas: primero no lo ha dicho el Magisterio. El Magisterio dijo que hay que tratarlo como persona humana, pero que los filósofos tienen que encontrar la demostración de ser persona humana. Y además tú no puedes decirme que tú lo piensas porque lo piensa otro. Esto se llama fideismo. Si tú no lo entiendes, tienes que entenderlo. Te tienes que comprometer. Por eso nosotros hemos propuesto un estudio multidimensional del cigoto donde a nosotros nos parece haber demostrado que el cigoto es persona humana. Pero hasta que no logremos tener un planteamiento crítico, la filosofía pop y la biopolítica hacen la bioética en el mundo, y nosotros podemos hablar mucho y los comité éticos no harán otra cosa que aplicar las leyes e in-

tentar formar a la gente con muchísimo trabajo, pero estamos luchando en un campo donde debemos continuar la lucha, pero el campo de batalla número uno está allí, está en la calle.

Preguntas

PREGUNTA 1: Parece que la idea de democratizar la ética es central, sin embargo me gustaría saber cuál, en su perspectiva, es la manera para llegar a esto, ya que el ejemplo que usted dio de Billie Eilish puede ser un caso entre muchos. Pero ¿cómo se universaliza?, ¿cómo se pone la ética y la ética de la investigación en concreto como un tema relevante. ¿Es a través de la educación? ¿A través de los medios de comunicación? ¿De las redes sociales? ¿Debe emerger por sí misma? ¿Es a través de los comités? ¿Y qué rol juegan las instituciones como la UC, por ejemplo, en este proceso?

VITTORADOLFO TOMBONE: Esta es una pregunta que es interesante y a mí me parece que hay que actuar en muchísimos niveles y también teniendo en cuenta que cada país es el mundo. En Italia pega muchísimo la música latinoamericana, por ejemplo. Las cosas que pasan en un país es útil en todo el mundo, primera cosa. O sea que el mundo no son los Estados Unidos solamente. Cuando el Papa habla de periferia, habla propio de la incidencia de América Latina en toda la cultura mundial, y tiene mucha razón. Así que primera cosa, que todo es importante. La segunda cosa a mí me parece es que nos tenemos que meter a formar, a ayudar, a dialogar con todo el mundo. Por ejemplo, vean ustedes *America's Got Talent*. Yo he estudiado *America's Got Talent* porque es una modulación comportamental increíble. Vayan a ver la historia de Nightbirde, de esta chica de treinta años enferma de cáncer, que canta «It's okey» y Simon le da el

golden buzzer y toda la historia que evoluciona y que emociona. 200 millones de visualizaciones de este video. Mucho más de Katy Perry. A mí me interesa hablar con la gente que ha pensado en Got Talent, y de dónde han sacado el dinero para hacer el Got Talent, y por qué lo hacen, y por qué le permiten hacer el Got Talent, ahí me interesa llegar. Causa y efecto. Si yo estornudo, la cura no es taparme la boca, sino quitarme la alergia. Si yo no voy a las raíces, las flores no se van a poner bien. Entonces yo tengo que ir a las causas de las cosas. Las cosas pasan porque alguien las hace. Alguien las hace porque quieren hacerlas, y quiere hacerlas quien tiene el poder de hacerlo. Tenemos que ir a conectar con ellos y enfrentarnos con ellos. Ir a ver el Ted Talk, que tiene muchísimo impacto. Pero también por ejemplo, la Singularity University que la NASA ha abierto con Google, eso tiene detrás el concepto de singularidad tecnológica de Kurtzweil, transhumanismo. Y han invertido me parece, 2 millones de dólares como principio, que no es poco, pero que no son tontos. Tercera cosa, la escuela de chicos, dar pensamiento crítico en la primaria y en la secundaria. Cuarta cosa, realfabetización emotiva a través de cuidar a la familia. Porque la alfabetización emotiva se aprende en familia. Cuando el pequeño se cae porque está dando sus primeros pasos, lo que hace es mirar a la mamá. Si la mamá dice «uy pobrecito», él se echa a llorar. Si la mamá dice «qué bien que has caído», él se pone a rebotar todo contento, porque el pequeño aprende si es bueno o es malo de la cara de su madre. Me parece que estos son 4 niveles posibles.

PREGUNTA 2: ¿Puede aclarar si es que su sugerencia de que quienes hacemos bioética debemos llevar el discurso a las calles o a la feria pública política, es lo mismo que hacer activismo político? ¿Existiría alguna diferencia para usted? ¿Está poniendo más énfasis en la formación de la comunidad?

VITTORADOLFO TOMBONE: La respuesta es mas o menos igual. Porque la política de los políticos es un reflejo de grupos de interés. Entonces, claro que hay algunos países donde no hay pensamiento político. Yo digo un buen pensamiento político. En Italia por ejemplo, nosotros hemos tenido un periodo en que hemos tenidos a Gramsci en la cárcel que ha podido pensar cantidad de tiempo y se ha inventado el eurocomunismo. En el mismo periodo, Alcide de Gasperi estaba escondido en una biblioteca vaticana, porque si no se lo cargaban, y se ha inventado la democracia cristiana. Y hemos tenido a Schuman y los demás que se han inventado la Unión Europea, porque han pensado. Porque tenían un pensamiento político. Comunismo, democracia cristiana, europeísmo. Pero han pensando. Ahora pensamiento político me parece que es muy pragmático, pero esto es una evaluación mía. Pero alguna vez, desde el punto de vista político, ¿cuál es la idea? Entonces, volver a dar pensamiento critico a la gente quiere decir también volver a dar dignidad a la política. La política por Aristóteles es la forma más alta de ética. Pero política quiere decir economía. Política quiere decir música. Política quiere decir polis. Quiere decir formación, y voy a *La República* de Platón que me parece una referencia muy importante para estudiar cómo formar a los custodios del Estado. Ahí habla también de los tipos de música que los chicos tienen que escuchar y qué tipo de música no tienen que escuchar. Porque habla de virtudes y formación de las virtudes, y por eso, vuelvo a decir, que las primarias y las secundarias, es uno de los campos de batalla número uno. Porque después, al fin y al cabo, los referéndums son votos y la gente habla y la opinión publica es muy importante y me parece que tenemos ayudar a devolver una democracia difundida y verdadera, con conciencia y no con *influence models*.

CRISTHIAN ALMONACID: La dimensión emocional desde varios enfoques posee en carácter cognitivo y evaluativo. En este sentido las emociones pueden tener un sentido crítico y que habilita para responder a las influencias e implicancias del New Age.

VITTORADOLFO TOMBONE: Estoy completamente de acuerdo porque hay unidad de la persona. Nosotros trabajamos siempre con una cosa que llamamos cerco hermenéutico- antropológico donde esta el intelecto, la voluntad, y las pasiones, emociones y sentimientos y nosotros nos divertimos: yo dibujo este cerco y digo ahora le quitamos la inteligencia y ¿quién sale? El hombre-lobo. Y si saco la voluntad, sale el hombre nata, si le quito las emociones vine el hombre de hielo. Es súper interesante *Divergent*. *Divergent* así como un *spin-off* de Harry Potter *Animales Fantásticos* y *Dónde Encontrarlos*, pero *Divergent* es una sociedad distópica donde cada chico es una característica humana. Los que son muy bravos, otros que son intelectuales, otros que son muy cuidadosos. Pero tan distintos, porque así la sociedad puede ser controlada. Y están los divergentes que quieren volver a juntar todas estas virtudes para que el hombre sea completo. Eso es el peligro para el que quiere tener el poder en sus manos y por eso quieren matar a todos los divergentes. Y también en *Inside Out*, donde las pasiones están divididas, pero después se ve que también la tristeza tiene un papel fundamental para todos. Como dice un pianista italiano, Ezio Bosso, que se ha muerto hace poco, que la música, como la vida, la tenemos que hacer todos juntos y cada uno tiene que ser la riqueza de todas sus dimensiones existenciales.

PREGUNTA 3: Si la moral pública es el referente de los principios éticos y el agente relativizante, entonces, ¿los comités deben considerar una moral pública local, occidental o algo más cercano a lo universal?

VITTORADOLFO TOMBONE: A mí me han preguntado una vez en una universidad laicista «¿usted piensa que existe una ética universal?» Yo le he contestado sí porque me lo creo. Yo lo que estoy seguro es que el hombre es universalmente ético: es distinto, pero es también igual. O sea, el relativismo no es lógico. El relativismo para un médico, yo soy médico, y el relativismo no es aceptable porque si uno tiene una apendicitis no es que venga otro y diga «no es que efectivamente lo que tiene es covid» o llega otro que dice otra cosa. No es igual. Tenemos que hacer un diagnóstico que sea lo más verdadero posible. El recobro de la verdad es una cosa existencial. Si un chico traiciona a la chica y le dice, no seas dogmática tienes que ser relativista no puedes decir que realmente te he traicionado, la chica le pega una torta al chico que le parte la cara. Eso no funciona así. El relativismo es un juego muy peligroso que quien quiere el poder, no condive porque el dictador es muy dogmático.

CRISTHIAN ALMONACID: A propósito de esta idea de la relación de las razones y las emociones. Justamente mi tesis doctoral, va en esta línea, racionalidad de sentimientos en la racionalidad práctica. Porque justamente coincido con su diagnóstico. Nosotros tenemos un nivel de especialización y se va diseccionando nuestra manera de comprenderlo. Por un lado las emociones y por otro lado las razones. Entonces generamos discursos o enfrentamientos, incorporamos visiones y enfoques que siempre van dividiéndose. Es muy importante recuperar este sentido que usted menciona de integrar el ser humano, para conseguir que cuando racionalizamos también estamos también expresando emociones, y cuando estamos emocionados también podemos dar razones. Ese sentido que nos permite integrarlo como unidad es algo que debemos recuperar. Y me hace mucho sentido también esta idea de la alfabetización emocional, como hemos

generado un sistema político, social, económico muy racionalista que ha abandonado las dimensiones emotivas, tenemos un tipo de resultado en el que nos vemos diseccionados.

Para los que estén interesados en este tema, Adela Cortina tiene todo un desarrollo sobre este tema de la ética de la relación cordial que precisamente va en esta línea. Muchas gracias, doctor Tambone.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE